EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CONSTANTINO FERNÁNDEZ

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL COVID 19

Año I - Nº 262 - 169 páginas
Quito, lunes 13 de junio de 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA CONSTANTINO FERNANDEZ
Dirección: Parroquia de Constantino Fernández, Barrio Centro.
Telf. 032473063 – 0990998399
Email: gadconstantinofernandez@gmail.com
Ambato-Ecuador

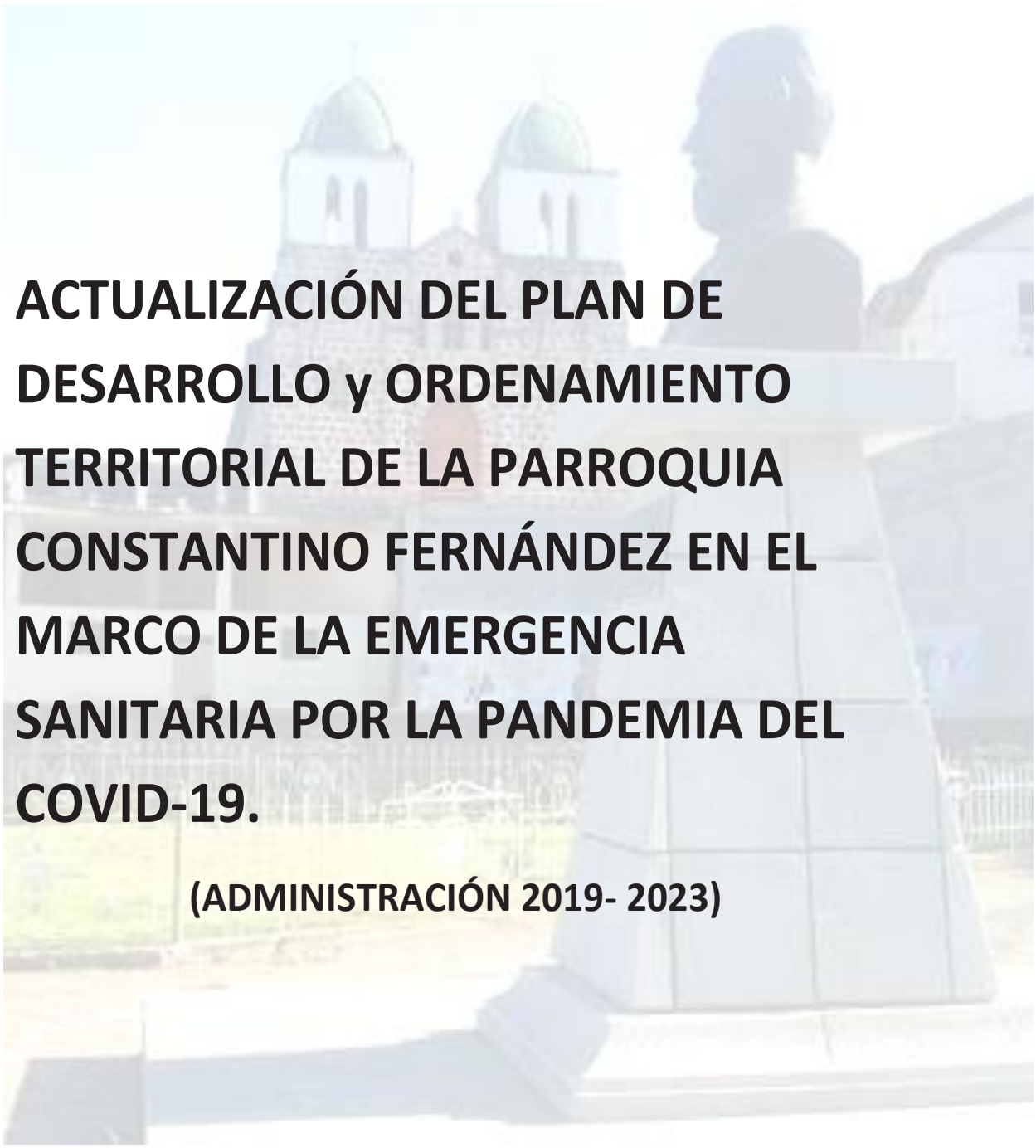

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CONSTANTINO FERNÁNDEZ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.

(ADMINISTRACIÓN 2019- 2023)

INDICE DE CONTENIDOS

Contenido

I. INTRODUCCIÓN .....

II. PRESENTACIÓN .....

CRÉDITOS .....

1. JUSTIFICACIÓN .....

1.1. Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....

1.2. Contenidos Esenciales de Los Instrumentos de Planificación de Desarrollo Y De Ordenamiento Territorial para El Nivel parroquial .....

2.1. PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL PDYOT VIGENTE .....

2.1.1 Componente Biofísico .....

2.1.2 Componente Sociocultural .....

2.1.3. Componente Económico Productivo .....

2.1.4. Componente Asentamientos Humanos .....

2.1.5. Componente Político Institucional .....

***2*.2. MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO** .....

2.3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT .....

2.3.1. Localización de la Parroquia y Límites .....

***2*.3.2 SISTEMA BIOFÍSICO - AMBIENTAL** .....

2.3.2.1. Medio Biofísico .....

2.3.2.2 Clima .....

2.3.2.3. Precipitación .....

2.3.2.4 Temperatura .....

2.3.2.5. Geomorfología y pendientes .....

2.3.2.6. Mapa Climático. .....

2.3.2.7 Flora Representativa en la Parroquia.....
2.3.2.8. Fauna Representativa u Ocasional en la Parroquia.....
2.3.2.9. Riesgos Naturales.....
2.3.2.10. Identificación y análisis de Amenazas Presentes en la Parroquia .....
2.3.2.11. Análisis Parroquial de Amenazas .....

2.3.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....
2.3.3.1. Población.....
2.3.3.2. Distribución poblacional por género.....
2.3.3.3. Estructura y tamaño poblacional.....
2.3.3.4. Grupos vulnerables.....
2.3.3.5 Personas con capacidades diferenciadas .....
2.3.3.6. Adultos Mayores.....
2.3.3.7. Cultura.....
2.3.3.8. Movilidad Poblacional.....
2.3.3.9. Educación .....
2.3.3.10. Analfabetismo.....
2.3.3.11. Escolaridad .....
2.3.3.13. Situación de le Educación durante el estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19. .....
2.3.3.14. Situación de la salud en la parroquia .....

2.3.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....
2.3.4.1. Población Económica .....
2.3.4.2. Actividad agropecuaria .....
2.3.4.3. Destino de la producción agrícola.....
2.3.4.4. Agua Para Riego.....
2.3.4.5. Junta administradora de agua potable.....
2.3.4.6. Crianza de especies menores. .....
2.3.4.7. Actividades forestales .....
2.3.4.8.-Sector secundario de la economía.....
2.3.4.9. Efectos de la Economía parroquial frente a la pandemia por COVID-19.....

2.3.5. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ESTRUCTURA.....
2.3.5.1. Altura de asentamientos humanos.....
2.3.5.2. Características de las viviendas .....
2.3.5.3. Materiales empleados en las viviendas.....
2.3.5.4. Materiales en el recubrimiento .....
2.3.5.5. Distribución de Agua y Alcantarillado .....
2.3.5.6. Limite Urbano de la Parroquia Constantino Fernández .....
2.3.5.7. Centro Urbano - calles de la parroquia Constantino Fernández.....

2.3.6. COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....
2.3.6.1. Red Vial Estatal .....
2.3.6.2. Red Vial Provincial .....
2.3.6.3. Red Vial Municipal .....
2.3.6.4. Infraestructura Básica-Luz Eléctrica .....
2.3.6.5. Telefonía Fija Y Móvil .....

2.3.7. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....
2.3.7.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....

2.3.7.2. Personal que labora en el GAD Parroquial .....
2.3.7.3. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial .....
2.3.7.4. Interacción con otras Entidades .....
2.3.8. Sistematización De Problemas Y Potencialidades Priorizadas Participativamente por la Parroquia
2.3.9. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....

2.4. LA PROPUESTA.....
2.4.1 Decisiones Estratégicas De Desarrollo ¿Hacia Dónde Va La Parroquia en el Mediano y Largo Plazo
2.4.2. MODELO TERRITORIAL DESEADO. .....

2.5. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....

2.5.1. Estrategias para la articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....

2.5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....

2.5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.....

2.5.4. Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT.....

2.5.5. Planes y Programas Priorizados por la Actual Administración.....

2.5.6. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARROQUIA CONSTANTINO FERNÁNDEZ....
2.5.6.1. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017 -2021 .....

ANEXOS.....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1 Ubicación de la parroquia Constantino.....
Mapa N° 2 Tipos de climas de la parroquia Constantino .....
Mapa N° 3 Temperatura de la parroquia Constantino.....
Mapa N° 4 Geomorfología de la parroquia Constantino.....
Mapa N° 5 Pendientes de la parroquia Constantino.....
Mapa N° 6. Climático de la parroquia Constantino .....
Mapa N° 7 FAUNA DE LA PARROQUIA CONSTANTINO FERNÁNDEZ.....
Mapa N° 8. Deslizamientos en masa de la parroquia Constantino Fernández .....
Mapa N° 9. Barrios y Comunidades de la parroquia Constantino Fernández .....
Mapa N° 10. Cobertura Unidad Educativa Parroquia Constantino Fernández.....
Mapa N° 11. Puesto de Salud en la Parroquia .....
Mapa N° 12. Zonas Productivas parroquia Constantino Fernández .....
Mapa N° 13. Límite Urbano Parroquia Constantino Fernández .....
Mapa N° 14. Centro Urbano (calles) Parroquia Constantino Fernández .....
Mapa N° 15. Sistema Vial Parroquia Constantino Fernández .....
Mapa N° 16. Tipos de vías en la parroquia Constantino Fernández .....
Mapa N° 17. Categoría Ordenamiento Territorial Parroquia Constantino Fernández .....

Mapa N° 18. Categoría de Ordenamiento Territorial Parroquia Constantino Fernández.....
Mapa N° 19. Modelo Territorial deseado Componente Biofísico.....
Mapa N° 20. Modelo del Territorio Deseado: Componente Económico Productivo.....
Mapa N° 21. Modelo Territorial Deseado: Componente Sociocultural .....
Mapa N° 22. Modelo Territorial Deseado: Componente Asentamientos Humanos .....

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis Componente Biofísico PDyOT 2014 -2019.....
Tabla 2. Análisis Componente Socio-Cultural PDyOT 2014 -2019 .....
Tabla 3. Análisis Componente Económico Productivo PDyOT 2014 -2019 .....
Tabla 4. Análisis Componente Asentamientos Humanos PDyOT 2014 -2019.....
Tabla 5. Análisis Componente Político- Institucional PDyOT 2014 -2019 .....
Tabla 6. Mapeo de Actores Locales .....
Tabla 7. Localización de la Parroquia.....
Tabla 8. Comunidades, barrios de la Parroquia.....
Tabla 9. Vegetación representativa Parroquial .....
Tabla 10. Animales salvajes.....
Tabla 11. Animales Domésticos.....
Tabla 12. Análisis parroquial de amenazas en la parroquia Constantino Fernández .....
Tabla 13. Distribución de la población.....
Tabla 14. Índice de Feminidad.....
Tabla 15. Distribución de la población de la parroquia Constantino Fernández.....
Tabla 16. Distribución de la población según nivel de instrucción2.3.3.12. .....
Tabla 17. Datos Históricos de la Unidad Educativa Honorato Vásquez .....
Tabla 18. Número de Estudiantes año Lectivo 2019 -2020 U.E. Honorato Vásquez .....
Tabla 19. Personal Docente de la U. E. Honorato Vásquez.....
Tabla 20. Especialidades de la U.E. Honorato Vásquez.....
Tabla 21. Infraestructura de la U.E. Honorato Vásquez.....
Tabla 22. Número de bachilleres graduados de la U.E. Honorato Vásquez.....
Tabla 23. Programas ejecutados en la U.E. Honorato Vásquez.....
Tabla 24 Profesionales de Salud que trabajan en el Centro de Salud .....
Tabla 25 Total de atenciones en el Centro de Salud.....
Tabla 26. Cartera de Servicios del Centro de Salud .....
Tabla 27. Causas de Morbilidad en la parroquia Constantino Fernández .....
Tabla 28. Principales enfermedades en la Parroquia por años .....
Tabla 29. Tipos de Discapacidad en la parroquia Constantino Fernández.....
Tabla 30. Zonas Productivas en la parroquia Constantino Fernández.....
Tabla 31 PEA según rama de actividad .....

Tabla 33. Población según grupo de ocupación .....
Tabla 34. Fuentes de agua de Riego parroquia Constantino Fernández .....
Tabla 35. Asentamientos Humanos en la Parroquia Constantino Fernández .....
Tabla 36. Altitud en barrios y comunidades Constantino Fernández .....
Tabla 37. Características de la vivienda INEC 2010.....
Tabla 38. Materiales del Techo y cubierta Constantino Fernández .....
Tabla 39. Materiales de paredes parroquia Constantino Fernández.....
Tabla 40. Juntas de agua y alcantarillado parroquia Constantino Fernández.....
Tabla 41. Tipos de vías parroquia Constantino Fernández .....
Tabla 42. Vías de rodadura Parroquia Constantino Fernández.....
Tabla 43. Tipos de vías Urbanas Existentes y en construcción.....
Tabla 44. Procedencia de la luz eléctrica Parroquia Constantino Fernández .....
Tabla 45. Disponibilidad de teléfono Convencional Parroquia Constantino Fernández.....
Tabla 46. Disponibilidad de teléfono celular Parroquia Constantino Fernández .....
Tabla 47. Normativas y documentos del GAD Parroquial .....
Tabla 48. Normativas y documentos del GAD Parroquial .....
Tabla 49. Normativas y documentos del GAD Parroquial .....
Tabla 50. Nómina de Autoridades del GAD Parroquial Constantino Fernández .....
Tabla 51. Estructura funcional del GAD Parroquial .....
Tabla 52. Comisiones Permanentes y Especiales del GAD Parroquial .....
Tabla 53. Nivel Jerárquico e Institucional del GAD Parroquial .....
Tabla 54. Problemas y Potencialidades Eje Biofísico – Ambiental.....
Tabla 55. Problemas y Potencialidades Eje Biofísico – Ambiental.....
Tabla 56. Problemas y Potencialidades Eje Económico – Productivo.....
Tabla 57. Problemas y Potencialidades Eje Conectividad, Energía y Transporte .....
Tabla 58. Problemas y Potencialidades Eje Asentamientos Humanos .....
Tabla 59. Planificación de la fase de propuesta parroquia Constantino Fernández.....
Tabla 60. C.O.T. Parroquia Constantino Fernández.....
Tabla 61. Estrategias de coordinación para disminuir el riesgo .....
Tabla 62. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.....
Tabla 63. Estrategias de articulación y coordinación para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos .....
Tabla 64. Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....
Tabla 65. Priorización de Programas y Proyectos.....
Tabla 65. Priorización de Programas y Proyectos.....
Tabla 66. Continuación Priorización de Programas y Proyectos .....
Tabla 67. Continuación Priorización de Programas y Proyectos .....
Tabla 68. Continuación Priorización de Programas y Proyectos .....
Tabla 69. Programas y Proyectos referenciales del GAD Parroquial Constantino Fernández .....

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°. 1. Población parroquia Constantino Fernández.....
Gráfico N°. 2. Población de la Parroquia Constantino Fernández periodo 2010-2020.....
Gráfico N°. 3. Diez principales causas Morbilidad General parroquia Constantino Fernández periodo 2010-2020 .....
Gráfico N°. 4. Casos de COVID-19 Tungurahua periodo 2010-2020 .....
Gráfico N°. 5. COVID-10 Ecuador Número de Fallecidos.....
Gráfico N°. 6. Casos COVID-19 Parroquia Constantino Fernández .....
Gráfico N°. 7. Producción en la Parroquia Constantino Fernández .....
Gráfico N°. 8. Organigrama Estructural del GAD Parroquial Constantino Fernández .....
Gráfico N°. 9. Cédula Presupuestaria .....
Gráfico N°. 10. Cédula Presupuestaria (Continuación) .....
Gráfico N°. 11. Reporte del SIGAD año 2019.....
Gráfico N°. 12. . Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT .....

I. INTRODUCCIÓN

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que la SENPLADES es la encargada de coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el cual tiene como funciones integrar y coordinar la planificación nacional, que incluye tanto la planificación sectorial como la territorial descentralizada.

Los GAD reportarán en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus PDyOT; y, c) los GAD deberán formular indicadores correspondientes al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, y reportarán anualmente su cumplimiento al mencionado Sistema.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados".

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados, articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

A estos enunciados legales debemos añadir que la crisis de la pandemia por el COVID-19 ha supuesto un cambio radical para las personas y las organizaciones. Un cambio para el que la mayoría no estaba preparado. Es una situación sin precedentes en la historia moderna alrededor de todo el planeta tierra, que sin duda marcará un antes y un después en nuestra existencia y en la forma de tener una nueva normalidad. No hay duda sobre el impacto negativo que esta situación tiene y tendrá en la gran mayoría de organizaciones gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el sector privado, seguramente sufrirán este impacto de forma más rápida y profunda. A través de estas directrices se busca que los planes locales se ajusten a las realidades del territorio, con el fin de que el GAD Parroquial de Constantino Fernández tome las medidas necesarias en función de sus competencias para la prevención, tratamiento y mitigación de los efectos de la pandemia, en las áreas de salud, educación y actividades productivas, para conseguirlo, es imprescindible diseñar una estrategia con carácter urgente. La metodología para planificar una estrategia para mitigar los efectos negativos del COVID-19 es similar a la que utilizamos para crear cualquier otra estrategia. Es decir, habrá que definir los objetivos (metas) que quieras conseguir apoyándolos en los proyectos (acciones e iniciativas) que es necesario implementar para conseguirlos, además de los (indicadores) que estás tratando de impactar positivamente.

II. PRESENTACIÓN

En cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en concordancia con El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Constantino Fernández, efectuó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período 2019-2023 de la parroquia rural Constantino Fernández, considerando la participación ciudadana como eje principal de la planificación del territorio local.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), es un documento técnico, político que procura responder a la necesidad de planear un mejor futuro para los habitantes de la parroquia, rompiendo las dinámicas de marginalización con énfasis en la población vulnerable como niños, mujeres y jóvenes; también busca aportar la consolidación del tejido social mediante la participación activa de los actores locales, comunitarios e interinstitucionales.

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Constantino Fernández, es grato presentar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de esta parroquia, cuya ejecución articulada, permita ser un referente del modelo de desarrollo parroquial.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos quienes participaron en la actualización del presente plan, especialmente a los pobladores de las comunidades, zona urbana de la parroquia, funcionarios de las instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, personal técnico del GAD parroquial, quienes permitieron la culminación exitosa del presente estudio.

Ing. Ángel Guamán Ruiz
Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Constantino Fernández

CRÉDITOS

Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Constantino Fernández Administración 2019-2023

JUNTA PARROQUIAL CONSTANTINO FERNANDEZ

PERIODO 2019-2023

PRESIDENTE:	Ing. Ángel Guamán
VICEPRESIDENTE:	Dra. Omayra Núñez
VOCAL:	Sr. Néstor Altamirano
VOCAL:	Sr. Marcos Núñez
VOCAL:	Sr. Dionicio Guamán.
TECNICO PLANIFICACIÓN:	Ing. Fabricio Vásquez
SECRETARIA JUNTA:	Lcda. Mónica Aldaz
EQUIPO CONSULTOR:	Tlgo. Eduardo Espinoza
	Ing. Wilson Espinoza

1. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Constantino Fernández, tiene como misión: establecerse como la institución local representativa y coordinadora, a través de la gestión, negociación y concertación, con el apoyo de los GAD's: Municipal, Provincial, del Estado en general y de las agencias de cooperación nacional e internacional, lo que permitirá generar y fortalecer la participación ciudadana, en programas y proyectos que permitan el desarrollo sostenible, equitativo y sustentable de la población en un ambiente sano y conservado.

El gobierno autónomo descentralizado tiene como compromiso fundamental formular y ejecutar las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en su plan de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

1.1. Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Tanto los componentes generales de los Planes cuanto sus procesos de formulación son similares para los tres niveles de gobierno. Dentro del proceso de actualización del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO que denominaremos PDyOT de la parroquia Constantino Fernández se basará en la Guía Metodológica proporcionada por SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR contemplando los siguientes aspectos: diagnóstico, propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y modelo de gestión, a estos se añade un eje transversal que tiene que ver con la mitigación de efectos negativos de la pandemia por el COVID-19, Sin embargo, parte de sus contenidos y en especial sus alcances, son diversos entre sí pero complementarios.

1.2. Contenidos Esenciales de Los Instrumentos de Planificación de Desarrollo Y De Ordenamiento Territorial para El Nivel parroquial.

Para la actualización del PDyOT la parroquia Constantino Fernández se seguirá el proceso representado en la Fig. 1 en su totalidad. Para continuar con la fase de propuesta y modelo de gestión .

1.3. Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Gráfico 1. Contenidos mínimos del PDOT

Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual

El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

Propuesta – Modelo Territorial Deseado

Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT

Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

2.1. PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL PDYOT VIGENTE

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la administración 2014-2019, toma con enfoque principal el desarrollo Económico –Productivo de la Parroquia, según su visión a largo plazo menciona: "La parroquia Constantino Fernández al 2025, se constituye en un territorio dónde se ha potenciado su actividad agrícola y artesanal con procesos sustentables que permiten tener una armonía clara tanto entre los asentamientos humanos, las actividades productivas y la protección de los recursos naturales, para lo cual se dispone de una buena cobertura de servicios básicos y de infraestructura colectiva, además de un sistema vial parroquial que cubre la mayor parte del territorio, se dispone de un sistema de gobernanza participativo que permite orientar las acciones de desarrollo parroquial lo que facilita construir las condiciones adecuadas para el buen vivir de sus habitantes. En este contexto las autoridades anteriores han contratado un técnico en el área agro-pecuaria, que se encargue de asesorar al ente ejecutivo y legislativo en la toma de decisiones, el mismo que se encargó en el diseño de proyectos que fueron presentados ante el GAD Provincial, MAG, Ministerio del Ambiente, etc. Para fomentar la ejecución de estos proyectos. A continuación se procede a evaluar cada eje de desarrollo, realizando preguntas que determinan su cumplimiento de manera cuantitativa, esta evaluación se lo realizó con la participación de los señores vocales, y personal técnico y administrativo del GAD parroquial y que a continuación presentamos:

2.1.1 Componente Biofísico

Elementos del PDyOT Vigentes	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar Para La Actualziacion Del Pdyot
OBJETIVO: 1.- Promover la protección y **conservación del ambiente,** la recuperación de zonas degradadas que proporcionan servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes	Cumplió 50 %	FALTA DE SEGUIMIENTO POR FALTA DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE	NO PRIORIZADO

METAS 1. Hasta finales del 2019 se han incrementado 255 Has a la superficie regenerada o recuperada con posibilidad de incluir en el programa Socio Páramo 2. Al 2017 capacitar 300 personas de la población en temas ambientales 3. Reforestar 25 Hectáreas márgenes de las quebradas 4. Recolección de basura.	60%	NO SE DIO CUMPLIMIENTO FALTA DE SEGUIMIENTO	NO PRIORIZADO
PROGRAMAS YPROYECTOS	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
1.1.- -Regeneración de las zonas de páramos degradados	40%	NO SE DIO CUMPLIMIENTO Por falta de seguiminto	NO PRIORIZADO
2.1 Capacitación En Temas Ambientales	40%	SE DIO CUMPLIMIENTO al 60 %	NO PRIORIZADO

3.1 Reforestación de márgenes de quebradas con plantas nativas	60%	SE DIO CUMPLIMIENTO L 60 %	PRIORIZADO
Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de **basura a nivel parroquial**	60%	FALTA DE CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÒN	PRIORIZADO

Tabla 1. Análisis Componente Biofísico PDyOT 2014 -2019
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.1.2 Componente Sociocultural

Elementos del PDyOT Vigentes	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
OBJETIVO: 2.- Generar las condiciones de **vida adecuadas a la población** para su desarrollo sostenible	Cumplió 60 %	FALTA DE SEGUIMIENTO	PRIORIZADO
METAS 2.1 Atención a los grupos vulnerables que contribuyan a mejorar su calidad de vida (proyectos deportivos y vestimenta	60%	FALTA DE SEGUIMIENTO	PRIORIZADO
PROGRAMAS YPROYECTOS	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Se han capacitado 500 personas de sectores infantiles y juveniles	30%	FALTA DE SEGUIMIENTO	NO PRIORIZADO

Inclusión social integral del adulto mayor y personas con discapacidad	80%	VOLUNTAD POLÌTICA	PRIORIZADO
1.3. Fortalecimiento del conocimiento laboral a través de la Capacitación Artesanal	50%	FALTA DE SEGUIMIENTO	NO PRIORIZADO
1.4. Implementación de áreas verdes para el fortalecimiento recreativo familiar	10%	FALTA DE SEGUIMIENTO	NO PRIORIZADO

Tabla 2. Análisis Componente Socio-Cultural PDyOT 2014 -2019
Elaboración: Equipo Técnico 2020

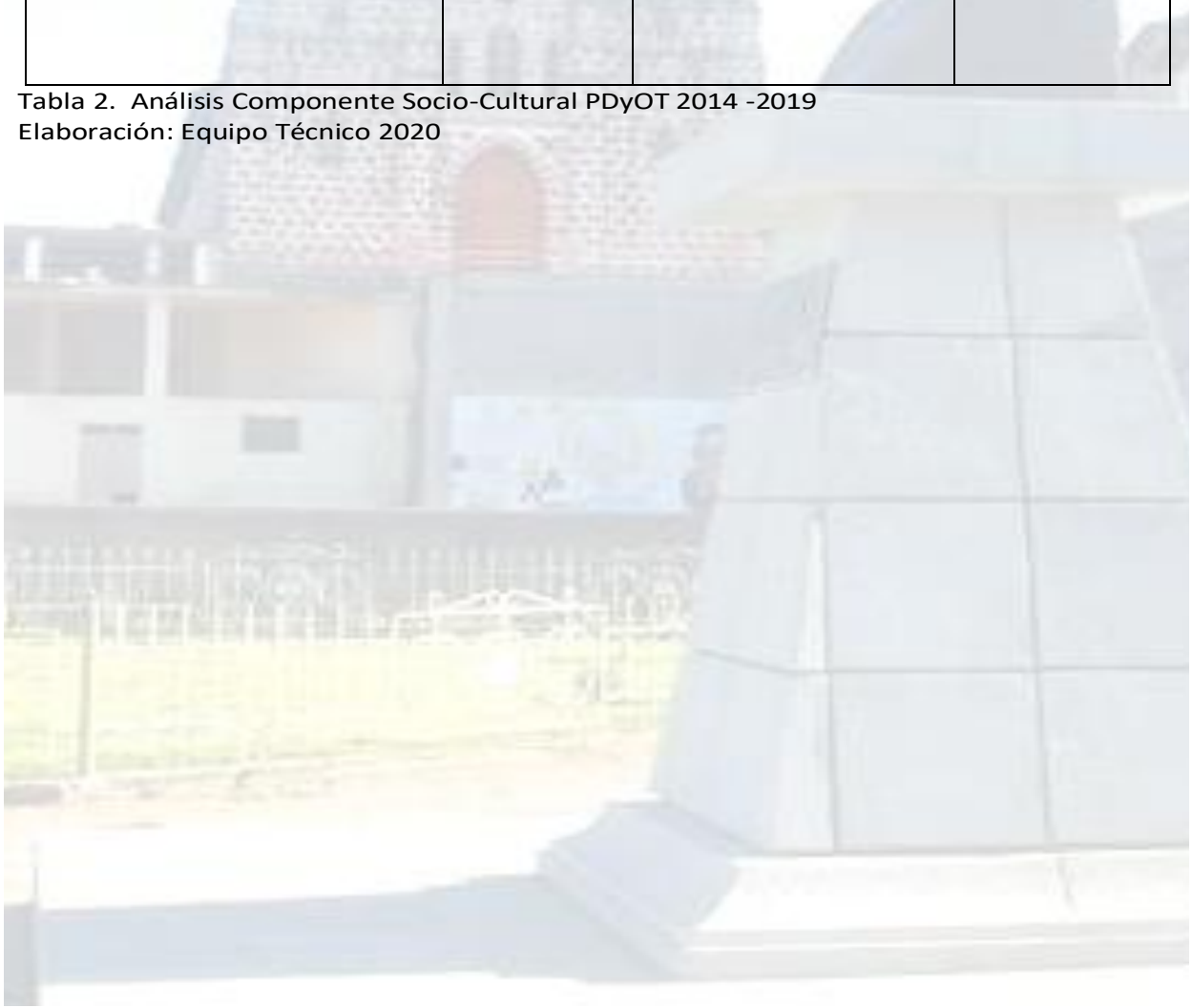

2.1.3. Componente Económico Productivo

Elementos del PDyOT Vigentes	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
OBJETIVO: 1.- Promover el **desarrollo de la producción agrícola y ganadera** como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia	60 %	NO SE DABA SEGUIMIENTO AL PROYECTO IMPLEMENTADO	PRIORIZADO
METAS 1.- Fortalecimiento de la **productividad parroquial** y mejoramiento de la economía familia	60%	NO SE DABA SEGUIMIENTO AL PROYECTO IMPLEMENTADO	NO PRIORIZADO
PROGRAMAS YPROYECTOS	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
1.1 Implementación 5 fincas integrales demostrativas	40%	NO SE DABA SEGUIMIENTO AL PROYECTO IMPLEMENTADO	NO PRIORIZADO
1.2 Fortalecimiento de la asociatividad a nivel parroquial	10%	QUEMIMPORTISMO DE LA POBLACIÓN	NO PRIORIZADO
1.3. implementación de **3 asociaciones productivas** fortalecidas y con vida jurídica	50%	DESORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	PRIORIZADO
1.4. Implementación de sistemas de riego tecnificado asociativo	30%	NO SE DIO SEGUIMIENTO	NO PRIOROZADO
1.5 Elaboración del Plan Turístico Parroquial	100%	NO SE DIO SEGUIMIENTO	NO PRIOROZADO

Tabla 3. Análisis Componente Económico Productivo PDyOT 2014 -2019
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.1.4. Componente Asentamientos Humanos

Elementos del PDyOT Vigentes	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
OBJETIVO: 1.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la **dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura** necesaria para su población	50%	ESCASOS RECURSOS Y FALTA DE GESTIÓN CON EL GAD MUNICIPAL.	PRIORIZADO
METAS 1.- Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios básicos 2.- Mantenimiento y Mejoramiento de la infraestructura pública parroquial	60%	ESCASOS RECURSOS Y FALTA DE GESTIÓN CON EL GAD MUNICIPAL.	NO PRIORIZADO
PROGRAMAS Y PROYECTOS	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Elaboración de los estudios del sistema de agua potable y alcantarillado y se inicia la Gestión para la Implementación.	70%	ESCASOS RECURSOS Y FALTA DE GESTIÓN CON EL GAD MUNICIPAL.	NO PRIORIZADO
1.3. Estudios de diseño del Coliseo Parroquial	75%	AUSENCIA DE RECURSOS	NO PRIORIZADO

Tabla 4. Análisis Componente Asentamientos Humanos PDyOT 2014 -2019
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.1.5. Componente Político Institucional

Elementos del PDyOT Vigentes	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
OBJETIVO: Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial		VOLUNTAD POLÍTICA Y GESTION	NO PRIORIZADO
METAS Mejoramiento de la capacidad operativa parroquial Fortalecimiento de la gobernanza participativa parroquial	80%	VOLUNTAD POLÍTICA Y GESTION	NO PRIORIZADO
PROGRAMAS YPROYECTOS	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
1.1. Construcción del edificio del gobierno parroquial.	100%		NO PRIORIZADO
Instalación del equipamiento necesario para la Junta Parroquial	90%		NO PRIORIZADO
Capacitación al personal del GAD parroquial de acuerdo a sus ámbitos de trabajo, para mejorar sus capacidades y se mejore el servicio a la comunidad	40%		NO PRIORIZADO
Se dispone de un Sistema de Participación Ciudadana en Operación	20%	DESORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	NO PRIORIZADO

Tabla 5. Análisis Componente Político- Institucional PDyOT 2014 -2019
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.2. MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

Con la finalidad de que el GAD parroquial Constantino Fernández, realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDyOT se ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, barrios, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	Gobernación	Coordinación los proyectos prioritarios ejecutados por Presidente de la República.	Media
	Jefatura Política	Difundir, coordinar y controlar la implementación de las políticas, planes y proyectos del Gobierno Nacional, dentro de la parroquia	Media
	Tenencia Política	Juez de Paz en la parroquia	Alta
	Policía	Seguridad y Control	Media
	Dispensario médico	Servicios de Salud a la Parroquia	Alto
	MAG	Asistencia técnica y ejecución de proyectos en la agricultura y ganadería.	Alto
	MIES	Atención a grupos prioritarios	Alto
	Unidad Educativa	Educación a niñ@s, Adolescentes	Alto
GAD	Provincial Tungurahua	Vialidad rural, proyectos productivos	Alta
	Municipal de Ambato	Recolección de Desechos Sólidos. Ejecución de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado en la parroquia.	Media
Sociedad Civil	Concejo Parroquial de Participación Ciudadana	Veeduría ciudadana, presupuestos participativos	Alto
	Presidentes de Barrios	Organización de barrial de la parroquia	Bajo

Tabla 6. Mapeo de Actores Locales
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT

El Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

2.3.1. Localización de la Parroquia y Límites

La Parroquia Constantino Fernández, perteneciente al cantón Ambato y provincia de Tungurahua. Posee una extensión de 20.21Km2 (2020,6 has), y su sus Límites son:

PUNTO CARDINAL	LIMITES DE LA PARROQUIA
NORTE	Con la Provincia de Cotopaxi, Parroquia Augusto Martínez
SUR	Con la parroquia Augusto Martínez, parte de San Bartolomé de Pinllo.
ESTE	Con la parroquia Augusto Martínez.
OESTE	Con la parroquia San Bartolomé de Pinllo.

Tabla 7. Localización de la Parroquia
Elaboración: Equipo Técnico 2020

TIPO	NOMBRE
BARRIOS	San José, El Mirador, San Juan, San Luis, San Vicente, Sevilla, San Mateo, Centro, Inapisi, México, Los Ángeles, San Pedro, La Floresta, San Antonio, San Francisco, La Libertad, El Progreso, El Rosal.
COMUNIDADES	Cullitahua Sagatoa, San José de Angahuana.
Ubicación Geográfica UTM	Latitud: 762860.5948 Longitud: 9868071. Msnm: va entre (2780 a 3570)

Tabla 8. Comunidades, barrios de la Parroquia
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.2 SISTEMA BIOFÍSICO - AMBIENTAL

2.3.2.1. Medio Biofísico

Mapa N° 1 Ubicación de la parroquia Constantino
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.2.2 Clima

Clima es el conjunto de fenómenos meteorológicos que caracterizan el estado medio de la atmósfera, resultante de muchos años de observaciones regulares y continúas de la capa inmediata con la superficie terrestre (Fuente: INAMHI3)

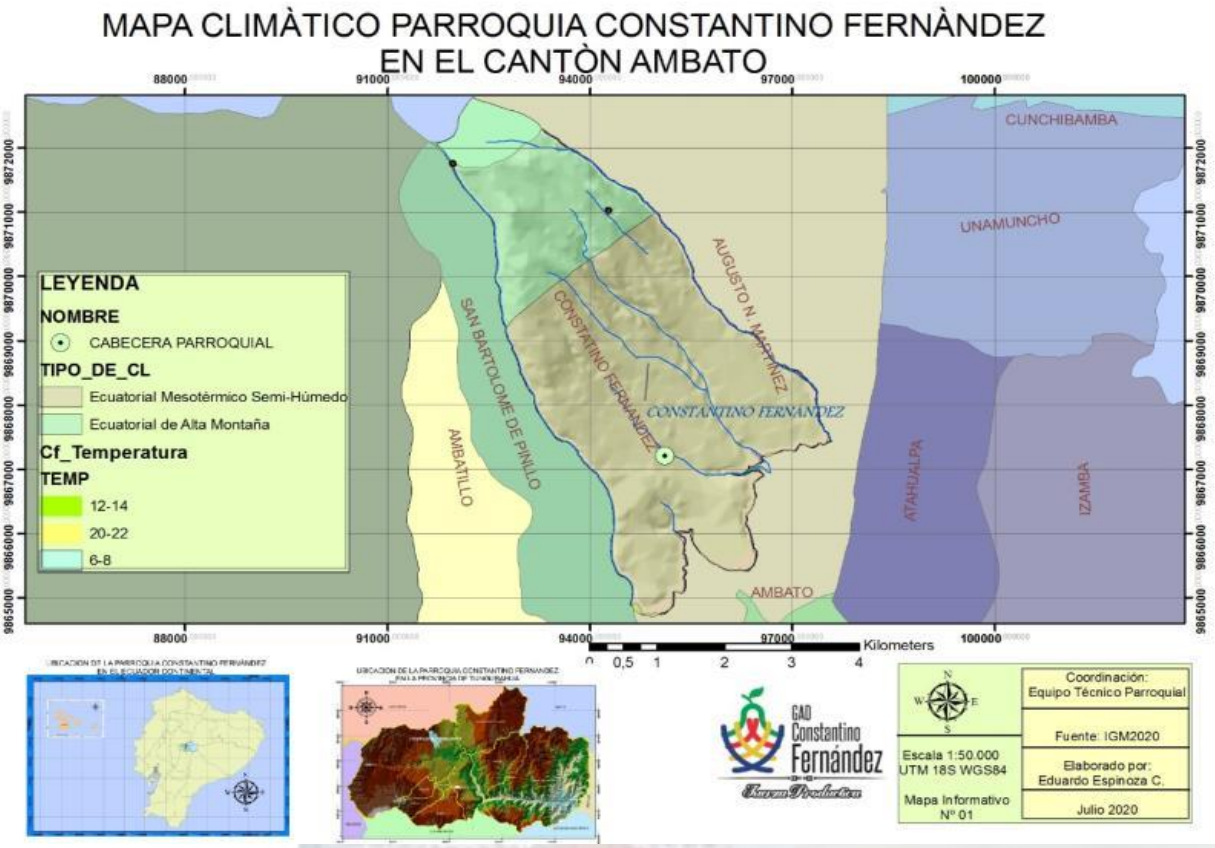

Mapa N° 2 Tipos de climas de la parroquia Constantino
Elaboración: Equipo Técnico 2020

En el clima se encuentran diversas variables que caracterizan el comportamiento de la atmósfera, siendo la precipitación, temperatura, viento, humedad relativa, etc., los elementos que permiten determinar, clasificar y zonificar el clima en una región determinada. El factor principal del cual dependen ambas magnitudes son la latitud, la altitud y la distribución de tierras y mares de un lugar o zona determinada.

De acuerdo a la información cartográfica del INAMHI4, MAGAP5 2002, se encuentran diversas variables que caracterizan el comportamiento de la atmósfera como la precipitación, temperatura, viento, humedad relativa, etc., ya que estos elementos permiten determinar, clasificar y zonificar el clima en una región determinada.

En tal sentido el clima que predomina en la parroquia Constantino Fernández es el clima Ecuatorial Meso térmico semi húmedo presente el 74,10% del territorio. Hacia los páramos en el norte de la parroquia el clima predominante es el clima de alta montaña.

Cuadro 2. Tipo de clima en la parroquia Constantino Fernández

Clima Ecuatorial de alta montaña.- Se sitúa siempre por encima de los 3.000 m.s.n.m. La altura y la exposición son los factores que condicionan los valores de

las temperaturas y las lluvias. Las temperaturas máximas rara vez sobrepasan los 18° C, las mínimas tienen sin excepción valores inferiores a 0° C y las medias anuales, aunque muy variables, fluctúan casi siempre entre 6° a 10° C.

La gama de los totales pluviométricos anuales va de 800 a 1000 mm. La humedad relativa es siempre superior al 80%. La vegetación natural, llamada matorral en el piso más bajo, es reemplazada en el piso inmediatamente superior por un espeso tapiz herbáceo frecuentemente saturado de agua (el páramo).

Clima Ecuatorial meso térmico semi-húmedo.- Es el clima más característico de la zona interandina, salvo en los valles abrigados y las zonas situadas por encima de los 3.200 m.s.n.m. Las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 12° a 20° C, pero pueden en ocasiones ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol. Variando en función de la altura y de la exposición, la humedad relativa tiene valores comprendidos entre el 65 y el 85 % y la duración de la insolación puede ir de 1000 a 2000 horas anuales. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 500 a 800 mm.

2.3.2.3. Precipitación

De acuerdo a la información cartográfica del MAGAP 2016, que modela la distribución de la precipitación en el territorio, se establece que en la parroquia Constantino Fernández los rangos pluviométricos oscilan entre los 500 hasta 750 mm (precipitación media anual.

2.3.2.4 Temperatura

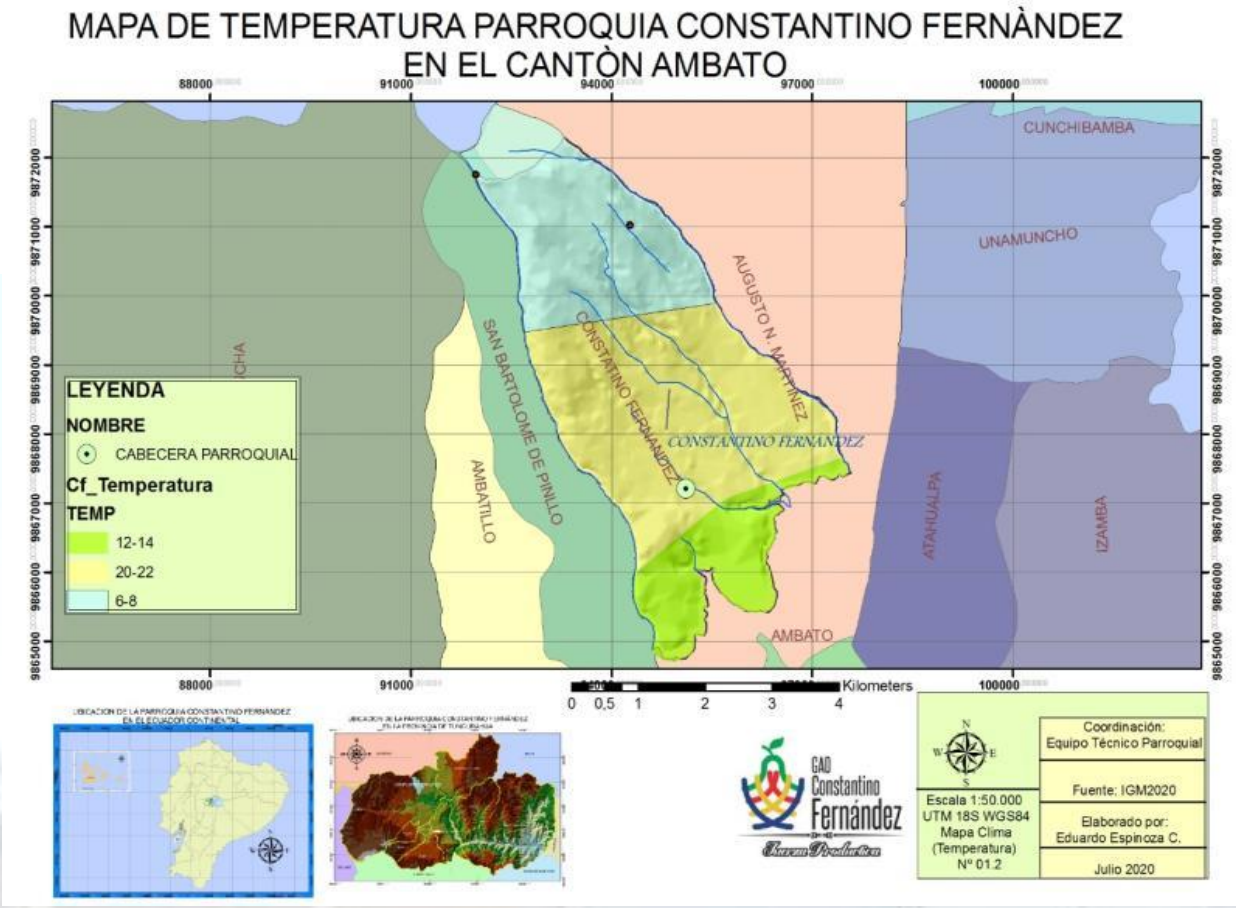

Mapa N° 3 Temperatura de la parroquia Constantino

Elaboración: Equipo Técnico 2020

Para el modelamiento cartográfico de las zonas con los diferentes rangos de temperatura el MAGAP, INAMHI, consideran la información de los anuarios meteorológicos de varios años, es así que la información cartográfica de la capa de temperatura fue generada en el año 2001. En dicha información se refleja que la temperatura media en la parroquia oscila entre los rangos de temperaturas de los 20° a 22 °C en la mayor parte del territorio. La temperatura fría entre los rango 6 a 8° c se sitúan en la zona de páramos.

Cuadro 5. Tipo de clima en la parroquia Constantino Fernández

2.3.2.5. Geomorfología y pendientes

El relieve en la parroquia Constantino Fernández es accidentado debido a la presencia de la Cordillera Occidental de Los Andes, cuyo relieve es escarpado y montañoso en la zona de los páramos. La mayor parte del territorio se caracteriza por presentar relieves característicos de vertientes cóncavas, vertientes convexas y vertientes irregulares.

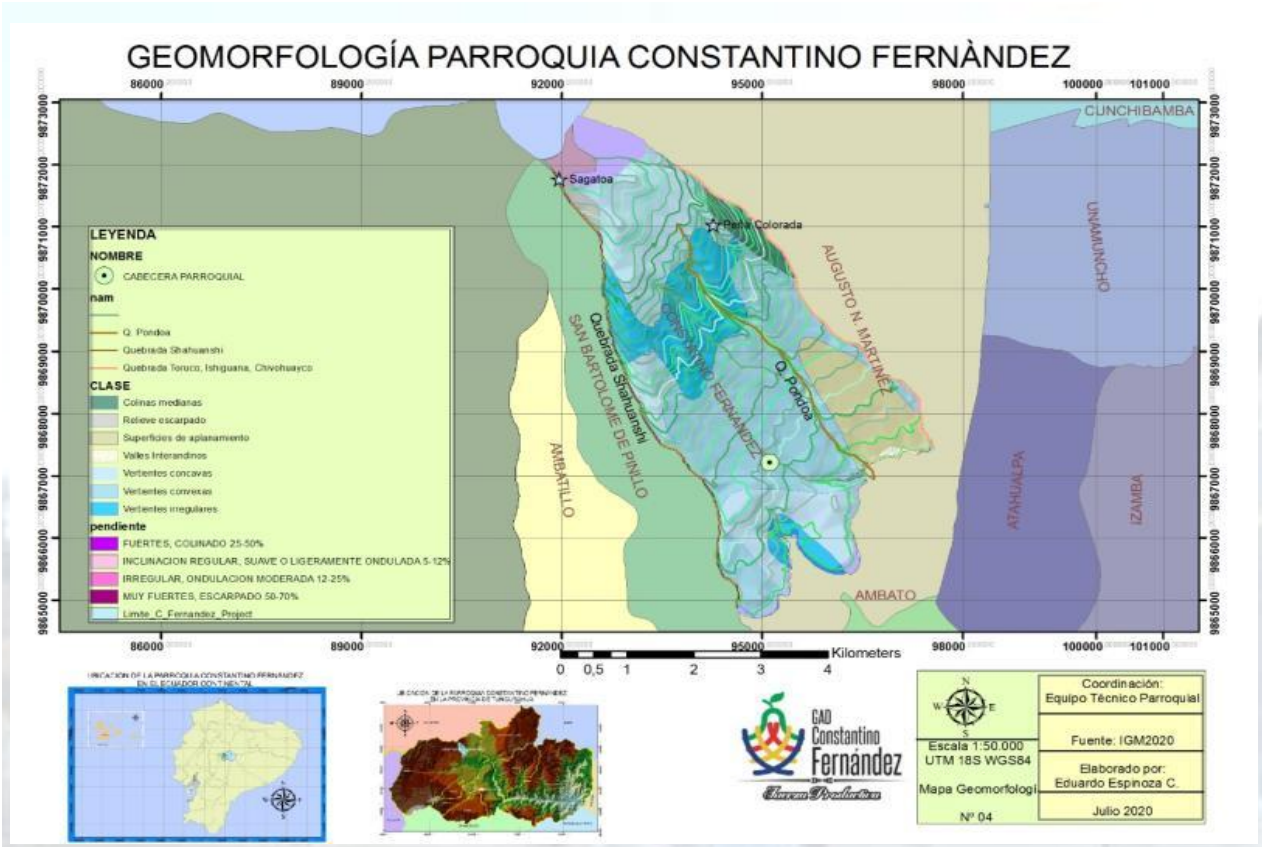

Mapa N° 4 Geomorfología de la parroquia Constantino
Elaboración: Equipo Técnico 2020

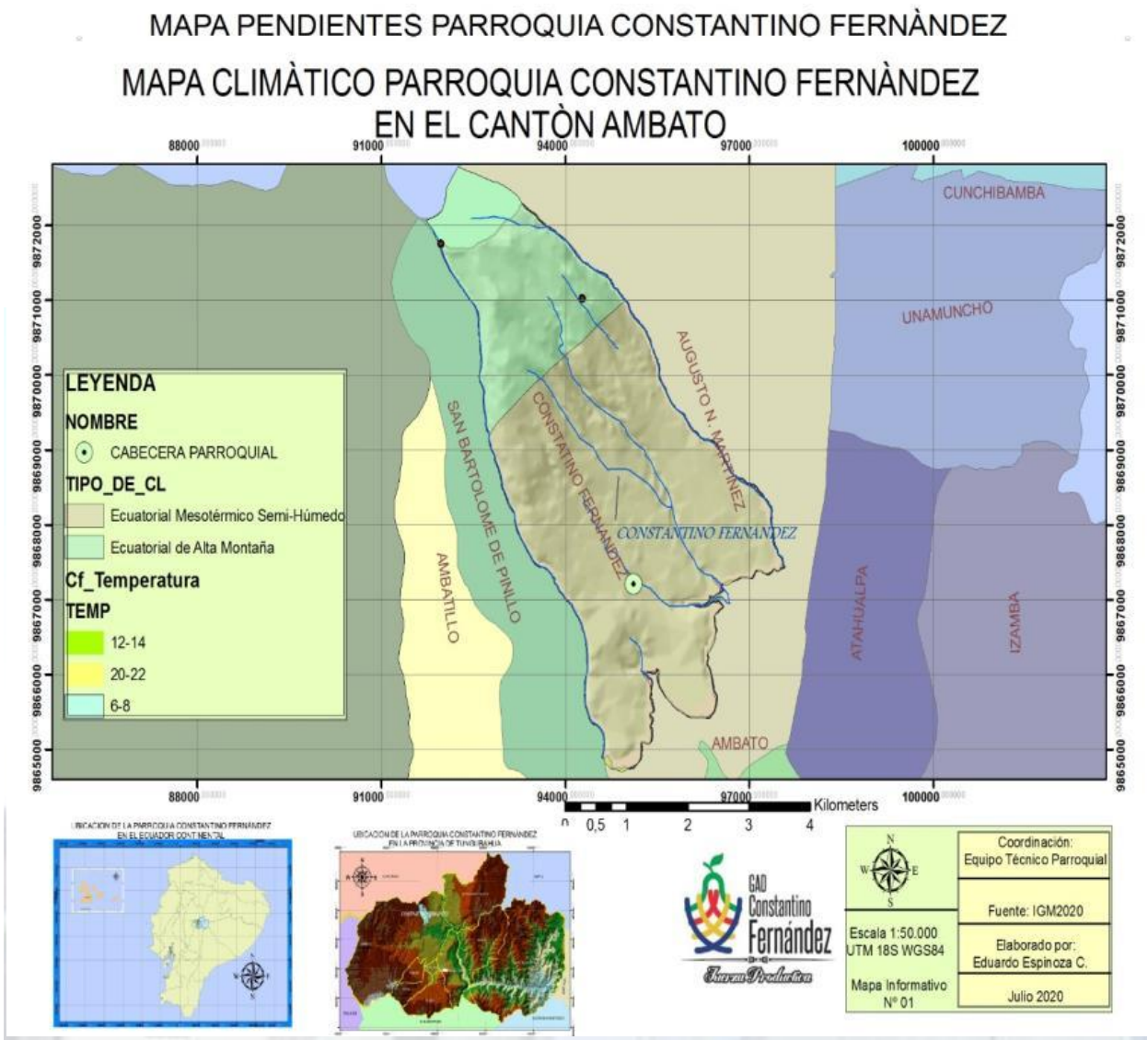

Mapa N° 5 Pendientes de la parroquia Constantino
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.2.6. Mapa Climático.

Mapa N° 6. Climático de la parroquia Constantino
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.2.7 Flora Representativa en la Parroquia

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	USOS
Asterasea	*Bidens andicola*	Za patito	Medicinal
Carceolaria	*Calceolaria ericoides*	Taxo de monte	Alimento de aves
Pasifloracea	*Passiflora mollisima*		Hábitat de aves
Bromeliaceae	*Buddleja incana*	Quishuar	Hábitat de aves
Asteraceae	*Bacharis floribundum*	Chilca	Hábitat de aves
Hypericaceae	*Hypericum larictfolium*	Romerillo	Medicinales
Leguminosae	*Trifolium repens*	Trébol	N/I
Apiaceae	*Azore/la peduncularis*	Almohadillas	N/I
Melastomataceae	*Miconia sp*	Colea blanca	Polinizadores

Melastomataceae	*Miconia sp*	Colea amarilla	Polinizadores
Bromeliaceae	*Puya sp.*	Achupalla	N/I
Verbena cea e	*Glandularia gooddingii*	Moradilla	Medicinal
Fabaceae	*Lupinus alooecuroides*	Sachachocho	Alimentación
Ericaceae	*Vaccinium mortinia*	Mortiño	Al imentaciix:
Leguminosae	*Stipa, Calamagrostis y Festuca*	Paja de páramo	Hábitat
Polvgonaceae	*Rumex angusttfolia*	Lengua de vaca	Medicinal
Araliaceae	*Oreopanax sp*	Puma maqui	Maderables
Lezuminosae	*Spartiumjunceum*	Retama	N/I
Euphorbiaceae	*Euphorbia laurifolia*	Lechero	N/I
Poaceae	*Cortadeira orbicu/ata*	Sigse	N/I
Roseaceae	*Hesperometes glabrata*	Espino Pujin	N/I
Roseaceae	*Polilepvs incana*	Yagual	N/I

Tabla 9. Vegetación representativa Parroquial
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

2.3.2.8. Fauna Representativa u Ocasional en la Parroquia

ORDEN	FAMILIA oridae	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Lagomorpha	Lepodridac	*Sylvila s brasiliensis*	Conejo de Paramo
Carnívora	Mustelidae	*Mustela frenata*	Chucuri o comadreja andina
Artiodactvla Carnívoros	Cervidac	odocoileus virginianus	Venado de Paramo
Carnivoros	Canidac	Seudalopes	Lobo de Paramo
Didelphimorphia	Didelphidae	*Marmosa robinsoni*	Raposa

Tabla 10. Animales salvajes

ORDEN	FAMILIA Equidae	NOMBRE CIENTIFICO	Nombre Común
Perisodáctilos	Equidac	*Equis caballus*	Caballo
Artiodac la	Bovidae	*Ovis aries*	Oveja
Artiodac la	Bovidae	*Bos Taurus*	Vaca
Carnívora	Canidae	*Canis amiliares*	Perro
Carnívora	Felidae	*Felis catus*	Gato
Faleoniformes	Acitripidac	*Ansers .*	Ganso
Perisodáctilo	Equidac	*E uis asinus*	Asno
Galliformes	Phasianidae	*Gallus domesticas*	Gallina

Tabla 11. Animales Domésticos
Elaborado por: Equipo Consultor 2020

Mapa N° 7 FAUNA DE LA PARROQUIA CONSTANTINO FERNÁNDEZ
ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR 2020

2.3.2.9. Riesgos Naturales

Para el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador, una amenaza es un factor de origen natural o humano, al que está expuesto un sistema que puede poner en peligro la vida, los bienes o incluso el funcionamiento del propio sistema. La vulnerabilidad es un factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación. En cambio, el riesgo e la suma de amenaza + vulnerabilidad.

2.3.2.10. Identificación y análisis de Amenazas Presentes en la Parroquia

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos para la salud; daños físicos a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

En base el catálogo de eventos peligrosos, se recomienda identificar el tipo de amenazas presentes en la parroquia y que, según la información documental, cartográfica o estadística disponible han afectado o podrían afectar el desarrollo territorial, debiendo registrarse la misma que se encuentra reflejada en la siguiente matriz. En el caso de la metodología para establecer la calificación del nivel de amenaza ante la categoría del cambio climático, se recomienda revisarla caja de herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático

2.3.2.11. Análisis Parroquial de Amenazas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Pandemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad Volcánica				
		Deslizamiento				
		Deslave				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidro-Meterológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit Hidrico				
		Deserificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				

		Socavamiento				
		Tormenta Eléctrica				
		Vendaval				
Antrópicas	Para analizar el cambio Climático	Lluvias Intensas				
		Altas Temperaturas				
		Heladas				
		Sequías				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de Químicos				
		Explosión				
		Fuga de radiactividad				
		Incendio Estructural				
	Degradación Ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación Ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Conmoción Social				

Tabla 12. Análisis parroquial de amenazas en la parroquia Constantino Fernández
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

En la parroquia, se identifica riesgos naturales como: riegos de deslizamientos y deslaves, riesgo sísmico, riesgos climáticos con sequías, heladas y Riesgos sísmicos. Por su parte la provincia de Tungurahua es una zona de muy alta intensidad sísmica, por lo tanto la parroquia está dentro de esta zona de alta intensidad sísmica.

Deslizamientos o movimientos en masa.-

Los movimientos en masa, aquellos que desplazan grandes volúmenes de material a lo largo de las pendientes. Se agrupan en dos modalidades: los deslizamientos y la solifluxión. Este fenómeno necesita de un agente externo que lo ponga en marcha: el agua; también puede ser un terremoto, que puede dar lugar a un movimiento masivo de tierras. Los deslizamientos, consisten en un descenso masivo y relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales a lo largo de una pendiente. El material se mueve como una masa única, no como varios elementos que se mueven a la vez. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

La mayor parte del territorio, presenta riesgo de movimientos en masa de mediana susceptibilidad que corresponde al 34,51 %, del territorio con aproximadamente 697,51 hectáreas. La susceptibilidad alta a movimientos de masa y deslaves se localizan en la zona
del paso de la acequia Alta Fernández y las quebradas Pondoa y Shahuanshi en sus rígenes, este riesgo alto a deslizamiento representa el 19,10 %, con aproximadamente 386,13 hectáreas. (Ver mapa de deslizamientos).

Mapa N° 8. Deslizamientos en masa de la parroquia Constantino Fernández
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

2.3.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.3.3.1. Población

• Características de población

De acuerdo a la información del censo INEC 2010, la población total de la parroquia Constantino Fernández es de 2950 habitantes:

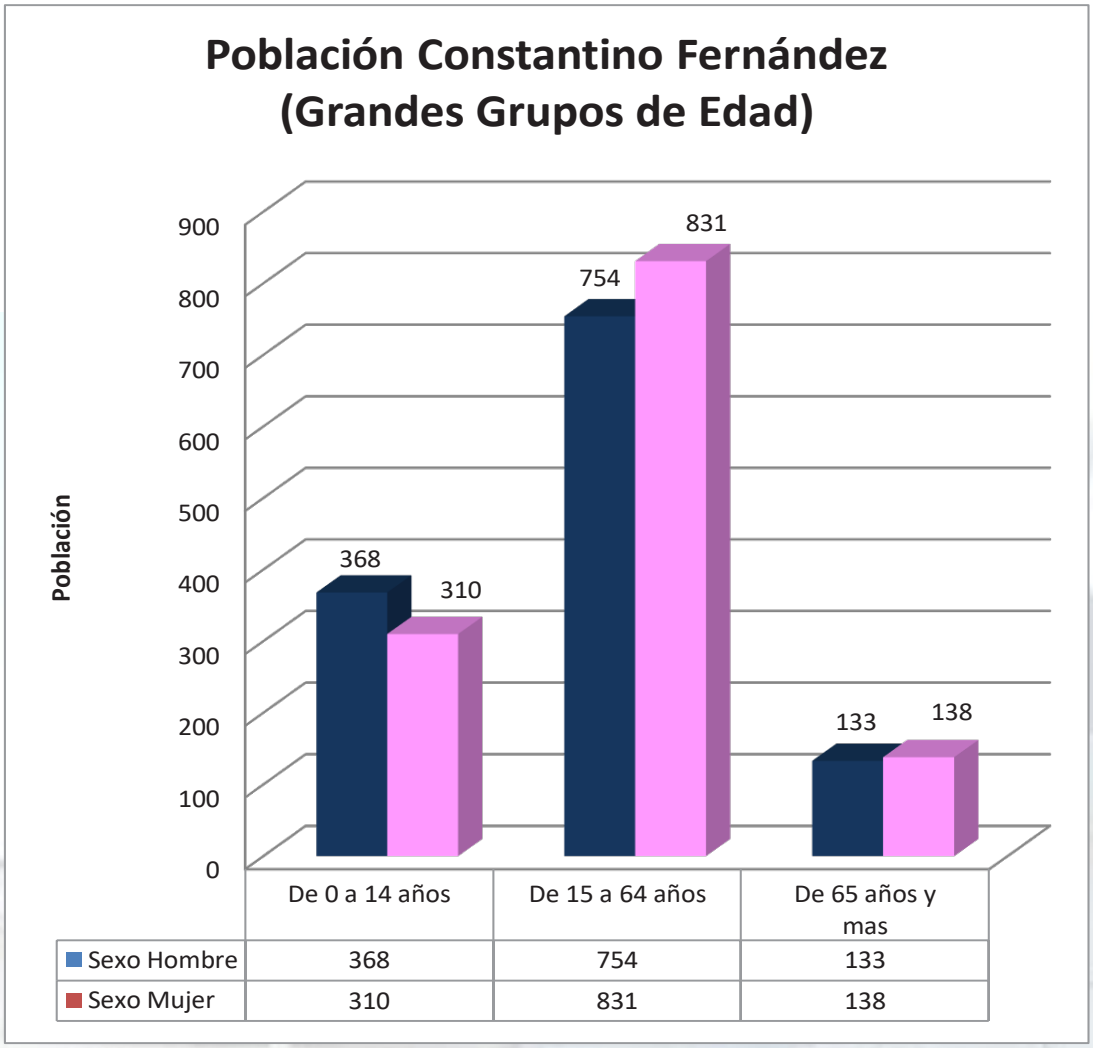

Gráfico N°. 1. Población parroquia Constantino Fernández
(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

En el presente gráfico se observa que la población de la Parroquia Constantino Fernández en el periodo intercensal 1990 – 2001 no tiene un crecimiento significativo, teniendo una tasa de crecimiento del 0,806% anual. En el período intercensal 2001 – 2010 existe un decrecimiento poblacional con una tasa de crecimiento del 0.64% anual. En este período intercensal la población de la parroquia Constantino Fernández creció a una tasa inferior a lo que se evidencia a nivel provincial (1,5%) y nacional (1,9%).

Gráfico N°. 2. Población de la Parroquia Constantino Fernández periodo 2010-2020

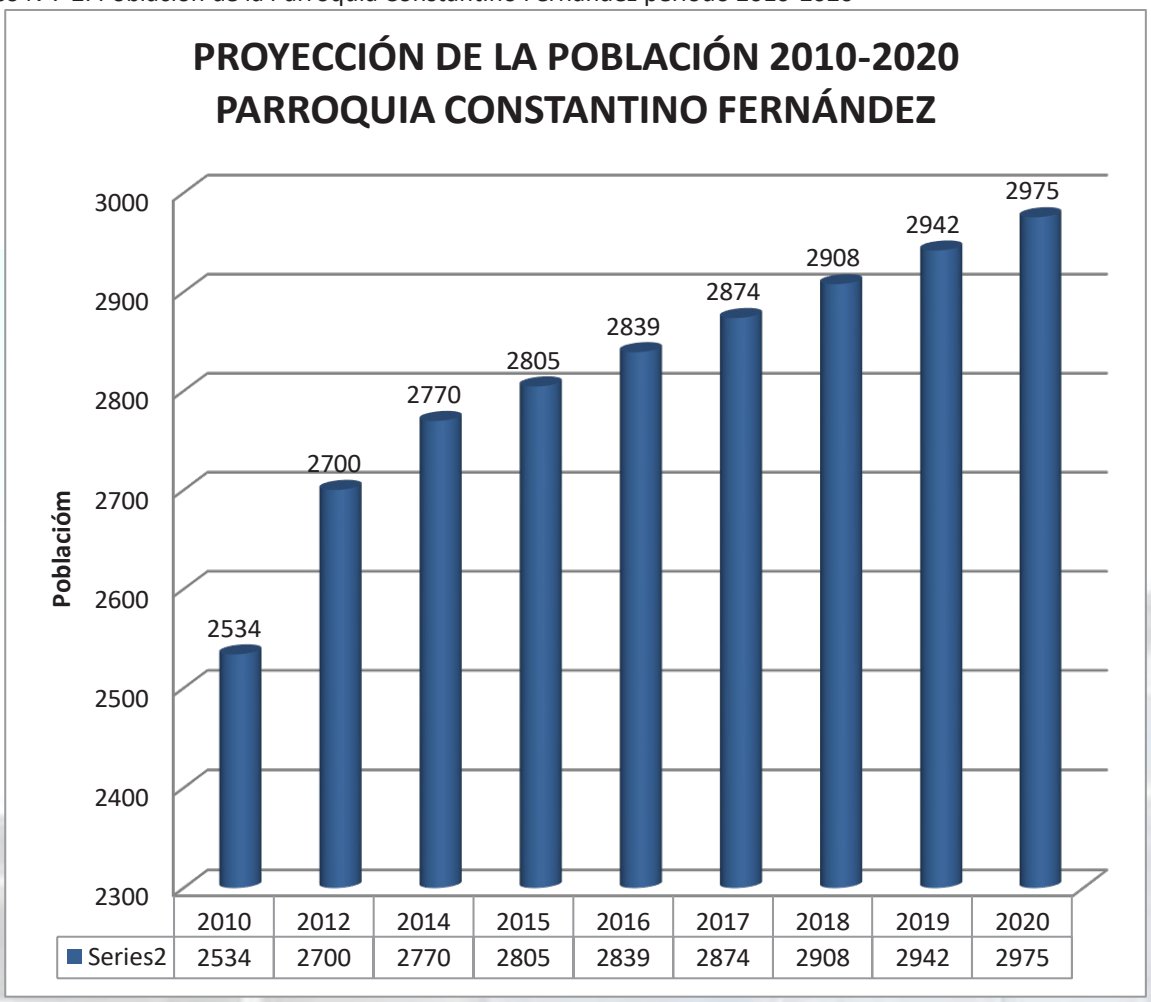

(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

La tasa de crecimiento inter-censal en los período 1990 – 2001 fue de 0.806%, en el periodo 2001 – 2010 es de 0.64% y la proyección poblacional esperada para el año 2020 es de 2975 habitantes. En si se puede notar que el decrecimiento poblacional.

CRECIMIENTO POBLACIONAL CONSTANTINO FERNÁNDEZ 2010- 2020								
2010	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2631	2700	2700	2805	2839	2974	2908	2942	2975

2.3.3.2. Distribución poblacional por género

HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%
1,255	49,5	1,279	0,505	2,534	1

Tabla 13. Distribución de la población
Fuente: CPV 2010
Elaboración: Equipo Técnico 2020

Según el Censo INEC 2010, el 49,52% del total de la población de la parroquia Constantino Fernández corresponde a hombres. Mientras que el 50,48% son mujeres.

CONSTANTINO FERNÁNDEZ	
INDICE DE FEMENIDAD	101.91
INDICE DE MASCULINIDAD	98.12

Tabla 14. Índice de Feminidad
Fuente: CPV 2010
Elaboración: Equipo Técnico 2020

El índice de feminidad, determina la presencia de mayor número de mujeres con respecto a los hombres, 101.9 mujeres por cada 100 hombres. La relación entre población masculina y femenina muestra una mínima diferencia que no es determinante ni significativa.

Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	16	(14,00)	30
De 1 a 4 años	81	(81,00)	162
De 5 a 9 años	146	(127,00)	273
De 10 a 14 años	125	(88,00)	213
De 15 a 19 años	127	(121,00)	248
De 20 a 24 años	123	(94,00)	217
De 25 a 29 años	97	(94,00)	191
De 30 a 34 años	100	(106,00)	206

De 35 a 39 años	66	(86,00)	152
De 40 a 44 años	58	(76,00)	134
De 45 a 49 año	42	(57,00)	99
De 50 a 54 años	42	(62,00)	104
De 55 a 59 años	48	(80,00)	128
De 60 a 64 años	51	(55,00)	106
De 65 a 69 años	49	(42,00)	91
De 70 a 74 años	39	(40,00)	79
De 75 a 79 años	23	(26,00)	49
De 80 a 84 años	14	(12,00)	26
De 85 a 89 años	5	(12,00)	17
De 90 o más años	3	(6,00)	9

Tabla 15. Distribución de la población de la parroquia Constantino Fernández
(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.3.3. Estructura y tamaño poblacional

Según los datos del Censo INEC 2010 (Ecuador), la parroquia Constantino Fernández se caracteriza por tener una alta proporción en el grupo poblacional entre los 5 a 9 años, es los más representativos, seguidos de la población entre 15 a 19 años.
Gráfico. Porcentaje de la estructura poblacional por grupos en la parroquia Constantino Fernández
(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)
Según la información del censo INEC 2010, se establece la estructura poblacional de la parroquia Constantino Fernández, con mayor representatividad de la población juvenil y la adulta. Cuadro. Estructura poblacional de la parroquia Constantino Fernández, año 2010
Porcentaje por grupos de Edad

La pirámide poblacional, en los periodos inter censales muestran que la población de mujeres en 2010 con relación a la población de mujeres en 2001, tiene una disminución en los grupos de edad de 0 a 4 años y en el grupo de 10 a 14 años de edad. Mientras tanto, se visualiza el crecimiento poblacional en las mujeres en los grupos poblacionales adultos y adultos mayores de 30 a 39 años y en el grupo de 55 a 59 años.

Con relación a los hombres, se observa que existe decrecimiento poblacional del 2001 a 2010 en los grupos de 0 a 19 años de edad, mientras que el crecimiento poblacional en hombres se sitúa en los grupos de 30 a 34 años de edad.

La población menor de 15 años de edad disminuye de 31,31% en 2001 a 26,76% en 2010, en cambio, se tiene crecimiento porcentual de población de 15 a 44 años, pasa de 42,10% en 2001 a 45,30% en 2010, también se observa el crecimiento poblacional en la población mayor de 65 años de edad de 8,82% en 2001 a 10.69% en 2010. La población entre los 45 a 64 años de edad tiene un leve descenso registrando 17,77% en 2001 a 17,25% en 2010.

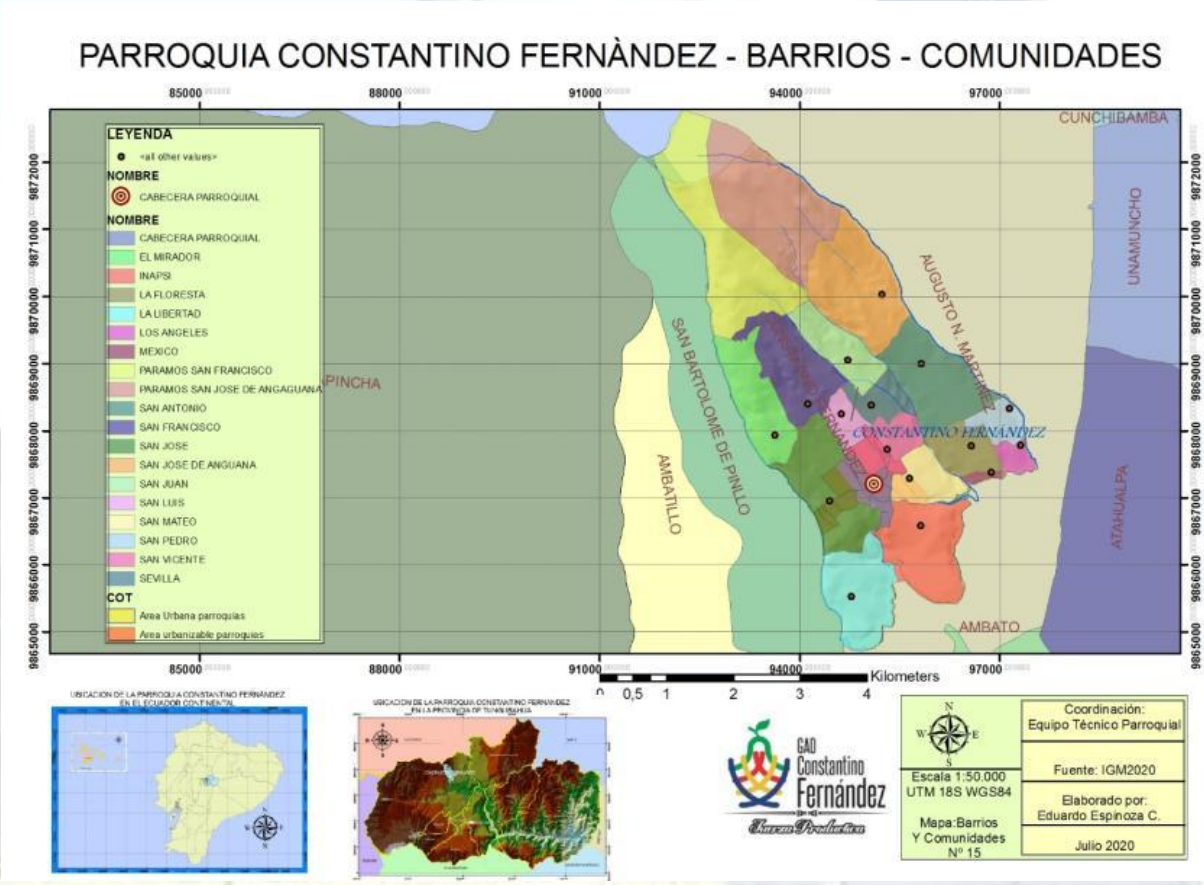

Mapa N° 9. Barrios y Comunidades de la parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.3.4. Grupos vulnerables

Dentro de los grupos vulnerables se encuentran el desarrollo infantil que de acuerdo a los indicadores del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE10, el

porcentaje de incidencia de trabajo en niños y adolescentes en la Parroquia Constantino Fernández alcanza el 9,5%, por encima del índice nacional.
De igual manera se registra que en la parroquia existen niños y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza con el 84,00% y 47,50% respectivamente.

2.3.3.5 Personas con capacidades diferenciadas

La población con capacidades diferentes en la Parroquia Constantino Fernández corresponde al 5,01% del total de la población.

De acuerdo a la información del MIES 2020, existen 160 personas con capacidades diferentes y apenas 17 personas con capacidades especiales acceden al programa de pensión para personas con discapacidad que corresponde al 10,63% del total de este grupo.

2.3.3.6. Adultos Mayores

La población de adultos mayores de 65 años en la Parroquia Constantino Fernández corresponde al 10,69% del total de la población, con aproximadamente 271 personas.
Cuadro. Adultos Mayores en la Parroquia Constantino Fernández Hombres 133 5,25 Mujeres 138 5,45 Adultos mayores a 65 años 271 10,69
(Fuente: Censo INEC 2010)
De este número de acuerdo a la información del MIES de 2020, aproximadamente 241 adultos mayores acceden al programa social de la pensión para adultos mayores, representando el 56,05% de este grupo.
La pensión para adultos mayores protege un nivel mínimo de consumo de las personas de 65 años de edad en adelante, que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA e ISSPOL y que no constan como usuarios de Bono Joaquín Gallegos Lara JGL14. Este servicio constituye un mecanismo de seguridad no contributiva.

2.3.3.7. Cultura

• Identidad cultural
En términos de resultados censales INEC 2010, la auto identificación étnica según la cultura y costumbres de la población, arrojó como resultado que el 70,32% de los habitantes de la parroquia se autodefinieron como mestizos, mientras que el 24,47% se auto identifica como indígenas. El idioma que se habla es el español.

2.3.3.8. Movilidad Poblacional

Identificación de las dinámicas de desplazamiento de la población desde la parroquia, migración interna y externa

• Emigración

Según los datos del Censo INEC 2010, aproximadamente 78 personas han emigrado de la parroquia, el 69,23% de los emigrantes son hombres, mientras que el 30,77 % son mujeres, los datos indica que la mayor población emigrante son hombres.

Cuadro. Migrantes por género

(Fuente: Censo INEC 2010)

Una de las causas de la migración de la población de la parroquia, es la falta de trabajo, muy pocos emigran por causa del matrimonio y estudios, los datos se muestran en el siguiente cuadro:

2.3.3.9. Educación

• Nivel de instrucción de la población

En cuanto al nivel de escolaridad según el Censo INEC 2010 (Ecuador), en la población de la parroquia mayor de 5 años, el 55,64% de la población tiene educación primaria, el 11,74% tiene nivel secundario, apenas el 4,01% de la población tiene nivel de instrucción superior, y el 8,16 % de la población no tienen ningún nivel de instrucción.

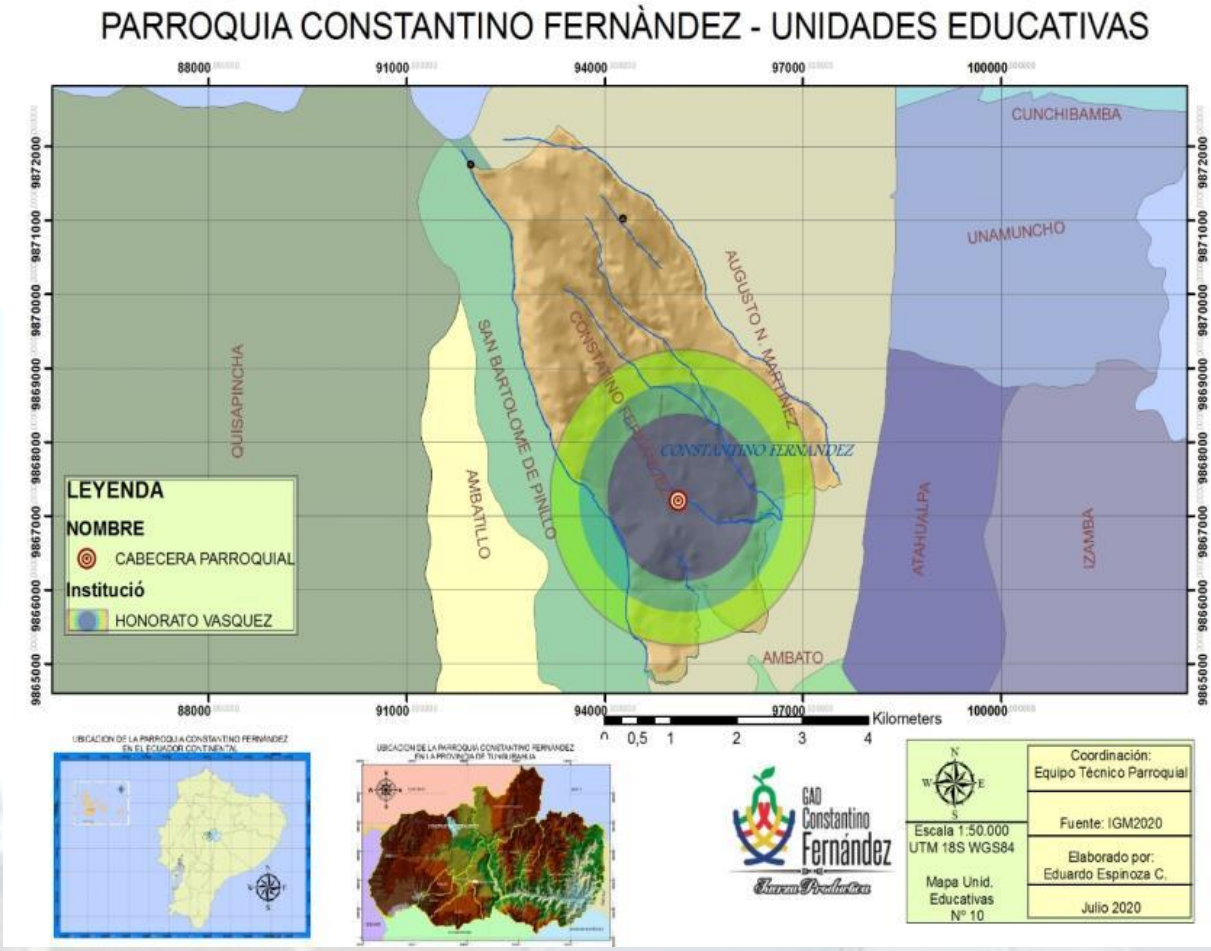

Mapa N° 10. Cobertura Unidad Educativa Parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.3.10. Analfabetismo

En el período censal 2001 y 2010, la tasa de analfabetismo dela Parroquia Constantino Fernández, se redujo en 0,2 puntos porcentuales (la diferencia entre 12,0% y 11,85% para los años 2001 y 2010, respectivamente). Los datos de la parroquia en comparación con el nivel cantonal, provincial y nacional es superior con una tasa de disminución muy baja.

Para el Censo INEC, 2010, las mujeres tienen el mayor porcentaje de analfabetismo con relación a los hombres, es así que del 11,85% de la población que no sabe leer y escribir, el 8,84% corresponde a las mujeres.

La tasa neta de asistencia en educación básica en la población de 5 años a 14 años en relación a los períodos censales 2001 y 2010, aumentó en 11,8 puntos porcentuales en la Parroquia Constantino Fernández. La tasa

porcentual de asistencia neta en educación básica está por debajo del promedio nacional. Estos datos evidencian que la niñez accede a la educación a nivel Parroquial.

Respecto a la asistencia en educación superior de la población de 18 a 24 años, se evidencia que en el periodo intercensal 2001 y 2010, ha aumentado en 6,4 puntos porcentuales en la Parroquia Constantino Fernández, significando este aumento en mayor acceso a la educación superior de la población. Sin embargo la tasa parroquial está por debajo del promedio cantonal, provincial y nacional.

2.3.3.11. Escolaridad

En cuanto al nivel de escolaridad conforme el Censo INEC 2010, indica que la población mayor a 5 años, el 55,64% de la población tiene educación primaria, el 11, 74% tiene nivel secundario, apenas el 4,01 % de la población tiene nivel de instrucción superior, y el 8, 16% de la población no tiene ningún nivel de preparación. El nivel de escolaridad se refiere a los grados promedios que alcanza la población en un período.

En relación a los años de escolaridad, se evidencia que en el período inter censal 2001 y 2010 han aumentado en apenas 0,7 años en promedio la escolaridad de la población de 24 y más años de edad. Cabe mencionar que el indicador a nivel parroquial registra valores menores al promedio cantonal, provincial y nacional. Por tanto el nivel de escolaridad de la población de la parroquia Constantino Fernández alcanza los 6.3 grados que casi llega a los 7 grados de educación básica.

Distribución de la población según nivel de instrucción (mayor a 5 años)

Nivel de instrucción más alto que asiste	Numero	Porcentaje
Ninguno	191	8,16
Centro de Alfabetización (EBA)	32	1,37
Preescolar	18	0,77
Primario	1303	55,64
Secundario	275	11,74
Educación Básica	288	12,3
Bachillerato-educación	94	4,01
Ciclo Pos bachillerato	9	0,38

Superior	86	3,67
Postgrado	3	0,13
Se ignora	43	1,84
Total	2342	100

Tabla 16. Distribución de la población según nivel de instrucción2.3.3.12.

En la actualidad la gestión educativa en Ecuador es encaminada al fortalecimiento educativo que permite garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente en función de las necesidades y características de la población cuya estrategia nacional se encuentra incluida en el Plan Nacional del Buen Vivir. Por ello en el periodo educativo 2019 – 2020 el Ministerio de Educación está trabajando en acciones para su fortalecimiento integral como la estandarización de instituciones educativas a nivel nacional para que cumplan con la oferta educativa completa (Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato), docentes especializados, una infraestructura moderna, equipamiento de punta y transporte escolar en zonas dispersas.

La necesidad de fortalecer la oferta educativa parte del reconocimiento de que la provisión de servicios educativos se ha hecho de forma desarticulada y a partir de requerimientos territoriales puntuales que no respondían a las verdaderas necesidades de la población. Esta situación se puede evidenciar en la gran cantidad de instituciones pequeñas, con infraestructura precaria y pocos docentes que no brindan las condiciones básicas para que los estudiantes puedan tener una educación de calidad, por ello una de los pasos consistió en identificar los establecimientos, nuevos o por estandarizar, que geográficamente permitan una mayor cobertura del servicio educativo. En torno a dichos establecimientos se fusionaron otros que se encuentran en el sector.

En este sentido en el periodo educativo 2019 – 2020 en la parroquia Constantino Fernández se identifica una Unidad Educativa completa. Dichos establecimiento pertenece al Distrito Educativo 18B Ambato, de acuerdo a la División Distrital de Planificación Educativa. El tipo de educación es regular, de jurisdicción hispano, jornada matutina, género masculino y femenino.

En el periodo escolar del año lectivo 2019 – 2020 en la Unidad Educativa Honorato Vásquez de la parroquia asisten 298 estudiantes. De la población estudiantil el 48,46 % son hombres, y el restante 51,53 % corresponde a mujeres

Los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación en 2012, para las Instituciones Educativas en su atención a los estudiantes de acuerdo al número de la población estudiantil son:
Unidades Educativas para atender hasta 490 estudiantes.

DATOS CRONOLÓGICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA HONORATO VÁSQUEZ

No. ACUERDO/ RESOLUCIÓN	REUELVE	FECHA
Resolución No.1920	Mediante resolución No.1920, El Señor Ministro de Educación y Cultura, luego del correspondiente estudio de la Comisión Nacional de Estímulos y Sanciones, nomina al plantel de du dirección, con el nombre de Escuela "HONORATO VÄSQUEZ" de la parroquia Constantino Fernández, del cantón Ambato.	07 de agosto de 1984/Lic. Gustavo Núñez Director Provincial de Tungurahua
Acuerdo No. 038-DP-DPET	**ACTUALIZAR** La resolución de funcionamiento de la Escuela "HONORATO VÄSQUEZ" de la parroquia Constantino Fernández, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua. **LEGALIZAR** El funcionamiento del mencionado establecimiento educativo desde el 07 de agosto, hasta la presente fecha.	28 de septiembre del 2005/Lic. Humbelina Rodríguez Villacis Directora Provincial de Educación de Tungurahua
Resolución No.030-DP-DDEIB-A1_2013	**Art. 1. AUTORIZAR** el cambio de denominación del establecimiento educativo HONORATO VÁSQUEZ de acuerdo al siguiente detalle **Denominación**: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA **Nombre del plantel**: HONORATO VÁSQUEZ **Código AMIE** 18H00189 **Zona**: Rural D**irección**: Constantino Fernández Centro **Cantón**: Ambato **Parroquia**: Constantino Fernández **Sostenimiento**: Público	19 de marzo del 2013. Rosa Zurita Directora Distrital de Educación Ambato 1

	Jornada: Matutina **Teléfono**: 032473033	
Resolución No.MINEDUC-CZ3-2015-00130-R	**Art. 2.** Establecer que como producto de la fusión administrativa de las instituciones educativas, se crea una unidad educativa cuya denominación será UNIDAD EDUCATIVA "HONORATO VÁSQUEZ" con código AMIE 18H00189, sostenimiento fiscal, modalidad presencial, tipo de educación regular, régimen sierra, perteneciente al circuito 18D01C10, del Distrito Educativo 18D01 Ambato1, cantón Ambato, provincia de Tungurahua. **Art. 3.** Autorizar que la UNIDAD EDUCATIVA "HONORATO VÁSQUEZ" funcione con la oferta educativa desde el nivel inicial subnivel 2 (3 a 5 años); Educación General Básica (Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, y Básica Superior); 1ro, 2do y 3ro de Bachillerato General Unificado en Ciencias en la jornada matutina, con régimen sierra, a partir del año lectivo 2015-2016.	21 de noviembre del 2015/Mirian Maribel Guerrero Coordinadora Zonal de Educación Zona 3.

Tabla 17. Datos Históricos de la Unidad Educativa Honorato Vásquez
Fuente: UNIDAD EDUCATIVA "HONORATO VÁSQUEZ" año 2020

NÚMERO DE ESTUDIANTES AÑO LECTIVO 2020 – 2021

AÑO	NÚMERO ESTUDIANTES
Inicial	13
Primero EGB	14
Segundo EGB	20
Tercero EGB	25
Cuarto EGB	15
Quinto EGB	28

Sexto EGB	25
Séptimo EGB	15
Octavo EGB	24
Noveno EGB	39
Décimo EGB	22
Primero BGU	19
Segundo BGU	20
Tercero BGU	19
TOTAL	**298**

Tabla 18. Número de Estudiantes año Lectivo 2019 -2020 U.E. Honorato Vásquez
Fuente: UNIDAD EDUCATIVA "HONORATO VÁSQUEZ" año 2020

PERSONAL DOCENTE

	NOMBRAMIENTO	CONTRATO	TOTAL
HOMBRES	**6**	**1**	**7**
MUJERES	**7**	**4**	**11**
TOTAL	**13**	**5**	**18**

Tabla 19. Personal Docente de la U. E. Honorato Vásquez
Fuente: UNIDAD EDUCATIVA "HONORATO VÁSQUEZ" año 2020

ESPECIALIDAD QUE OFERTA LA INSTITUCIÓN

UNIDAD EDUCATIVA	ESPECIALIDAD
U. E. HONORATO VÁQUEZ	BACHILLERATO EN CIENCIAS

Tabla 20. Especialidades de la U.E. Honorato Vásquez
Fuente: UNIDAD EDUCATIVA "HONORATO VÁSQUEZ" año 2020

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ESPACIO FÍSICO	NÚMERO	ESTADO
Aulas	14	
Laboratorio informática	1	
Salón de reunión	0	
Baterías sanitarias	6	
Pisos		Regular
Techos		Regular
Paredes		Regular

Tabla 21. Infraestructura de la U.E. Honorato Vásquez
Fuente: UNIDAD EDUCATIVA "HONORATO VÁSQUEZ" año 2020

BACHILLERES GRADUADOS AÑO LECTIVO 2019- 2020

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
10	2	12

Tabla 22. Número de bachilleres graduados de la U.E. Honorato Vásquez
Fuente: UNIDAD EDUCATIVA "HONORATO VÁSQUEZ" año 2020

PROGRAMAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS MIN. EDUCACIÓN	ABREVIATURA
Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir	TINI
Programa de Participación Escolar	PPE

Tabla 23. Programas ejecutados en la U.E. Honorato Vásquez
Fuente: UNIDAD EDUCATIVA "HONORATO VÁSQUEZ" año 2020

2.3.3.13. Situación de le Educación durante el estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19.

Suspender la educación implica la interrupción del sentido de normalidad y regularidad que favorece el desarrollo y la estabilidad socioemocional de la población en contextos de crisis.

Es fundamental que los docentes mantengan contacto regular con los estudiantes y sus familias, de manera remota, con el fin de favorecer la cohesión social, prevenir la violencia intrafamiliar y asegurar la continuidad del aprendizaje.

El impacto de esta emergencia podría ser aún más grave si la educación se detiene. Instan a los tomadores de decisiones de las distintas funciones del Estado a incrementar la conectividad y el acceso a comunicación de los docentes para que puedan continuar con su labor.

A su vez, las Organizaciones instan a emplear medidas que incentiven a los medios públicos, comunitarios y locales a difundir contenidos educativos de calidad bajo los principios de educación en emergencias.

Los docentes constituyen un apoyo fundamental para las familias en momentos de emergencia. A través de ellos, no solo se garantiza el derecho a la educación de los niños, sino que las familias pueden recibir consejos concretos y sencillos sobre actividades que ayudan a bajar los niveles de estrés, angustia y violencia. Por ello, es crucial mantener su estabilidad laboral y brindarles las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo.

2.3.3.14. Situación de la salud en la parroquia

De acuerdo a los indicadores del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE, la tasa global de fecundidad en el Parroquia Constantino Fernández es en promedio 2.1 hijos, este índice está por debajo de los datos promedio provincial y nacional que mantienen una tasa de 2,4 hijos y 2,8 hijos, respectivamente.
La tasa de riesgo de mortalidad infantil está en el 11.16% en el cantón Ambato. La mortalidad general (por 100.000 habitantes) en el año 2013 es de 470.5.

Posee un Subcentro de salud ubicado en el sector de Angahuana.

Mapa N° 11. Puesto de Salud en la Parroquia
Elaboración: Equipo Técnico 2020

PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE SALUD TIPO A SAN JOSE DE ANGAHUANA	NÚMERO DE PROFESIONALES
Medicina Familiar Y Comunitaria	1
Medicina General	1
Medicina Rural	1
Odontología Rural	2
Licenciados en Enfermería	2
Aux. de Enfermería	1
Aux. de Farmacia	1
Total	9

Tabla 24 Profesionales de Salud que trabajan en el Centro de Salud
Fuente: Posicional de Talento Humano, MSP 2020
Elaborado por: Ing. Sylvia Pérez V. ANALISTA DIS DE ESTADISTICA

TOTAL DE ATENCIONES DEL CENTRO DE SALUD TIPO A SAN JOSE DE ANGAHUANA. ENERO - AGOSTO 2020			
ATENCIONES POR PROFESIONAL	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
Medicina Familiar Y Comunitaria	765	1534	2299
Medicina General	641	1228	1869
Medicina Rural	863	1357	2220
Odontología Rural	297	435	732
Total general	**2566**	**4554**	**7120**

Tabla 25 Total de atenciones en el Centro de Salud
Fuente: Posicional de Talento Humano, MSP 2020
Elaborado por: Ing. Sylvia Pérez V. ANALISTA DIS DE ESTADISTICA

CARTERA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD TIPO A SAN JOSE DE ANGAHUANA	HORARIO DE ATENCIÓN DE 08:00 HORAS A 17:00 HORAS
Medicina Familiar Y Comunitaria	LUNES - VIERNES
Medicina General	LUNES - VIERNES
Medicina Rural	LUNES - VIERNES
Odontología Rural	LUNES - VIERNES

Tabla 26. Cartera de Servicios del Centro de Salud
Fuente: RDACAA, 2020
Elaborado por: Ing. Sylvia Pérez V. ANALISTA DIS DE ESTADISTICA

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DEL CENTRO DE SALUD TIPO A SAN JOSE DE ANGAHUANA. ENERO - AGOSTO 2020				
DIAGNOSTICO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	24	24	48	6,85%
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2	37	39	5,56%
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	14	19	33	4,71%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	14	13	27	3,85%
VAGINITIS AGUDA		24	24	3,42%
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	10	12	22	3,14%
CEFALEA	7	14	21	3,00%
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	3	17	20	2,85%
MIALGIA	6	14	20	2,85%
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	7	13	20	2,85%
OTROS	164	263	427	60,91%
TOTAL	**251**	**450**	**701**	**100,00%**

Tabla 27. Causas de Morbilidad en la parroquia Constantino Fernández
Fuente: PRAS –RDACAA, 2020
Elaborado por: Ing. Sylvia Pérez V. ANALISTA DIS. DE ESTADISTICA

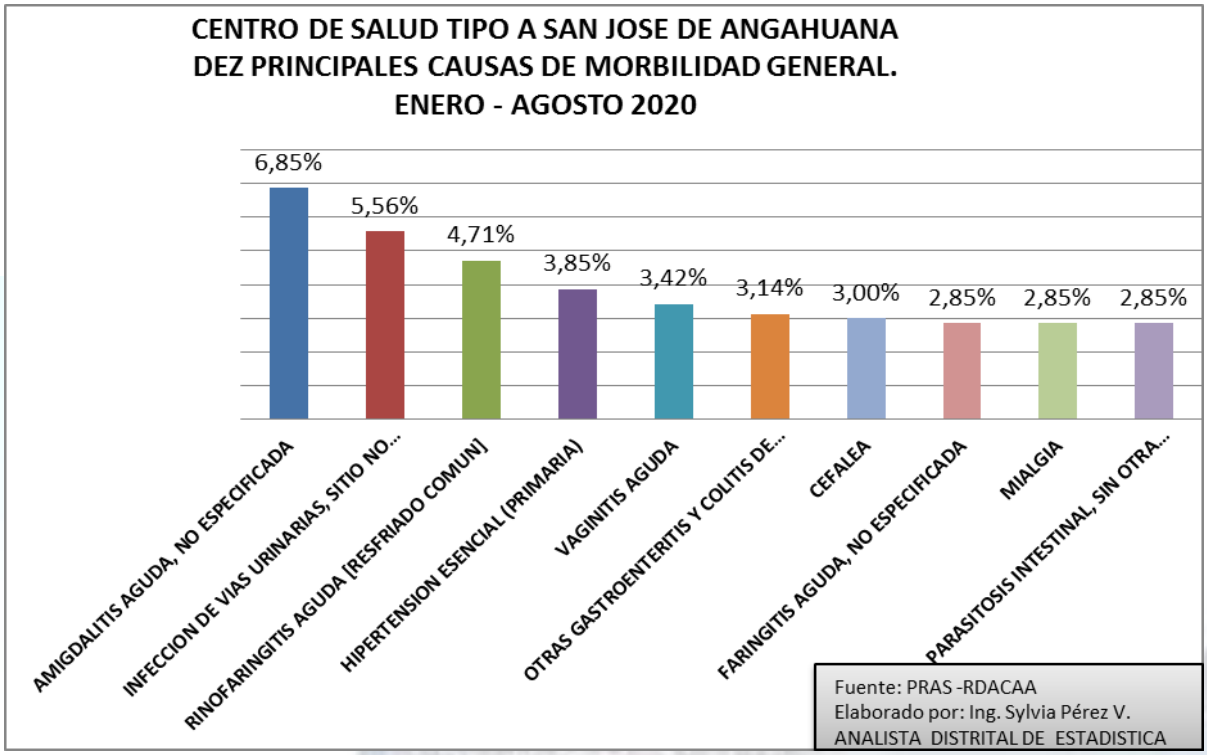

Gráfico N°. 3. Diez principales causas Morbilidad General parroquia Constantino Fernández periodo 2010-2020
(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

CENTRO DE SALUD TIPO A SAN JOSE DE ANGAHUANA HISTORIAL DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES POR AÑOS.			
DIAGNÓSTICO CIE 10	**2018**	**2019**	**2020**
Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	156	292	33
Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	74	298	20
Mialgia	32	124	26
Faringitis Aguda No Especificada	61	117	21
Vaginitis Aguda	24	105	32
Faringitis Estreptococica	32	77	6
Cefalea	27	74	24
Amigdalitis Aguda No Especificada	85	124	48

Hipertensión Esencial (Primaria)	32	66	30
Infección de Vías Urinarias	18	42	39
OTROS	562	1277	422

Tabla 28. Principales enfermedades en la Parroquia por años
Fuente: PRAS –RDACAA, 2020
Elaborado por: Ing. Sylvia Pérez V. ANALISTA DIS. DE ESTADISTICA

TOTAL DE ATENCIONES DEL CENTRO DE SALUD TIPO A SAN JOSE DE ANGAHUANA. POR TIPO DE DISCAPACIDAD. ENERO - AGOSTO 2020			
ATENCIONES POR PROFESIONAL	SEXO		Total
	Hombre	Mujer	
AUDITIVA	7	3	10
FISICA	9	8	17
INTELECTUAL	11	14	25
VISUAL	5		5
Total general	**32**	**25**	**57**

Tabla 29. Tipos de Discapacidad en la parroquia Constantino Fernández
Fuente: PRAS –RDACAA, 2020
Elaborado por: Ing. Sylvia Pérez V. ANALISTA DIS DE ESTADISTICA

3.4.3.1. Diagnóstico Territorial Post- Pandemia COVID-19 en el Cantón Ambato.

Con Acuerdo Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 160 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró: "El Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud(.. .)";

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional a causa de la pandemia de la COVID-19 en Ecuador;

En el artículo 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1017, dispone: "Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. (…)
En el artículo 8 del referido Decreto Ejecutivo, se dispone emitir: "(. . .) por parte de todas las Funciones del Estado y otros organismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, las resoluciones que se consideren necesarias para que proceda a la suspensión de términos y plazos a las que haya lugar, en procesos (. ..) y administrativos. Desde el 14 de marzo hasta el 24 de mayo todo el cantón Ambato permaneció en semaforización de color Amarillo. El 25 de mayo el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal de Ambato decidió pasar de semáforo rojo a amarillo. Con esto disminuyeron las restricciones y la comunidad tuvo más libertad de movilización, acceso a Servicios y a fuentes de trabajo. Según los datos emitidos por el COE Nacional en el informe del sábado 11 de julio, en Ambato se registran mil 29 casos positivos, mientras que en Tungurahua son mil 453. El primer caso confirmado en la ciudad se presentó el 23 de marzo de este año. En aquel entonces en todo el país apenas existían 981 contagiados. A pesar de estas cifras, en la ciudad la indisciplina ciudadana se sigue haciendo presente, lo que es corroborado por las estadísticas del ECU 911 que afirman que Ambato es la cuarta ciudad con más denuncias de aglomeración de personas, teniendo, hasta el lunes 6 de julio, un total de 37 mil 872 reportes de este tipo desde que inició la emergencia sanitaria. Lo mismo se evidencia en el trabajo de la Policía, respecto a la clausura de centros de tolerancia. Sobre este particular el intendente Diego Flores, mencionó que Ambato es la ciudad más conflictiva. Sectores como la calle Tomas Sevilla y los alrededores de la plaza Primero de Mayo, serían de los más complicados por la aglomeración de personas según lo dio a conocer el director del Comseca. El alcalde de Ambato, comunicó que el viernes 10 de julio, que el cantón seguirá en semáforo amarillo, así mismo informó de nuevas restricciones como el toque de queda desde las 19:00 hasta las 05:00 o la prohibición de venta de alcohol en todo el cantón, disposiciones que aún no están vigentes.

3.4.3.2 Casos de personas infectadas por COVID -19 Parroquia Constantino Fernández

A nivel mundial hay alrededor de 24.567.201 de personas infectadas con un total de 826,368 muertos por esta pandemia COVID-19. En el Ecuador existe un total de 112.519 casos confirmados y 6410 muertos con corte 27 de agosto del 2020, en la provincia del Tungurahua hay un total de 3289 casos con 215 personas que han fallecido víctimas de esta pandemia. En el cantón Ambato hay 2540 contagiados, de los cuales apenas 12 casos se encuentran como positivos en la parroquia Constantino Fernández. Según la OMS, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). covid19@weather.com.

Gráfico N°. 4. Casos de COVID-19 Tungurahua periodo 2010-2020
(Fuente: Censo INEC 2010 Ecuador)

Grafico

COVID-19 Ecuador según condición final fallecido

Provincia de Domicilio	Confirmado + Probable		Descartado	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
GUAYAS	1.042	2.225	45	102
MANABI	626	1.047	53	87
PICHINCHA	377	692	85	169
EL ORO	155	308	75	126
SANTA ELENA	188	425	8	26
LOS RIOS	191	314	10	27
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	126	268	21	46
TUNGURAHUA	101	228	19	23
CHIMBORAZO	96	204	23	37
COTOPAXI	58	180	11	25
ESMERALDAS	80	150	9	13
LOJA	62	107	24	28
AZUAY	39	72	21	16
IMBABURA	25	67	8	15
SUCUMBIOS	19	53	12	18
CAÑAR	22	40	7	12
NAPO	19	40	5	10
BOLIVAR	16	45	5	6
PASTAZA	24	28	3	8
ORELLANA	13	39	2	3
ZAMORA CHINCHIPE	16	23	8	8
CARCHI	16	25	4	2
MORONA SANTIAGO	6	12	6	7
GALAPAGOS		2		
Total general	3.317	6.594	464	814

COVID-19 Ecuador según condición final y grupo etario

Grupo.edad	Fallecidos	Total
de 0 a 11 meses	11	11
de 1 a 4 años	7	7
de 5 a 9 años	8	8
de 10 a 14 años	5	5
de 15 a 19 años	11	11
de 20 a 49 años	1.036	1.036
de 50 a 64 años	2.973	2.973
mas de 65	5.860	5.860
Total	9.911	9.911

*Nota técnica: las defunciones corresponden a total de fallecidos confirmados y probables

COVID-2019 por clasificación final, Ecuador

Gráfico N°. 5. COVID-10 Ecuador Número de Fallecidos
Fuente: Boletín núm. 175 emitido por el MSP publicado el 22/08/2020

En nuestro País según el gráfico anterior podemos ver que la incidencia entre hombres y mujeres contagiados (confirmado y variable) va con una relación de un 50% es decir que los hombres se contagian con mayor facilidad que las mujeres.

En lo que se refiere a grupos etáreos vemos que el mayor número de fallecidos por covid-19 son los adultos mayores con 5860 casos, luego le siguen los adultos comprendidos entre 50 y 64 años, en tercer lugar los jóvenes comprendidos entre 20 y 49 años con un total de 1036. Es de notar que existe apenas un 5% de fallecidos entre Adolescentes y niños, por lo que se puede mencionar que estos grupos etáreos tienen una bajísima incidencia en fallecer por covid-19, siendo los pre-adolescente

comprendidos entre 10 a 14 años que apenas tienen una incidencia del 0,1% comparación con los adultos mayores. Por lo que la mayor atención estará ubicada en proyectos que atiendan a los grupos vulnerables conformados por los adultos mayores. Que son los que han sufrido más fallecimientos por covid-19. Y de estos los más afectados son los hombres.

Gráfico N°. 6. Casos COVID-19 Parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico

En el gráfico vemos el incremento de casos de COVID-19 en la parroquia Constantino Fernández, en la parroquia vemos que durante los primeros tres meses no han existido contagios, en el mes de Junio se reporta el Primer caso, en el mes de Julio ascienden a 3 y en agosto se logra determinar un total de 6 casos. Que relativamente es baja la incidencia de casos en la Parroquia.

2.3.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.3.4.1. Población Económica

2.3.4.2. Actividad agropecuaria

En la parroquia se puede diferenciar claramente tres zonas productivas, la zona alta donde predominan principalmente los pastos, la zona media donde predominan los cultivos de ciclo corto, como maíz, papas y pasto alfalfa, en la zona baja predominan los frutales principalmente la pera. La zona productiva es de aproximadamente 1576,98 hectáreas que corresponde al 78,02% del territorio parroquial.

Zonas	Superficie (has)	Porcentaje %
Zona alta	664.43	32.87
Zona baja	368.07	18.21
Zona Media	544.48	26.94
Total zona productiva	1576.98	78.02

Tabla 30. Zonas Productivas en la parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

PEA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	750	52,78
Explotación de minas y canteras	2	0.14
Industrias manufactureras	296	20.83
Construcción	75	5.28
Comercio al por mayor v menor	77	5.42
Transporte y almacenamiento	61	4.29
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	11	0.77
Información y comunicación	7	0.49
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	0.28
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	0.35
Administración pública y defensa	9	0.63
Enseñanza	8	0.56
Actividades de atención de la salud humana	6	0.42
Otras actividades de servicios	16	1.13
Actividades de los hogares como empleadores	28	1.97
No declarado	53	3.73
Trabajo nuevo	13	0.91
Total	1421	100

Tabla 31 PEA según rama de actividad
Fuente: CPV2010
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

2.3.4.3. Destino de la producción agrícola

El destino de la producción agrícola para el 77,0% de las comunidades y barrios de la parroquia es para el autoconsumo y venta por igual, mientras que para el 15,0% de los sectores es para la venta y para el 8,0% de los productores es para el autoconsumo. Lo que se puede observar de los datos es que existe un alto porcentaje de la producción destinada para el autoconsumo que asegura la alimentación de las familias.

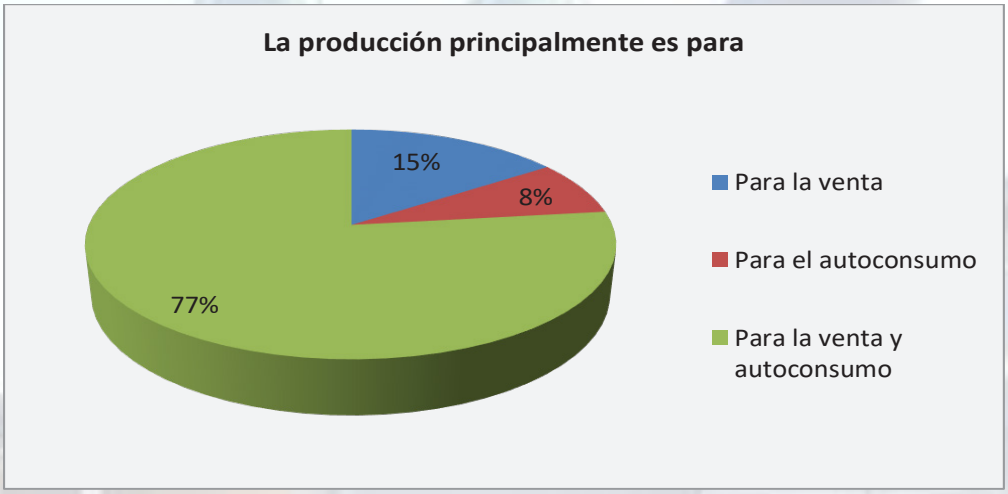

Gráfico N°. 7. Producción en la Parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

Ámbito económico-Productivo

La diversificación productiva es variada en la parroquia Constantino Femández, el 52.78% de la población se dedica a la agricultura, el 20.83% a industrias manufactureras, el 5,41% al comercio al por mayor y menor, el 5.28% a la construcción tal cual indica la siguiente tabla.

Población económicamente activa según ramas de actividades

Cabe indicar que el 0.77% de las personas se dedican a actividades de alojamiento y servicios relacionados con el turismo.

Los principales productos agrícolas que se cultivan en la zona baja es la pera, Claudia en la zona media cultivan mayormente la mora, habas y papas, mientras que en la zona alta cultivan mellocos, ocas y habas.

Según el grupo de ocupación el 40.61 % de la PEA son agricultores y trabajadores calificados, el 18.37% se ocupa en oficiales, operarios, artesanos y en tercer lugar el 17.31% se desempeña en ocupaciones elementales.

POBLACION SEGUN GRUPO DE OCUPACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Directores y gerentes	3	0.21
Profesionales científicos e intelectuales	13	0.91
Técnicos y profesionales del nivel medio	3	0.21

Personal de apoyo administrativo	23	1.62
Trabajadores de los servicios v vendedores	79	5.56
Agricultores v trabajadores calificados	577	40.61
Oficiales, operarios v artesanos	261	18.37
Operadores de instalaciones v maquinaria	133	9.36
Ocupaciones elementales	246	17.31
No declarado	70	4.93
Trabajador nuevo	13	0.91
Total	1421	100

Tabla 32. Población según grupo de ocupación
Elaboración: Equipo Técnico 2020

Sin embargo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial indica que las principales fuentes de ingresos económicas de las familias en las comunidades y barrios son la agricultura, trabajo como jornalero y ganadería. Además en las encuestas aplicadas para el PDOT indica que el

92,0% de las comunidades y barrios indican que no existen servicios turísticos. Cabe recalcar que durante el taller realizado para el diagnóstico de potencialidades turísticas de la parroquia Constantino Fernández el 100% de los encuestados manifestaron que si existe potencial eco turístico en la parroquia.

La crianza de especies menores es la segunda fuente de ingresos de las familias y en tercer lugar es el sector ganadero. También el 50o/o, de las comunidades indica realizar actividades forestales, especialmente para leña y construcción de jaulas para la producción de especies menores.

En los barrios Inapisi, San José y los Ángeles realizan pequeñas actividades de sastrería y confección de calzado, además el 62% de las familias realizan actividades artesanales. Siendo San Vicente, Sevilla, San José de Angahuana y la cabecera parroquial, donde existe artesano . Además en Inapisi se elaboran artesanías en cuero y suela tales como: correas, carteras tipo gótico y relojes.

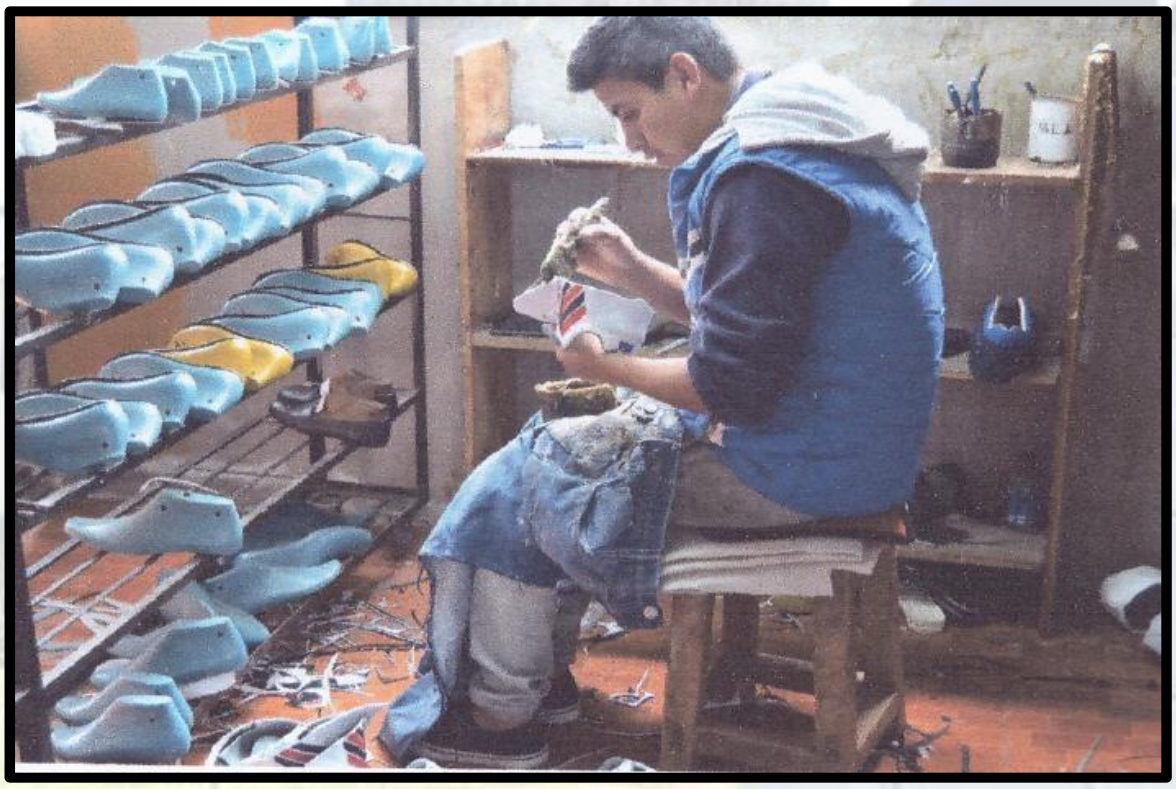

Sin embargo se destaca la presencia de cuatro asociaciones: ASOJOSPEC, ASOCOSPEC, ASOSAGATOA y la asociación de producción agrícola 'La Libertad", esta última tiene como emprendimiento la crianza de pescado tipo carpa, está legalizada en la

Secretaría de economía popular y solidaria- sEPS, con aproximadamente 32 socios, conforme la entrevista realizada al señor presidente manifiesta que desde hace tres años sembraron 300 alevines de carpa en el estanque construido para este fin, cabe indicar que la asociación tiene miras a desarrollar un proyecto turístico, ya que disponen de un terreno amplio para ejecutar dicho proyecto, para lo cual requieren de la inversión del sector público para encaminar en este emprendimiento.

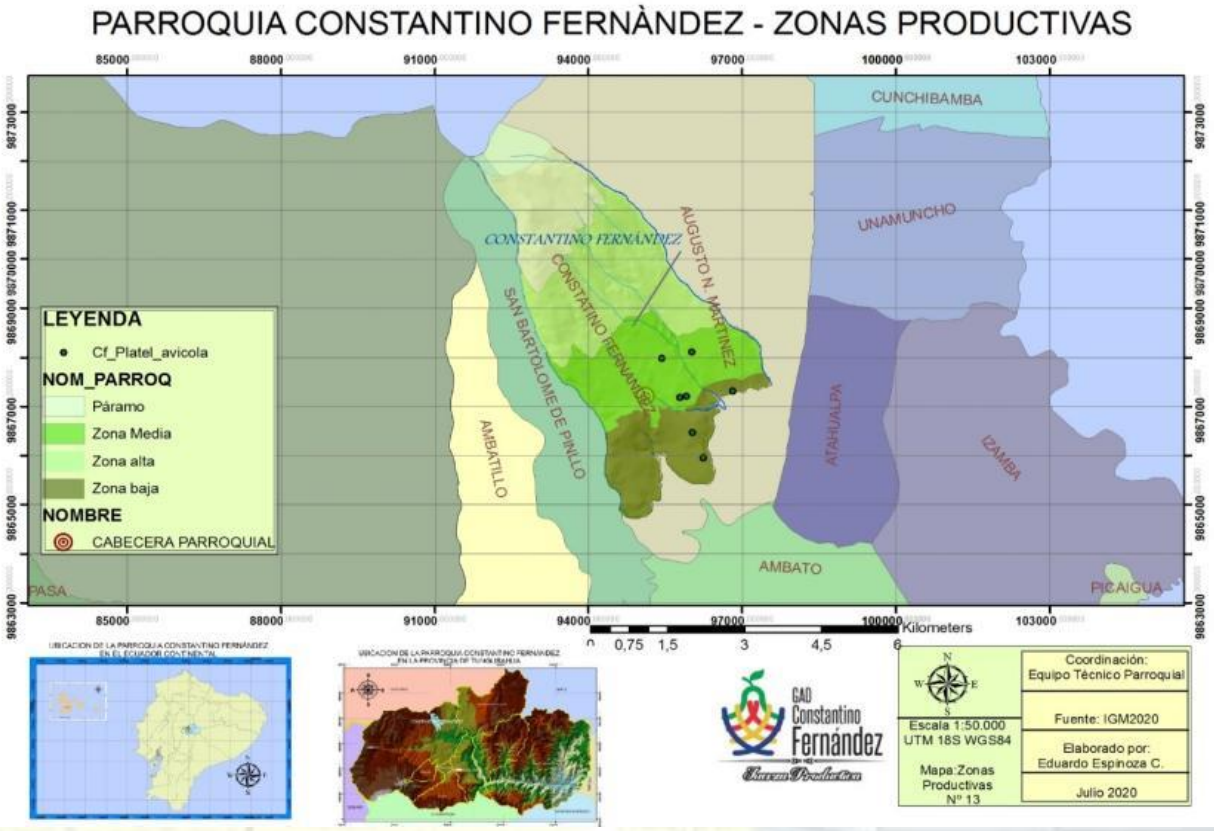

Mapa N° 12. Zonas Productivas parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.4.4. Agua Para Riego

El sistema de riego en la parroquia está conformado por las acequias Alta Fernández con 37,0 l/seg, acequia Yacuyuyo Chacón Vascónez 54 l/seg, que en conjunto se tiene aproximadamente 91 l/seg de agua para riego.

Acequias	Beneficiarios	Caudal L/s	Caudal Parroquia	Bocatomas
Acequia Alta Fernández	333 Tubo Angahuana :98 Tubo Cullitagua: 147 Ovalo Cullitagua: 174	37 l/seg	Total 37 l/s Ovalo Cullitagua: 21 l/s Tubos Angahuana: 8l/s Tubo Cullitagua: 8l/s	3
Acequia Yacuyuyo Chacón Vascónez	580 Ovalo Constantino:280 La División Pondoa (beneficia a Constantino): 300	122 l/seg	Ovalo Constantino: 54 Pondoa (beneficia a Constantino): 58	2
TOTAL	913	159	139	5

Tabla 33. Fuentes de agua de Riego parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.4.5. Junta administradora de agua potable.

La junta administradora del agua potable tiene un total de 595 usuarios con su respectiva acometida. Usuarios con acometida de alcantarillado 474

En lo concerniente a la planta tenemos:

1.- Los tanques de captación que están ubicados en el páramo junto a la acequia Alta Fernández.

2.- Luego los tanques oxigenación que están ubicados en el barrio el Mirador en San Francisco.

3.- A continuación tenemos tanques de Filtración y cloración que está ubicado en el sector de los señores Peñaloza.

4.-Tenemos los tanques de Repartición que divide a los sectores San José La Libertad, Centro, Inapisi San Mateo y San Vicente, Sevilla Ubicado en el sector de los troncos.

5.- El tanque de distribución de San José se encuentra en el mismo sector.

6.- El tanque de Distribución de la Libertad se encuentra en Suchopurina.

7.- El tanque de Distribución de San Vicente Sevilla se encuentra en la quebrada de Don Luis Naranjo.

8.- El tanque de distribución que divide al centro. San Mateo e Inapisi está ubicado en la propiedad de Alfredo Núñez, hoy propiedad de la familia Toscano.

9.- El tanque de Distribución de San Antonio (EMAPA) se encuentra en el mismo barrio.

El caudal es de 5 litros por segundo.

9.- La planta de tratamiento de agua está en Iniapisi. En la quebrada de la virgen del Guayco. De 6 litros por segundo.

En cuanto a los planos de la red de distribución del agua potable no existen en la Junta. Se están elaborando. La red de alcantarillado que esta desde Cullitagua, San Francisco San José, Centro parroquial, San Vicente Iniapisi están en las vías principales. .

2.3.4.6. Crianza de especies menores.

La población de la parroquia se dedica a la crianza de especies menores especialmente de cuyes, conejos, gallinas de campo, también se dedican a la crianza de aves de postura en para el autoconsumo y la comercialización de huevos en menor escala.

2.3.4.7. Actividades forestales

El 50,0% de las comunidades indican que realizan actividades de aprovechamiento forestal, siendo principalmente utilizado como leña o para la construcción de pequeñas jaulas para la producción. Por lo que no se comercializa la madera de los pequeños bosques que se tiene en las comunidades o barrios.

2.3.4.8.-Sector secundario de la economía

De acuerdo a las encuestas en el 79,0 % de las comunidades y sectores de la parroquia no existen actividades de microempresas o manufactureras. En el Barrio Inapisí, San José, San Luis, San Vicente, Sevilla, barrio Centro y San Francisco se realiza pequeñas actividades como sastrería y confección de calzado.

2.3.4.9. Efectos de la Economía parroquial frente a la pandemia por COVID-19

En la actualidad la economía ecuatoriana enfrenta emergencia, ligada con la propagación del COVID-19. Con la finalidad de contrarrestar la propagación de este virus, a nivel de todo el país han implementado medidas de distanciamiento social, suspensión de actividades que dan lugar a una alta afluencia de personas (escuelas, universidades, restaurantes, reuniones , mingas comunitarias) e imponiendo severas limitaciones a la movilización de los ciudadanos: cierre de terminales, suspensión de actividades productivas, prohibición a la libre circulación de personas, excepto en caso de actividades de aprovisionamiento de bienes de primera necesidad y medicinas. El presupuesto de las familias en el cantón Ambato se ha replanteado, según las posibilidades de cada una de ellas, existen algunas que con la disminución de los rubros de transporte, vestimenta y entretenimiento han destinado esto a

ahorro para cubrir las necesidades elementales de alimentación, riesgos de contagio y gastos de salud, por su parte también existen familias que se están apoyando en las personas que aún tienen ingresos por trabajar bajo relación de dependencia. De acuerdo con la encuesta de Eureknow, el 73 % de ecuatorianos no cuenta con ahorros para superar la crisis, mientras que el 27 % sí los tiene. Por lo que se puede observar que la situación económica se agrava por las siguientes razones: cierre de las ferias en los mercados, toque de queda, restricciones para reunirse, transporte, lo que incrementa el valor de la movilización y por ende el precio de los productos de primera necesidad tienden a subir. Encareciendo la economía de la población.

2.3.5. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ESTRUCTURA

Comunidad	Jerarquía	CRITERIOS (POBLACIÓN Y EQUIPAMIENTOS)
Cabecera Parroquial	1	Asentamiento principal, donde se establecen los servicios y la mayor actividad comercial
San José San José de Angaguana San Francisco San Vicente	2	Asentamiento de considerable población donde confluyen principales servicios básicos, se dispone de una estructura de asentamiento lineal sobre todo en la parte central, además en estos se dispone de la infraestructura colectiva (iglesia y plaza, canchas, etc)
San Juan, El Mirador, San Antonio, Sevilla, Cabecera Parroquial, San Pedro, La Floresta México Los Ángeles Inapisí, La Libertad San Luis, San Mateo	3	Asentamientos de menor población que los anteriores, menor capacidad de servicios básicos y de infraestructura colectiva

Tabla 34. Asentamientos Humanos en la Parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.5.1. Altura de asentamientos humanos

Debido a sus características climáticas que son prácticamente no aptas para estos. Los asentamientos van desde los 2774 msnm en el barrio México (más bajo) hasta los 3250 msnm en el barrio El Mirador (más alto).

ORDEN	NOMBRE BARRIO	ALTURA (msnm)
1	SAN JOSE DE ANGAGUANA	3196
2	SAN JUAN	3190
3	SAN FRANCISCO	3207
4	EL MIRADOR	3250
5	SAN ANTONIO	3021
6	SEVILLA	3036
7	SAN VICENTE	2949
8	SAN JOSE	3013
9	CABECERA PARROQUIAL	2934
10	SAN PEDRO	2857
11	LA FLORESTA	2835
12	MEXICO	2774
13	LOS ANGELES	2802
14	INAPSI	2836
15	LA LIBERTAD	2879
16	SAN LUIS	3085
17	SAN MATEO	2884

Tabla 35. Altitud en barrios y comunidades Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.5.2. Características de las viviendas

Según datos estadísticos del censo INEC 2010, La mayor parte de las viviendas existentes a nivel parroquial son de tipo casa/villa correspondiendo al 80,96%, Seguido de Mediaguas con el 15,37%. Las casas o villas corresponden a un tipo de infraestructura que dispone de una edificación más o menos consistente que por lo general son de un nivel de confort aceptable para las personas a diferencia de las mediaguas que son construcciones más precarias y que carecen de orientaciones técnicas, estas últimas están relacionadas a la población que carece de posibilidades económicas.

Categorías	Casos	Porcentaje %
Casa/Villa	948	80,96
Departamento en casa o edificio	7	0,60
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1	0,09
Mediagua	180	15,37
Rancho	3	0,26
Covacha	8	0,68
Choza	20	1,71
Otra vivienda particular	4	0,34
Total	1171	100,00

Tabla 36. Características de la vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.5.3. Materiales empleados en las viviendas

El material que más se ocupa en la construcción del techo de las viviendas, que se presenta en el 59,62% del total de las viviendas de la parroquia, corresponde a la teja que es un material que genera buenas condiciones para el interior de la vivienda en cuanto a su ambiente que lo vuelve más agradable, incluso para el paisaje natura que es más compatible con el paisaje rural. Luego se tiene el Hormigón con el 34,56% que es un material ya presente en el tipo de construcciones más consistentes compuestas de bloque en las paredes y el zinc y asbesto con el 11,74% y 14,91%, material de más fácil instalación y menor precio, pero que genera condiciones menos positivas para el ambiente interno.

Material del techo o cubierta	Casos	Porcentaje %
Hormigón (losa, cemento)	262	34,56
Asbesto (eternit, eurolit)	113	14,91
Zinc	89	11,74
Teja	293	38,65
Palma, paja u hoja	1	0,13
Total	758	100

Tabla 37. Materiales del Techo y cubierta Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.5.4. Materiales en el recubrimiento

En cuanto al tipo de material de las paredes y pisos, los más utilizados son el ladrillo - bloque y de tierra con el 81,93% y 34,43% respectivamente, lo que indica que son construcciones mayormente adaptadas a la zona rural de temperaturas bajas, en el caso del piso es importante indicar que las viviendas rurales poseían este tipo de adaptación que incluso le hacía acogedor tomando en cuenta que en el interior se disponía de un área para la cocina que aportaba con el calor al ambiente: Sin embargo también se nota valores representativos tanto de tabla y cemento en el piso con el 26,78% y el 25,46% respectivamente que indica a una adaptación más contemporánea de las viviendas.

Material de paredes exteriores	Casos	Porcentaje %
Hormigón	22	2,9
Ladrillo o bloque	621	81,93
Adobe o tapia	93	12,27
Madera	11	1,45
Caña revestida o bahareque	10	1,32
Otros materiales	1	0,13
Total	758	100

Tabla 38. Materiales de paredes parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.5.5. Distribución de Agua y Alcantarillado

La parroquia cuenta con un sistema de distribución de agua para consumo humano, administrada una parte por la Junta Administradora de agua de consumo y alcantarillado de Constantino, en San José de Angahuana con un caudal de 5,54 l/s de agua para consumo, la Junta de Agua Potable Cullitahua de 1.3l/seg y EMAPA.

Juntas de agua de consumo y alcantarillado	Caudal l/s	Acometidas	Sectores beneficiados
Sistema Quillan Alemania EMAPA	1,5	198	San Antonio, Floresta, Los Ángeles San Pedro, México y Rosal
Junta Administradora de agua de consumo y alcantarillado de Constantino	5.54	680	San José, La Libertad, Inapisi, Centro, San Vicente, Sevilla, San Mateo
Junta Administradora de agua de consumo y alcantarillado de Angahuana (solo agua entubada)	1.5	180	Angahuana
Junta Administradora agua potable Cullitagua	1.3	360	Sevilla, San Juan, San Francisco, San Luis, El Mirador, San Vicente (20 viviendas sin alcantarillado)
Letrina	8.34	1220	

Tabla 39. Juntas de agua y alcantarillado parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.5.6. Limite Urbano de la Parroquia Constantino Fernández

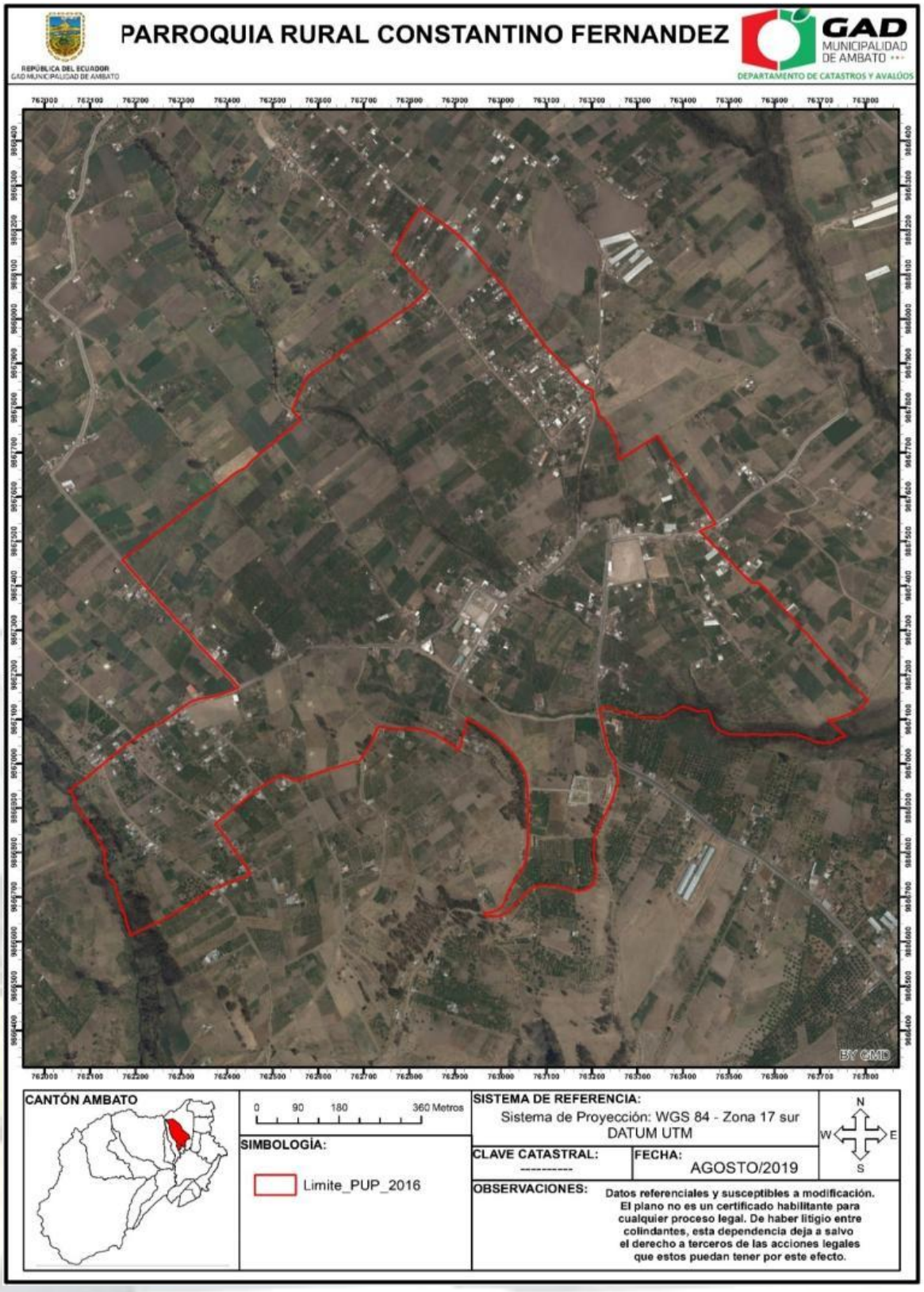

Mapa N° 13. Límite Urbano Parroquia Constantino Fernández

2.3.5.7. Centro Urbano - calles de la parroquia Constantino Fernández

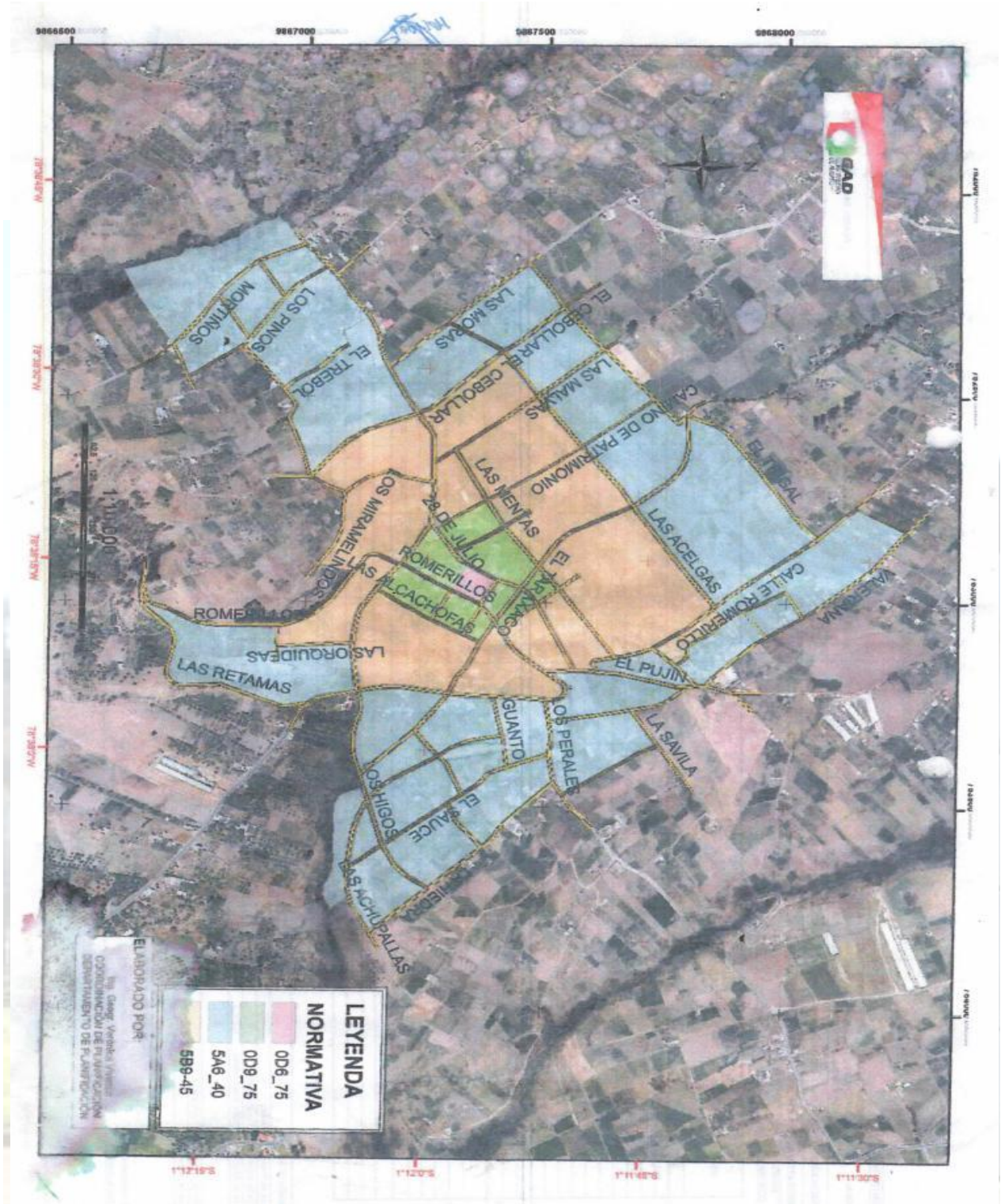

Mapa N° 14. Centro Urbano (calles) Parroquia Constantino Fernández

2.3.6. COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

2.3.6.1. Red Vial Estatal

La red vial estatal esta conformadas por las vías primarias o corredores arteriales, comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras). Por la parroquia no atraviesa la vía de red estatal.

2.3.6.2. Red Vial Provincial

El Gobierno Provincial es responsable de las redes viales inter-cantonales, inter-parroquiales y de toda la vialidad con excepción de la vialidad urbana que corresponde a los gobiernos municipales.

En la parroquia la longitud de vías cuya competencia es del Gobierno Provincial de Tungurahua es de 73,83 Km, estando integradas por las vías secundarias, terciarias, caminos vecinales y senderos.

Las vías provinciales secundarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

Las vías terciarias enlazan los flujos desde las vías secundarias a los caminos vecinales y los caminos vecinales sirven para enlazar los flujos desde los predios hacia los caminos terciarios.

Vías Provincial	Longitud (Km)	Porcentaje %
Secundarias	11.96	16.20
Terciarias	13.42	18.18
Vecinal	34.62	46.89
Senderos	13.83	18.73
Total vías provincial	73.83	100

Tabla 40. Tipos de vías parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

Mapa N° 15. Sistema Vial Parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

Vías capa de rodadura	Longitud (Km)	Porcentaje %
Pavimento	20.32	27.52
Empedrado	5.41	7.33
Lastrado	4.02	5.44
Tierra	44.08	59.70
Total	73.83	100

Tabla 41. Vías de rodadura Parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

En cuanto al material de las vías, en el grafico se observa que el 65,21% del sistema vial rural de la parroquia es de tierra, aproximadamente 44,08 km son senderos hacia la parte alta, mientras que el 27,52% de las vías son asfaltadas siendo principalmente las vías secundarias, y el 7,33% de las vías están empedradas correspondiendo en su mayoría a las vías terciarias y

secundarias que conectan a la parroquia y algunas vías secundarias, el otro 5,44% de las vías están lastradas.

2.3.6.3. Red Vial Municipal

Mapa N° 16. Tipos de vías en la parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

TIPO DE VIA	LONGUITUD Km	PORCENTAJE
PLAN VIAL URBANO	35,788	77,4%
COLECTORAS	2,590	5,6%
LOCALES	7,846	17,0%
TOTAL	46,224	100%

Tabla 42. Tipos de vías Urbanas Existentes y en construcción
Elaboración: Equipo Técnico 2020

En la tabla anterior se puede mostrar que existen un total de 10,2 Km de vías en la zona urbana distribuidas de la siguiente manera: 7,846 Km en vías locales y 2,590 Km en vías colectoras; Mientras que se encuentran en construcción un total de 35,788 Km de vías en dentro del Plan Vial urbano, trabajo que se suspendió por la Pandemia del COVID-19.

2.3.6.4. Infraestructura Básica-Luz Eléctrica

El 97,10% de la población tiene acceso a la red de empresa eléctrica de servicio público, mientras que el 2,90% no tiene acceso, significa que la mayoría de la población cuenta con energía eléctrica interconectado.

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA

Procedencia de luz eléctrica	Numero	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio publico	748	99%
No tiene	10	1%
Total	758	100%

Tabla 43. Procedencia de la luz eléctrica Parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.6.5. Telefonía Fija Y Móvil

Existe red domiciliaria de telefonía fija que abastece a un 25,61% del sector urbano y urbano marginal, cuyo proveedor es CNT; es escaso el servicio de telefonía fija y telefonía móvil.

Disponibilidad de teléfono convencional	casos	Porcentaje %
Si	586	25,61
No	1702	74,39
Total	2288	100,00

Tabla 44. Disponibilidad de teléfono Convencional Parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

3.7.5 DISPONIBILIDAD DE CELULAR

Disponibilidad de teléfono celular	casos	Porcentaje %
Si	371	48,62
No	392	51,38
Total	763	100,00

Tabla 45. Disponibilidad de teléfono celular Parroquia Constantino Fernández
Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.3.7. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

2.3.7.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Registro del marco legal local vigente relacionado a los instrumentos de planificación urbana y rural

Dentro de las atribuciones de la junta parroquial rural le corresponden: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

A continuación se detallan la situación actual sobre instrumentos legales que debe poseer la junta parroquial rural para la planificar y ordenar el territorio.

Competencia/Normativa	Ordenanza	Reglamento	Resolución
Actualización de la delimitación de Áreas Urbanas	Solicitar al GADMA		
Plan Regulador	Solicitar al GADMA		
Urbanizaciones, lotizaciones y subdivisiones	Solicitar al GADMA		
Sistema de Participación Ciudadana		Si posee el GAD PRCF	Si posee el GAD PRCF
Estructura Orgánica y Funcional		Si posee el GAD PRCF	
Contribución Especial de Mejoras	Solicitar al GADMA		
Administración de ferias y mercados	Solicitar al GADMA		

Gestión, uso y administración de espacios públicos	Solicitar al GADMA		
Vialidad rural	Solicitar al GADPROV		
Sistema de Gestión de Riesgos	Solicitar al GADMA		
Gestión de Servicios Públicos (Agua)	Solicitar al GADMA		
Gestión de Servicios Públicos (Alcantarillado)	Solicitar al GADMA		
Gestión de Servicios Públicos (Recolección de basura)	Solicitar al GADMA		
Gestión ambiental (Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)	Solicitar al GADPRV		
Fomento a la seguridad alimentaria	Solicitar al GADPRV		
Inclusión y protección de derechos de las personas con discapacidad	Solicitar al Ministerio AFIN		
Creación de Consejos Consultivos	Solicitar al GADMA	x	
Organización de la ciudadanía			Elaborar GADPRCF
Cooperación internacional			Elaborar GADPRCF

Tabla 46. Normativas y documentos del GAD Parroquial
Elaborado: Equipo técnico 2020

2.3.7.2. Personal que labora en el GAD Parroquial

El personal de la Junta Parroquial lo conforman las siguientes autoridades:

Presidente, Vicepresidente y 3 Vocales, además de la Secretaria – Contadora. Y se dispone del asesoramiento técnico basado en las competencias parroquiales en especial en el ámbito de la planificación. El GAD Parroquial Rural está constituido por:

Nivel de participación, Nivel Directivo, Nivel Legislativo, Nivel Ejecutivo, y Nivel Operativo y está distribuido de la siguiente manera:

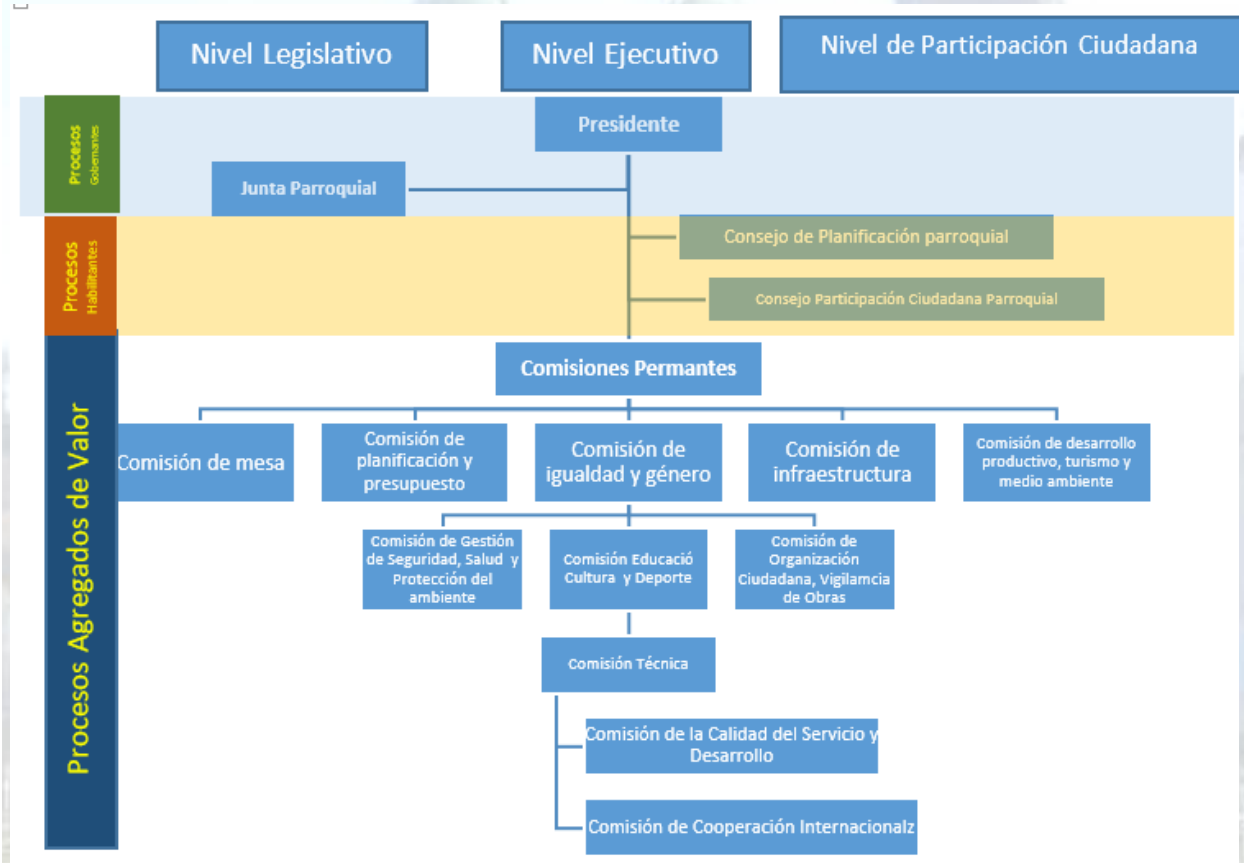

Gráfico N°. 8. Organigrama Estructural del GAD Parroquial Constantino Fernández
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

Debido a las condiciones actuales de la infraestructura del GAD Parroquial, se edificó una construcción de las instalaciones del GAD parroquial, para que presta las comodidades necesarias de trabajo administrativo y de otras actividades que se llevan a cabo en este lugar. Muy beneficiosas para la parroquia.

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y

potenciar complementariedades dentro de su territorio. (SENPLADES, 2015, pág. 50)

2.3.7.3. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Registro del marco legal local vigente relacionado a los instrumentos de planificación urbana y rural dentro de las atribuciones de la junta parroquial rural le corresponden: expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las

Competencia/Normativa	Ordenanza	Reglamento	Resolución
Actualización de la delimitación de Áreas Urbanas	Solicitar al GADMA		
Plan Regulador	Solicitar al GADMA		
Urbanizaciones, lotizaciones y subdivisiones	Solicitar al GADMA		
Sistema de Participación Ciudadana		Si posee el GAD PRCF	Si posee el GAD PRCF
Estructura Orgánica y Funcional		Si posee el GAD PRCF	
Contribución Especial de Mejoras	Solicitar al GADMA		
Administración de ferias y mercados	Solicitar al GADMA		
Gestión, uso y administración de espacios públicos	Solicitar al GADMA		
Vialidad rural	Solicitar al GADPROV		
Sistema de Gestión de Riesgos	Solicitar al GADMA		

Gestión de Servicios Públicos (Agua)	Solicitar al GADMA		
Gestión de Servicios Públicos (Alcantarillado)	Solicitar al GADMA		
Gestión de Servicios Públicos (Recolección de basura)	Solicitar al GADMA		
Gestión ambiental (Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente)	Solicitar al GADPRV		
Fomento a la seguridad alimentaria	Solicitar al GADPRV		
Inclusión y protección de derechos de las personas con discapacidad	Solicitar al Ministerio AFIN		
Creación de Consejos Consultivos	Solicitar al GADMA	x	
Organización de la ciudadanía			Elaborar GADPRCF
Cooperación internacional			Elaborar GADPRCF

Tabla 47. Normativas y documentos del GAD Parroquial
Elaborado: Equipo técnico 2020

materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

A continuación se detallan la situación actual sobre instrumentos legales que debe poseer la junta parroquial rural para la planificar y ordenar el territorio.

Tabla 48. Normativas y documentos del GAD Parroquial
Elaborado: Equipo técnico 2020

A través de un diagnóstico y análisis de: actas, resoluciones y reglamentos normativos que se registran en Secretaría General, se pudo determinar que no se cuenta con todas las herramientas legales para cumplir con una legislación, planificación y organización del Territorio y la gestión institucional; demostrando una débil estructura regulatoria, acotando que la Planificación y Ordenamiento el Territorio se viene ejecutando desde el año 2011.

Ante este análisis se puede rescatar el trabajo asumido por el cuerpo legislativo de la junta parroquial, enfocando su interés en el funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana y Control Social, y la conformación de consejos locales (Planificación y Participación Ciudadana); herramientas importantes para iniciar la actualización del PDOT.

Una débil articulación de las ordenanzas aprobadas a nivel de los demás niveles de Gobierno (Municipal y Provincial), se refleja en esta Junta Parroquial, considerando importante la retroalimentación e involucramiento de los actores parroquiales, en la creación y actualización de estas normas.

Lineamientos para la Planificación y el Ordenamiento Territorial

Con resolución 003-2014-CNP, con fecha 12 de mayo del 2014; se dispone los "Lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamientos territorial de los gobiernos autónomos descentralizados" se dispone sobre la prelación en la aprobación de los PDOT; -señala fechas y orden de aprobación de los planes por niveles de gobierno-; sobre el reporte al Sistema Nacional para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD-PDOT); y el reporte de indicadores y metas. Con fecha 01 de agosto del 2014 se publica en Acuerdo Ministerial No. SNDP-0089-2014; Lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamientos territorial de los gobiernos autónomos descentralizados" y establece los contenidos mínimos que deben contener los planes de los gobiernos municipales y parroquiales.

Nivel de aceptación de la ciudadanía del marco legal local vigente

En las reuniones sostenidas con los actores locales de la parroquia Constantino Fernandez para la actualización del PDOT, respecto a la aceptación de la ciudadanía del marco legal local vigente, la mayoría desconoce o tiene un conocimiento insuficiente respecto al marco legal vigente, esto imposibilita determinar con claridad el nivel de aceptación que tiene la ciudadanía frente al tema propuesto

CRONOLOGÍA DE LAS RESOLUCIONES RELACIONADAS A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Acta normativa de la Junta Provincial Electoral de Tungurahua que confiere las credenciales de Presidenta y vocales a las autoridades del GADPRGP entre el período comprendido entre el 15 de Mayo del 2019 al 24 de Mayo del 2023.

Acta resolutiva para la designación de las comisiones del consejo parroquial con sus respectivas delegaciones Codificación: 05-REG-GADPRCF-2016. Realizado el 23 de Mayo del 2016.

Acta resolutiva para la conformación de los consejos parroquiales de la Parroquia Constantino Fernández de: planificación realizada el 29 de agosto del 2019 y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizada el 18 de enero del 2020.

Orgánico por Procesos del GAD Parroquia rural Constantino Fernández, expedido en la Gaceta Oficial el 21 de Junio del 2016.

Resolución para la Aprobación de la Creación de la Unidad de Planificación del GAD Parroquial Rural Constantino Fernández, expedido en la gaceta Oficial Num 1 del 21 de Junio del 2016

Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio

Autoridades electas GAD parroquial de Constantino Fernández periodo 2019 – 2023	
Nombre:	*Dignidad:*
Ing. Ángel Guamán Ruíz	Presidente
Dra. Omayra Núñez	Vicepresidente
Sr. Néstor Altamirano	Vocal
Sr. Marcos Núñez	Vocal
Sr. Dionicio Guamán	Vocal

Tabla 49. Nómina de Autoridades del GAD Parroquial Constantino Fernández
Elaborado: Equipo técnico 2020

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Constantino Fernández el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente del gobierno parroquial rural y el resto serán los vocales de acuerdo al escaneo asignado.

Estructura funcional y organizacional

La estructura orgánica y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Constantino Fernández (GADPRGP) se presenta en la siguiente ilustración

Elaboración: GADPRCF

Nivel de Participación	Es la máxima expresión de participación ciudadana, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea General, y pueden estar representadas por el Consejo de Participación
Nivel de Planificación	Determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial.
Nivel Legislativo	Determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos, reglamentarios y de fiscalización; Integrado por: Gobierno Parroquial – Comisiones Permanentes y Especiales
Nivel Ejecutivo	Orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones, estando Integrado por la Presidencia
Nivel Operativo	Presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos; Integrado por: 1.- La Unidad financiera; que estará dirigida por la Secretaria - Tesorera del Gobierno Parroquial 2.- El personal de apoyo logístico y ocasionales que estará constituido por los personal de servicio y varios servicios de la Institución

Tabla 50. Estructura funcional del GAD Parroquial
Elaborado: Equipo técnico 2020 Fuente: GADPRCF Orgánico funcional 2019-2023

Comisiones permanentes y especiales del GADPRCF

Comisión	Integrantes	Cargo
Comisión de mesa	Ing. Ángel Guamán	Presidente
	Dra. Omayra Núñez	Primer vocal
	Sr. Néstor Altamirano	Segundo vocal
Comisión de planificación y presupuesto	Dra. Omayra Núñez	Presidente
	Sr. Marcos Núñez	Primer vocal
	Sr. Dionicio Guamán.	Segundo vocal
Comisión de igualdad y género	Sr. Néstor Altamirano	Presidente
	Ing. Ángel Guamán.	Primer vocal
	Sr. Dionicio Guamán.	Segundo vocal
Comisión de infraestructura	Sr. Marcos Núñez	Presidente
	Ing. Ángel Guamán	Primer vocal
	Dra. Omayra Núñez	Segundo vocal
Comisión de desarrollo productivo, turismo y medio ambiente	Sr. Dionicio Guamán	Presidente
	Sr. Néstor Altamirano	Primer vocal
	Dra. Omayra Núñez	Segundo vocal

Tabla 51. Comisiones Permanentes y Especiales del GAD Parroquial
Elaborado: Equipo técnico 2020 Fuente: GADPRCF

Nivel Jerárquico	Puesto institucional	Régimen laboral que pertenece
Ejecutivo	Presidente GAD Parroquial	LOSEP
Legislativo	Vicepresidente GAD Parroquial	LOSEP
	Vocal GAD Parroquial	LOSEP
	Vocal GAD Parroquial	LOSEP
	Vocal GAD Parroquial	LOSEP
Operativo	Secretaria Tesorera	LOSEP
	Técnico	Servicios Profesionales
	Varios servicios del GAD	Código de trabajo

Tabla 52. Nivel Jerárquico e Institucional del GAD Parroquial
Elaborado: Equipo técnico 2020 Fuente: GADPRCF Orgánico funcional 2019-2023

Estimación de los ingresos

Tomando como base las cédula presupuestaria de los ejercicios fiscales 2017, 2018, 2019 facilitadas por la secretaría del GAD parroquial Constantino Fernández, se procedió a realizar las estimaciones de las cuentas principales y subcuentas como se puede observar en la siguiente tabla.

GADCF BIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONSTANTINO FERNANI

INGRESOS: XXXXXX
GASTOS: XXXXXX

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Devengado	Saldo por devengar	Recaudado	Saldo por recaudar
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	239,048.09		239,048.09	239,048.09		239,048.09	0.00
37	SALDOS DISPONIBLES	199,787.13		199,787.13	199,787.13		199,787.13	0.00
3701	Saldos en Caja y Bancos	199,787.13		199,787.13	199,787.13		199,787.13	0.00
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	178,718.84		178,718.84	178,718.84		178,718.84	0.00
370102	De Fondos de Autogestión	21,068.29		21,068.29	21,068.29		21,068.29	0.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	39,260.96		39,260.96	39,260.96		39,260.96	0.00
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	39,260.96		39,260.96	39,260.96		39,260.96	0.00
380101	De Cuentas por Cobrar	15,982.16		15,982.16	15,982.16		15,982.16	0.00
380103	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anter	23,278.60		23,278.60	23,278.60		23,278.60	0.00
380105	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anterior	.20		.20	.20		0.20	0.00
	TOTALES:	441,889.91	52,542.48	494,432.39	341,430.77	153,001.62	341,430.77	.00

Gráfico N°. 9. Cédula Presupuestaria
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

GADCF BIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONSTANTINO FERNANI

INGRESOS: XXXXXX
GASTOS: XXXXXX

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Asignación Codificada	Compro-misos	Saldo por comprometer	Devengado	Saldo por devengar	Pagado	Saldo por pagar
970101	De Cuentas por Pagar	7,900.00		7,900.00	7,866.96	33.04	7,866.96	33.04	7,866.96	
	TOTALES:	441,889.91	52,542.48	494,432.39	131,938.89	362,493.50	131,938.89	362,493.50	129,873.36	2,065.53

Gráfico N°. 10. Cédula Presupuestaria (Continuación)
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE CONSTANTINO FERNANDEZ
RUC:	1865015780001
TIPO GAD:	PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO	2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO	2023

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	14/11/2019	13:28:41
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	14/11/2019	13:28:46
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	17/02/2020	16:33:28
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	17/02/2020	16:33:33
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	21/04/2020	12:11:49

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS:	3
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:	4
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:	63,628.32
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:	37,623.70

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

	LOS RECURSOS Y QUE ESTEN ENFOCADOS CON EL IMPULSO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA										
VIALIDAD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITO PARA LAS PERSONAS CON UN SISTEMA VIAL EN CONDICIONES OPERATIVAS	MEJORAR EN UN 60% LAS VÍAS DE ÁMBITO RURAL HASTA EL 2020 PARA LO CUAL SE ADQUIRIRA UNA RETROEXCAVADORA	1	40.00	40.00	100.00	7,957.60	7,957.60	7,957.60	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE:	GONZALO FABRICIO VASQUEZ DE LA BANDERA CHAVEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	ingfabricio1962@hotmail.com
TELÉFONO:	032473063
EXTENSIÓN:	

Gráfico N°. 11. Reporte del SIGAD año 2019
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

Actores públicos, privados y sociedad civil

Mapeo de actores del territorio (público, institucional, civil)
La identificación de los actores territoriales públicos, institucionales y civiles de la parroquia Constantino Fernández se muestran en la tabla a continuación

2.3.7.4. Interacción con otras Entidades

La junta parroquial necesita interactuar con las siguientes entidades públicas que son.

- SERVICIO PLANIFICA ECUADOR
- MAGAP
- CONAGOPARE
- GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAGUA
- MUNICIPIO DE AMBATO
- MINISTERIO DEL AMBIENTE
- AME

2.3.8. Sistematización De Problemas Y Potencialidades Priorizadas Participativamente por la Parroquia.

2.3.8.1 Eje Bio-Físico-Ambiental

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
Se dispone de una gran zona con cobertura natura ubicada en las faldas del cerro Casahuala que representa el 75% de la extensión territorial	Toda la población	Toda la parroquia zona alta y media de la parroquia	Se sugiere la gestión ara la firma de un convenio n el GAD Provincial y Ministerio del Ambiente.
Presencia de un ecosistema Páramo con un 70% de la extensión territorial.	Toda la población	Zona Alta de la parroquia	Se sugiere la gestión ara la firma de un convenio n el GAD Provincial y Ministerio del Ambiente.
Síntesis de problemas identificadas	**¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?**	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
Avance de la frontera agrícola	Población de la zona alta	Población de la zona alta y media	Elaborar Proyecto del GAD Parroquial y búsqueda de financiamiento con el GAD Provincial
Descontaminación y tratamiento de quebradas	Población de la zona media y baja	Zona media y baja	Convenio con el GAD Provincial y Ministerio del Ambiente

Tabla 53. Problemas y Potencialidades Eje Biofísico – Ambiental
Elaborado: Equipo Técnico 2020

2.3.8.2. Eje Socio - Cultural

esis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
Cuenta con subcentro de salud en la Parroquia	Toda la parroquia	Zona alta Sector de Angahuana	Apoyo del MSP Gestiones del GAD parroquial ampara el funcionamiento de un dispensario médico Itinerante en la parroquia
Predisposición de la juventud para actividades deportivas y danza	ADOLESCENTES, JUVENTUD	Cabecera parroquial	Apoyo del GAD parroquial a proyectos sobre el Uso adecuado del tiempo libre.
Grupos vulnerables se encuentran asociados	Adultos mayores, personas con discapacidad	Toda la parroquia	Convenio firmado con el MIES para la atención a grupos vulnerables
Población infantil es predominante en la parroquia	Niños y Adolescentes de la parroquia	Toda la parroquia	Socialización a niños adolecentes sobre la importancia del PDyOT Parroquial
Cuenta con alcantarillado el centro Parroquial	Cabecera Parroquial	Población de la Cabecera parroquial	Proyecto de mejoramiento y ampliación del alcantarillado en el Centro Parroquial
Síntesis de problemas identificadas	**¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?**	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
Subcentro de Salud Distante	Toda la población	Población de la zona baja y media	Gestiones del GAD Parroquial para que el Subcentro sea en la Cabecera parroquial o la creación de un dispensario médico itinerante en la cabecera parroquial
Alcoholismo	Población joven y adulta	Toda la parroquia	Gestiones con AA para que se dicten charlas con personas afectadas.
Hospital Provincial se encuentra muy lejano a la parroquia	Toda la población	Centro urbano en Ambato	Gestión del GAD parroquial con el MSP
No funcionan la alarmas comunitarias en la parroquia	Toda la población	Centro urbano en Ambato	Mantenimiento de las alarmas comunitarias

abla 54. Problemas y Potencialidades Eje Biofísico – Ambiental
laborado: Equipo Técnico 2020

2.3.8.3. Eje Económico Productivo

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
Presencia de cultivos de mora, fresa, tomate, claudias, manzanas	Toda la parroquia	Zona media baja	Firma de convenio con el GAD Provincial para el apoyo a la comercialización de estos productos
Presencia de Microindustrias	Propietarios y personas que trabajan en ellas	Zona baja media	Capacitación a pequeños productores agrícolas.
Producción y comercialización de Especies menores (cuyes, conejos, aves)	Población económicamente activa	Toda la parroquia	Preparación de Proyectos productivos con el GAD Provincial y el MAG
Presencia de artesanos en la parroquia	Familias de los artesanos	Toda la parroquia	Gestión con el banEcuador para consecución de préstamos para emprendedores
Belleza paisajística, sectores de Pilisurco, Loma Inapisi, Quebrada Pondoa, tanques de la Libertad, quebrada Shangashi, casas patrimoniales	Población de la zona Alta media	Zona Alta y media	Promoción de lugares turísticos con el MINISTERIO DE TURISMO
Síntesis de problemas Identificados	**¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?**	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
Dificultades para encontrar empleo. diferente a las actividades agrícolas enla parroquia	Toda la población	Toda la parroquia	Gestiones con los niveles de Gobierno para que se utilice la mano de obra y sea considerada por personas de la parroquia
emigración temporal	Población joven y adulta	Toda la parroquia	Talleres de capacitación en micro emprendimientos por el GAD Parroquial
Falta de tecnificación en la producción	Toda la población	Toda la parroquia	Convenio con el MAG
Debilidad en la asociatividad para la producción y comercialización	Toda la población	Toda la parroquia	Talleres de fortalecimiento Socio-organizativo con el MAG

Tabla 55. Problemas y Potencialidades Eje Económico – Productivo
Elaborado: Equipo Técnico 2020

2.3.8.4. Eje Conectividad, Vialidad Energía Y Transporte

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
Vía principal de acceso a la cabecera parroquial y barrios asfaltada	Toda la población	Toda la parroquia	Mantenimiento de la vía por medio de un convenio con el GAD Provincial
Vías aperturadas y asfaltadas en un 70 %	Toda la población	Toda la parroquia	Mantenimiento de la vía por medio de un convenio con el GAD Provincial
Alumbrado público 80%	Toda la población	Toda la parroquia	Gestión con la empresa Eléctrica para incrementar el alumbrado público
Síntesis de problemas Identificados	**¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?**	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
deficientes vías de acceso en los barrios San Vicente, San Antonio, San Luis, sector Naranjo, Iniapisi, sector dela quebrada mama Lucha, Paccha, Pillisurco	Toda la población	Toda la parroquia	Gestiones y elaboración de proyectos de vialidad con el GAD Provincial
Ampliación de las vías en Angahuana – la Libertad, San Juan-San Francisco	Población joven y adulta	Toda la parroquia	Gestiones y elaboración de proyectos de vialidad con el GAD Provincial
Telefonía convencional 30%	Toda la población	Toda la parroquia	Gestiones con el MINTEL para instalación de nuevas líneas telefónicas

Tabla 56. Problemas y Potencialidades Eje Conectividad, Energía y Transporte
Elaborado: Equipo Técnico 2020

2.3.8.5. Eje Asentamientos Humanos

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
Presencia de parques, Unidad Educativa Completa, Canchas de Indor, Instalación moderna del GAD Parroquial, baños públicos, Edificio Subcentro de Salud, Tenencia Política	Toda la población	Cabecera parroquial	Mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos
Grandes espacios para la construcción de asentamientos y viviendas en la parroquia	Toda la población	Toda la parroquia	Mantenimiento de la vía por medio de un convenio con el GAD Provincial
Existe agua potable para la parroquia con una cobertura del es del 68,29%	Toda la población	Toda la parroquia	Gestión con el GAD Cantonal de Ambato para el apoyo de sistemas de agua potable para la parroquia
Síntesis de problemas Identificados	**¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?**	¿Dónde se localiza? La situación indicada	Acciones
Ausencia de Juegos Infantiles, jardines, canchas en los barrios de la parroquia, instalación de la UPC	Toda la población	Toda la parroquia	Elaboración de proyectos en convenio con el GAD Municipal de Ambato
Mejoramiento de paraderos de buses (floresta y barrio México, barrio central), instalación de rejillas para la basura en diferentes barrios de la parroquia	Población joven y adulta	Toda la parroquia	Elaboración de proyectos con recursos propios del Gad Parroquial
Ausencia de un Infocentro	Toda la población	Toda la parroquia	Convenio con el MINTEL
No hay unidad de Salud y de emergencia en el centro parroquial	Toda la población	Toda la parroquia	Gestiones con el MINTEL para instalación de nuevas líneas telefónicas

abla 57. Problemas y Potencialidades Eje Asentamientos Humanos
laborado: Equipo Técnico 2020

2.3.9. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La actual constitución y legislación de la República plantean el imperativo desarrollo de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDyOT en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por tanto la Parroquia Constantino Fernández no es la excepción. Pese a que la parroquia cuenta con antecedentes en planificación, dada la elaboración de planes de desarrollo en años anteriores, fue necesaria la elaboración de un PDOT actualizado a través del cual se planteen proyectos para ser gestionados y financiados por el Estado, y consecuentemente aplicados, monitoreados y evaluados. La parroquia ubicada en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, dedica la mayor parte de sus actividades económicas a la agricultura, micro emprendimientos, actividades artesanales, pese a las limitaciones territoriales. Se ubica en el área de influencia de un polo de Desarrollo el Cantón Ambato, el cual ocupa la mitad del territorio provincial. Su principal potencial económico es la agricultura, y actividades artesanales sin embargo, pocos habitantes emprenden dicha actividad. Tal como otros Gobiernos Autónomos Descentralizados debe elaborar un PDyOT. La presente disertación busca aportar al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Parroquial Rural Constantino Fernández, mediante la elaboración del Diagnóstico por Sistemas, y Diagnóstico Estratégico, con el fin de obtener el Modelo Territorial Actual de la parroquia. En el Diagnóstico por Sistemas se evidencian las condiciones de Constantino Fernández, en cuanto a lo ambiental, económico, sociocultural, político e institucional, asentamientos humanos, y movilidad, conectividad y energía. El Diagnóstico Estratégico consta de un análisis de las limitaciones y potencialidades territoriales. Estos diagnósticos derivan en el Modelo Territorial Actual, es decir una síntesis de la compleja y multivariada estructura parroquial. El desarrollo del trabajo se basa principalmente en la metodología implementada por la Servicio Nacional de Planificación- SENPLADES, a través de la "Guía de Contenidos y procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias"

2.4. LA PROPUESTA

En esta fase se procederá a la construcción de la visión, objetivos estratégicos vinculados a los problemas y oportunidades determinados en la fase de diagnóstico; articulados a las competencias del gobierno parroquial; Plan Nacional Toda una Vida; y al eje estratégico nacional. La formulación de metas e indicadores permitirá medir el cumplimiento de los objetivos del desarrollo territorial, finalmente se establecerán metas anualizadas que facilite el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con respecto a la formulación de la propuesta en Art. 42 de Código de Finanzas Públicas (COPFP) literal b) dispone (…) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

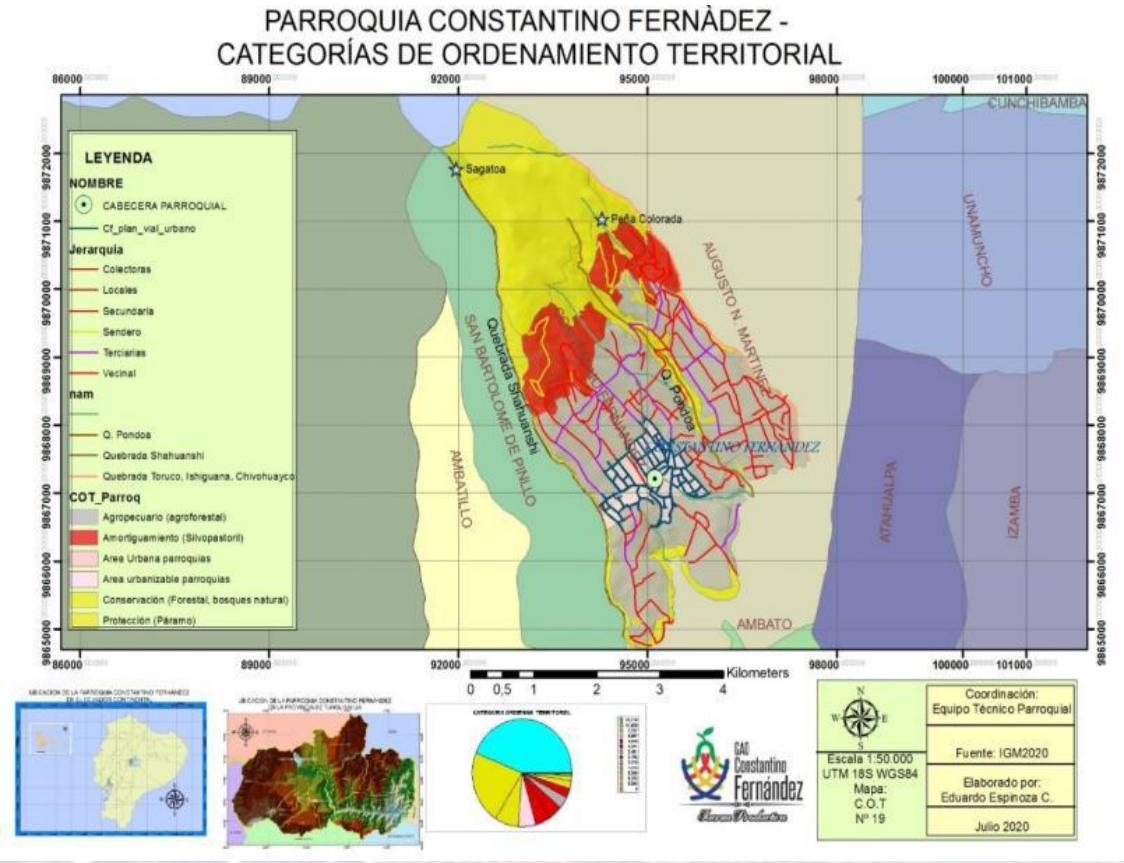

Mapa N° 17. Categoría Ordenamiento Territorial Parroquia Constantino Fernández
Elaborado: Equipo Técnico 2020

2.4.1 Decisiones Estratégicas De Desarrollo ¿Hacia Dónde Va La Parroquia en el Mediano y Largo Plazo

Constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el GAD va a plantearse para fomentar potencialidades y resolver problemas, en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos. (Guía Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019, página 19).

2.4.1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

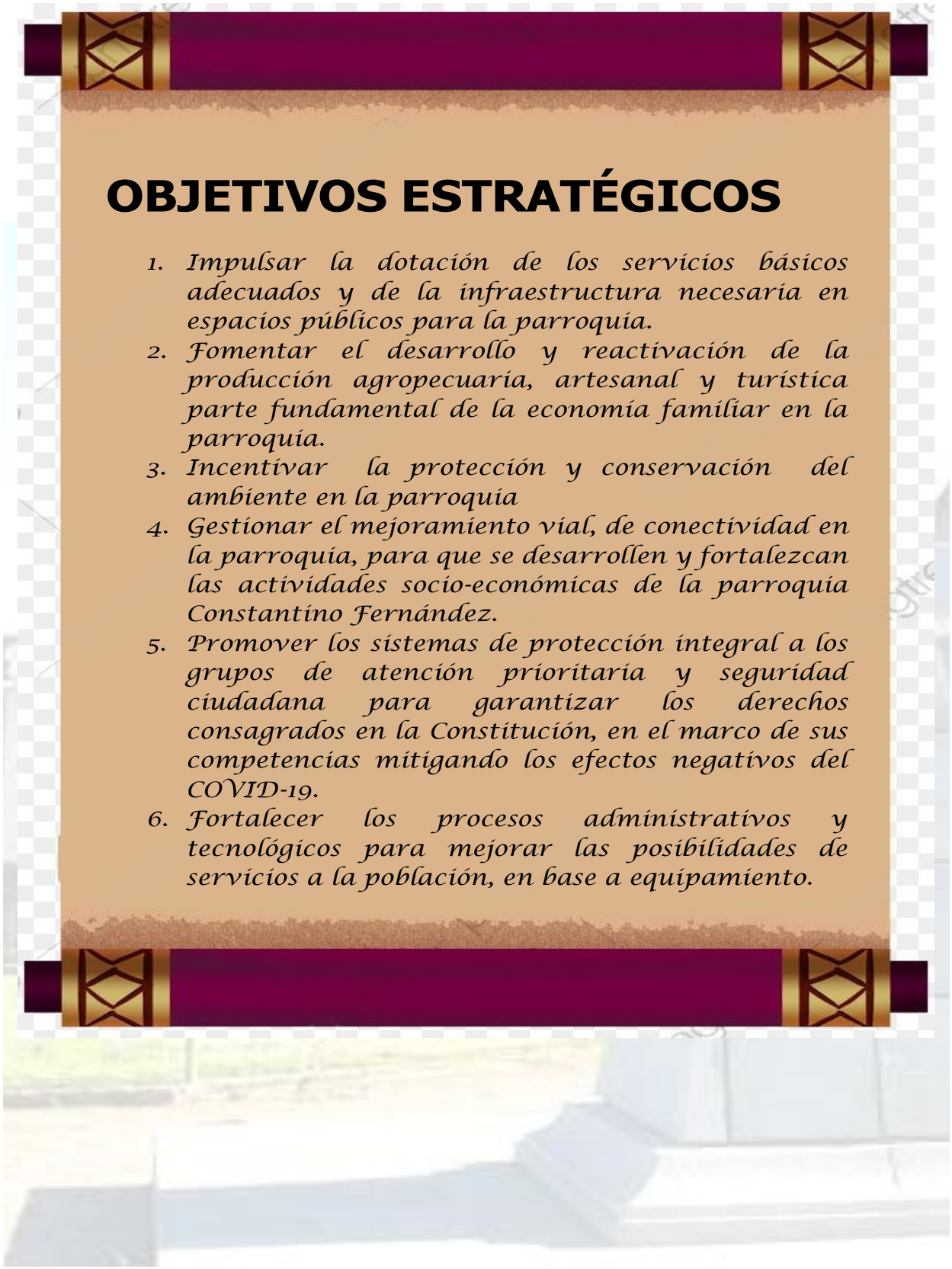

VISION PARROQUIAL

La Parroquia Constantino Fernández, en el año 2023 cuenta con adecuados espacios públicos y servicios básicos; con una eficiente red vial, que fomenta el desarrollo agropecuario y artesanal, incentivando el cuidado del medio ambiente, donde se desarrolla actividades socio-económicas, cumpliendo normas de Bioseguridad y que promueve la protección Integral a los grupos de atención prioritaria y seguridad ciudadana mitigando los efectos negativos del COVID-19.

2.4.1.3. MISIÓN DEL GAD PARROQUIAL

MISIÓN

Junta Parroquial Constantino Fernández, se constituye como una institución local representativa y coordinadora, a través de la gestión, negociación y concertación, con el apoyo de los GAD's Municipal, Provincial, del Estado en general y de las agencias de cooperación nacional e internacional, lo que permitirá generar y fortalecer la participación ciudadana, en programas y proyectos que permitan el desarrollo sostenible, equitativo y sustentable de la población en un ambiente sano y conservado.

2.4.1.4. VALORES COORPORATIVOS

2.4.1.5. METAS

1.1. Mejorar el 75% de espacios públicos y recreativos de toda la parroquia hasta finalizar el año 2023.
1.2. Gestionar el mantenimiento o la construcción del 60% de los sistemas de agua potable y alcantarillado con el GAD municipal hasta el año 2023.
2.1. Implementar el 75% de proyectos productivos propuestos hasta el año 2023.

3.1. Ejecutar el 75% de proyectos para la conservación y protección ambiental hasta el 2023.

4.1. Gestionar el mantenimiento del 80% de vías hasta el 2023 en la parroquia Constantino Fernández.

5.1 Ejecutar el 90% de proyectos aprobados para personas en estado de vulnerabilidad hasta fines del 2023.

6.1 Ejecutar el 75% de proyectos administrativos y técnicos en el GAD parroquial de Constantino Fernández, para mejorar la atención y participación ciudadana hasta fines del 2023.

2.4.1.6. INDICADORES

1.1.1. Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos y recreativos de la parroquia Constantino Fernández, hasta concluir la Administración.

1.2.1. Porcentaje de sistemas de agua potable y alcantarillado gestionado el mantenimiento y construcción con el GAD Municipal hasta concluir la Administración.

2.1.1. Porcentaje de proyectos productivos propuestos, han sido implementados y están funcionando hasta concluir la Administración.

3.1.1. Porcentaje de proyectos ejecutados para la conservación y protección ambiental hasta el 2023, en la parroquia Constantino Fernández.

4.1.1. Porcentaje de vías mantenidas hasta concluir la Administración, en la parroquia Constantino Fernández, hasta concluir la Administración.

5.1.1. Porcentaje de proyectos aprobados para personas en estado de vulnerabilidad son ejecutadas hasta concluir la Administración, en la parroquia Constantino Fernández.

6.1.1. Porcentaje de proyectos administrativos y técnicos en el GAD parroquial de Constantino Fernández, son ejecutados para mejorar la atención y participación ciudadana hasta concluir la Administración.

2.4.1.7. PLANIFICACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES
Impulsar La dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria en espacios públicos para la parroquia.	1.1 Mejorar el 75% de espacios públicos y recreativos de toda la parroquia hasta finalizar el año 2023. 1.2 Gestionar el mantenimiento o la construcción del 60% de los sistemas de agua potable y alcantarillado con el GAD municipal hasta el año 2023.	1.1.1. Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos y recreativos de la parroquia Constantino Fernández, hasta concluir la Administración. 1.2.1. Porcentaje de sistemas de agua potable y alcantarillado gestionado el mantenimiento y construcción con el GAD Municipal hasta concluir la Administración.
Fomentar el desarrollo de la producción agropecuaria y artesanal como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia	2.1. Ejecutar el 75% de proyectos para la conservación y protección ambiental hasta el 2023.	2.1.1. Porcentaje de proyectos productivos propuestos, han sido implementados y están funcionando hasta concluir la Administración.
Promover la protección y conservación del ambiente en la parroquia	3.1. Ejecutar el 75% de proyectos para la conservación y protección ambiental hasta el 2023.	3.1.1. Porcentaje de proyectos ejecutados para la conservación y protección ambiental hasta el 2023, en la parroquia Constantino Fernández.
Gestionar el mejoramiento vial parroquial para que se desarrollen y fortalezcan las actividades socio-	4.1. Gestionar el mantenimiento del 80% de vías hasta el 2023 en la parroquia Constantino Fernández.	4.1.1. Porcentaje de vías mantenidas hasta concluir la Administración, en la parroquia Constantino Fernández, hasta concluir la Administración.

económicas la parroquia		
Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria y seguridad ciudadana para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	5.1 Ejecutar el 90% de proyectos aprobados para personas en estado de vulnerabilidad hasta fines del 2023.	5.1.1. Porcentaje de proyectos aprobados para personas en estado de vulnerabilidad son ejecutadas hasta concluir la Administración, en la parroquia Constantino Fernández.
Fortalecer los procesos administrativos y tecnológicos para mejorar las posibilidades de servicios a la población, en base a equipamiento, personal, infraestructura.	6.1 Ejecutar el 75% de proyectos administrativos y técnicos en el GAD parroquial de Constantino Fernández, para mejorar la atención y participación ciudadana hasta fines del 2023.	6.1.1. Porcentaje de proyectos administrativos y técnicos en el GAD parroquial de Constantino Fernández, son ejecutados para mejorar la atención y participación ciudadana hasta concluir la Administración.

Tabla 58. Planificación de la fase de propuesta parroquia Constantino Fernández
Elaborado: Equipo Técnico 2020

2.4.1.8. LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES POST-COVID-19:

En el marco de la emergencia sanitaria, se ha considerado los siguientes lineamientos de actualización, es conforme al ejercicio de las competencias del GAD Parroquial Constantino Fernández.

EJE DE SALUD:

Lineamiento 1.- Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en la parroquia a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

Estrategia.- Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.

Acciones:

- Coordinación con el distrito de Salud Ambato, GAD Municipal de Ambato, La Zonal 3 del Servicio de gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública.
- Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias, por medio de perifoneo y la publicación de medidas de Bio-Seguridad en las redes sociales que dispone el GAD Parroquial.
- Emisión y difusión de Ordenanzas y resoluciones emitidas por el COE y GAD cantonal que contribuyan al distanciamiento social con el fin de limitar la propagación de enfermedades

EJE AGUA:

Lineamiento 2.- Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento en la parroquia Constantino Fernández.

Estrategia.- Gestión realizada al GAD Municipal de Ambato y SENAGUA con sede en Tungurahua la Mejora en calidad de servicio y abastecimiento.

Acciones:

- Gestionar que se Brinde la cobertura del servicio de agua de Consumo humano con el GAD Municipal de Ambato y SENAGUA con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas.
- Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento a la población.
- Se Priorizará en durante los presupuestos participativos del cantón Ambato proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.

EJE PRODUCCIÓN:

Lineamiento 3.- Apoyar la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

Estrategia.- Apoyar estrategias de desarrollo económico Post COVID-19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico - productivo.

Acciones:

- Apoyar la reactivación productiva de micro-emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas, a través de una apropiada coordinación con el sector financiero público, privado y economía popular y solidaria.
- Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con el GAD Provincial y Ministerio de Turismo.

Lineamiento 4.- Gestionar el soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje

Estrategia. Con la firme de convenios interinstitucionales Mejorar las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias y de riego y drenaje

Acciones:

- Coordinación con el MAG y GAD Provincial,, espacios de capacitación y asistencia técnica relacionada a la producción agropecuaria, riego y drenaje.
- Coordinación con la academia, generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, vinculación y capacitación.

Lineamiento 5.- Apoyar iniciativas productivas que generen empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.

Estrategia.- Apoyar el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local.

Acciones:

- Apoyar espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano-rurales.
- Apoyar el Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, basada en alianzas, y cadenas de valor, involucrando a jóvenes, mujeres en los espacios de producción y mercados.

Lineamiento 6.- Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.

Estrategia.- Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos.

Acciones:

- Apoyar la Integración del enfoque de sistema agroalimentario sostenible con el objetivo de asegurar la alimentación de la población y fomentar la agricultura familiar rural.
- Promover redes de intercambio de alimentos y recursos.
- Articular con el Gobierno Provincial la disponibilidad y ubicación de existencias nacionales de alimentos y de las donaciones de organismos nacionales e internacionales de ayuda alimentaria para casos de emergencia.

EJE EDUCACIÓN:

Lineamiento 7.- Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.

Estrategia.- Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.

Acciones:

- Coordinación entre el Distrito de educación y el ente rector de telecomunicaciones a fin de mejorar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio.
- Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas de cuidado y protección en coordinación con el M S P y el Servicio de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Apoyar la implementación de medios alternativos de educación en caso de requerirse en el sector rural por ejemplo: la radio.

2.4.2. MODELO TERRITORIAL DESEADO.

2.4.2.1. Categorías de Ordenamiento Territorial

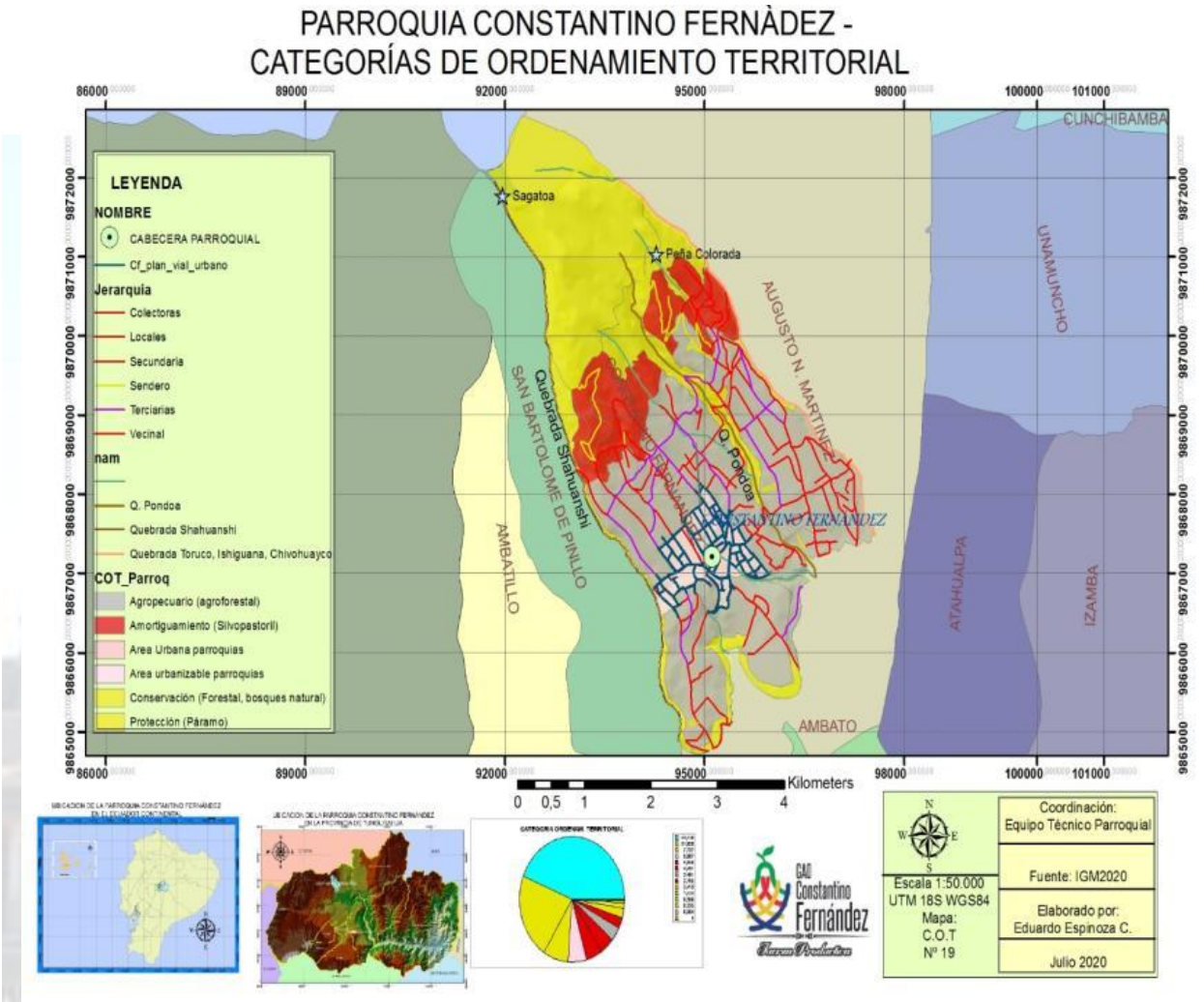

Mapa N° 18. Categoría de Ordenamiento Territorial Parroquia Constantino Fernández
Elaborado: Equipo Técnico 2020

CATEGORÍA ORDENAMIENTO TERRITORIAL		POLÍTICA SECTORIAL		
COT	HAS	OBJETIVO SECTORIAL	POLÍTICA SECTORIAL	COMPETENCIA
Protección (Páramo)	497,29	Proteger los páramos en base a propuestas articuladas	Promover el uso eficiente de los recursos naturales mediante su protección, restauración y manejo de las Áreas de protección natural	Gobierno Provincial con competencia ambiental, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.
Recuperación, Conservación (forestal, bosques natural)	197,04	Proteger quebradas y laderas en base a propuestas articuladas	Promover la conservación de las áreas naturales en quebradas y laderas	Gobierno Provincial con competencia ambiental, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.
Amortiguamiento (Silvo-pastoril)	247	Contribuir a sistemas integrales que aseguren el equilibrio ambiental y productivo	Generar programas y proyectos que fomenten el aprovechamiento sostenible de estos recursos y a la vez generar barreras económicas sociales y territoriales que eviten la expansión antrópica	Gobierno Provincial con competencia ambiental, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.
Agropecuario (agroforestal)	964	Promover actividades agropecuarias con prácticas adecuadas que impulsen a un desarrollo agropecuario sostenible	Fomentar la agricultura con tecnologías adecuadas y sostenibles para garantizar la soberanía alimentaria nacional.	Gobierno Provincial con competencia productiva, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.
área urbanizable parroquias	114.94	Promover las condiciones adecuadas para que se desarrollen las actividades de los habitantes y se contribuya al buen vivir	1. Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas.	GAD cantonal con competencia exclusiva de regulación del uso y ocupación del suelo

área Urbana parroquias	1.29	Promover las condiciones adecuadas para que se desarrollen las actividades de los habitantes y se contribuya al buen vivir	Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población	GAD cantonal con competencia exclusiva de regulación del uso y ocupación del suelo

Tabla 59. C.O.T. Parroquia Constantino Fernández
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

2.4.2.2. Modelo Territorial Deseado: Componente Biofísico

Los recursos naturales de la parroquia son abundantes y diversos, entre los cuales podemos considerar el proyecto Socio Bosque, implementado por el Ministerio del Ambiente en el sector de San José Angahuana Grande con una extensión de 111,31 hectáreas; deben ser protegidas proyectos de forestación con especies nativas, no obstante la deforestación principalmente de la zona alta, la contaminación de los ciertos ríos por efecto de las actividades antrópicas, el inadecuado manejo de los desechos son factores que afectan negativamente a los ecosistemas con su flora y fauna existentes en el territorio de la parroquia. Los suelos de la parroquia son usados para la agricultura con cultivos y pastos, con los consecuentes efectos adversos ambientales que contribuyen también a la contaminación ambiental.

Los cuerpos de agua Ameritan también la protección ubicados en el sector de Sagatoa, perteneciente a la comunidad de Cullitahua Sagatoa, con forestación en los sectores colindantes para impedir que esta vertiente disminuyan de caudal, o peor que se seque por descuido de sus pobladores, se encuentran ubicados en la zona de páramo en la parroquia en parte se usan para la generación hídrica.

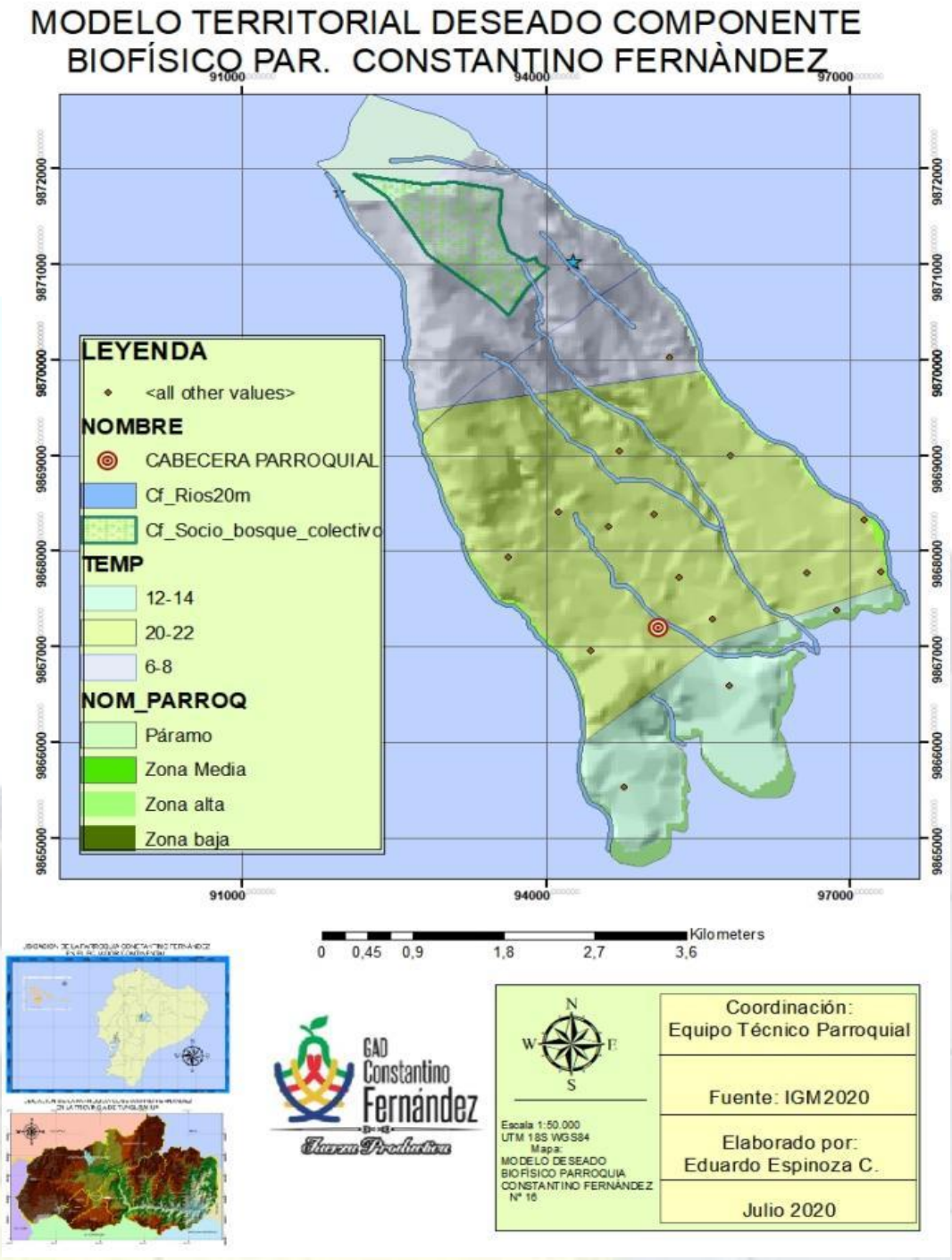

Mapa N° 19. Modelo Territorial deseado Componente Biofísico
Elaboración: Equipo consultor 2020

Es importante mencionar que una porción del territorio de la parroquia pertenece a un área protegida, pues son páramos, las cuales favorecen la conservación y preservación de los bosques naturales, especies animales y vegetales que intervienen dentro de los procesos eco sistémicos presentes en la parroquia.

En este sentido es importante la ejecución de actividades de reforestación de los cauces de los ríos, de zonas de riesgo y de lugares deforestados con especies propias de la parroquia. La población juega un rol fundamental en la protección y preservación del ambiente por ello es una aspiración tener una población consiente y respetuosa con el medio ambiente. Los desechos se manejan de manera adecuada para reducir los efectos contaminantes en el ambiente. Se espera la generación de alianzas con los entes de gobierno para el desarrollo de planes preventivos para disminuir los riesgos de contaminación de los ríos por actividades antrópicas.

2.4.2.3. Modelo TERRITORIAL DESEADO: Componente Económico Productivo

N° 20. Modelo del Territorio Deseado: Componente Económico Productivo
Elaboración: Equipo consultor 2020

Las principales actividades económicas de los pobladores de la parroquia pertenecen al sector agrícola con el desarrollo de cultivos con una baja producción y rentabilidad, y en la actualidad la parroquia se dedica a la producción de frutas como: pera, mora, fresa que son rubros importantes que contribuyen a la generación de recursos económicos para el sustento de las familias de la parroquia. También se desarrolla en menor escala la crianza de especies menores como son los cuyes, conejos.

Otra actividad importante con gran potencial que tiene la parroquia es el desarrollo de actividades artesanales como la sastrería y la confección del calzado.

La cadena de valor de los productos agrícola, en general no contempla la generación de valor agregado, como medio de generación de recursos adicionales para los habitantes de la parroquia.

En este contexto se espera que la producción agrícola sea fortalecida y que se mejoren los rendimientos y la rentabilidad aplicando el enfoque de sistemas agroforestales, que optimizan los recursos de los sistemas productivos y preserva de mejor manera los recursos naturales, mediante el apoyo y seguimiento técnico a cada una de las iniciativas agropecuarias.

En el área urbana de la parroquia se espera la generación de ferias locales como respuesta para mejorar la comercialización de los productos agropecuarios, en beneficio de productores y consumidores de la parroquia.

Por medio de la intervención articulada con el GAD cantonal, GAD provincial, se impulsan los emprendimientos productivos como medio para favorecer el desarrollo económico local de la parroquia.

El GAD Parroquial debe gestionar diversas acciones con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para apoyar al sector agropecuario durante la emergencia sanitaria que vive el país desde el pasado 17 de marzo, cuando el presidente de la República, Lenin Moreno Garcés, decretó el estado de excepción por la presencia de la Covid-19. Entre las acciones ha establecer el Programa Agrotienda-Ecuador, mediante el cual se comercializan miles de canastas directamente a los domicilios de consumidores de diferentes provincias entre ellas esta Tungurahua. Para el efecto, el MAG brindará el apoyo logístico, así como la aplicación de todas las medidas sanitarias y de bioseguridad para que los productos lleguen sanos a los consumidores.

Junto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad), el MAG creó seis corredores logísticos para abastecer de productos a más de 21 mercados mayoristas del país, y en especial a Guayaquil.

A esto se suma que la economía ecuatoriana enfrenta emergencia, ligada con la propagación del COVID-19. Con la finalidad de contrarrestar la propagación de este virus, la mayoría de los países han implementado medidas de distanciamiento social, suspensión de actividades que dan lugar a una alta afluencia de personas (escuelas, universidades, restaurantes, reuniones presenciales) e imponiendo severas limitaciones a la movilización de los ciudadanos: cierre de terminales, suspensión de actividades productivas, prohibición a la libre circulación de personas, excepto en caso de actividades de aprovisionamiento de bienes de primera necesidad y medicinas. Frente a esta problemática durante la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contempla actividades que promuevan la participación ciudadana por medio de reuniones virtuales que vengan a mitigar la falta de organización comunitaria en la toma de decisiones en beneficio de la parroquia, tratando de mejorar la comercialización, la capacitación en temas de agricultura, micro-emprendimientos productivos impulsados por el GAD parroquial.

2.4.2.4. Modelo Territorial Deseado: Componente Socio Cultural

Mapa N° 21. Modelo Territorial Deseado: Componente Sociocultural
Elaboración: Equipo consultor 2020

En el ámbito socio cultural en la parroquia, la problemática es diversa, los habitantes de la parroquia, tienen una escasa atención y cobertura de salud, el Puesto de Salud, está ubicada en el sector de Angaguana por ello la población tiene que trasladarse a este lugar distante, para ser atendida en caso de requerirlo. Por lo que una propuesta en el componente SOCIO-Cultural será el posible establecimiento de un dispensario médico en la cabecera parroquial,

en donde la afluencia de la población converge de manera significativa solucionando tiempos de respuesta ante una emergencia sanitaria de la parroquia.

La educación en la parroquia demanda atención, de acuerdo a los usuarios de la parroquia la calidad de educación requiere mejoras, así como su infraestructura y equipamiento. Así como la instalación de redes WIFI que faciliten el acceso a la información y consulta de todos los educandos que actualmente no poseen este servicio.

La cultura y tradiciones de la parroquia es otro aspecto que amerita cuidado, debido al proceso paulatino de pérdida de la identidad cultural de los moradores de la parroquia, se pretende rescatar esta riqueza cultural por medio de la incorporación de actividades culturales durante los festejos de parroquialización y demás celebraciones que tiene la parroquia.

El acceso a los espacios públicos por parte de la población es limitado, ya que se requiere adecuar, mantener y mejorar los espacios públicos así como su acceso.

La atención a los grupos vulnerables a pesar de desarrollarse proyectos con la intervención del MIES, dirigidos a cubrir con ciertas demandas de este grupo de edad, aun en insuficiente, por lo que se deberá ampliar la cobertura y participación de niños menores de 3 años en la instalación de un Centro de Desarrollo integral en la cabecera parroquial.

El tejido social de la parroquia es significativo, no obstante evidencia debilidad y organización inadecuada, tanto en las organizaciones de base comunitaria y en otro tipo de agrupaciones de hecho y de derecho presentes en la parroquia.

En este contexto mediante la articulación de los diferentes niveles de gobierno y los actores locales se aspira que en la parroquia Constantino Fernández sus habitantes accedan a servicios de salud cercanos, de calidad, así como a la educación. Los grupos vulnerables de la parroquia son atendidos de manera adecuada. La identidad cultural se fortalece, así como el acceso de los pobladores a espacios públicos; el tejido social de la parroquia se estructura organizativamente.

En el sector educativo las acciones tomadas: El 16 de marzo, la Ministra de Educación presentó el Plan Educativo Covid-19 que se basó en el mantenimiento del currículo oficial vigente transferido a la modalidad virtual a partir de una versión “compactada” con el apoyo de un conjunto de recursos y lineamientos para la selección y uso adecuado de diversas plataformas educativas digitales y la posterior incorporación de programas educativos a través de canales de televisión, cable operadoras y radios rurales. Para su implementación se han hecho ajustes sobre la marcha, pasando del anuncio de tareas que serán evaluadas para medir el nivel de comprensión a la valoración del portafolio de cada alumno junto con el anuncio de la postergación para el próximo año de una fuerte evaluación y nivelación de conocimientos a todos los estudiantes. Las sucesivas decisiones están asociadas a dar continuidad a la educación de los estudiantes. El discurso oficial transitó del anuncio de la instalación de la modalidad virtual de enseñanza asumida como “una nueva forma de enseñar y aprender” hasta la precisión de dar continuidad a la “educación desde casa”, un énfasis que surge frente al cuestionamiento de las familias sin acceso a medios virtuales.

2.4.2.5. Modelo Territorial Deseado: Componente Asentamientos Humanos

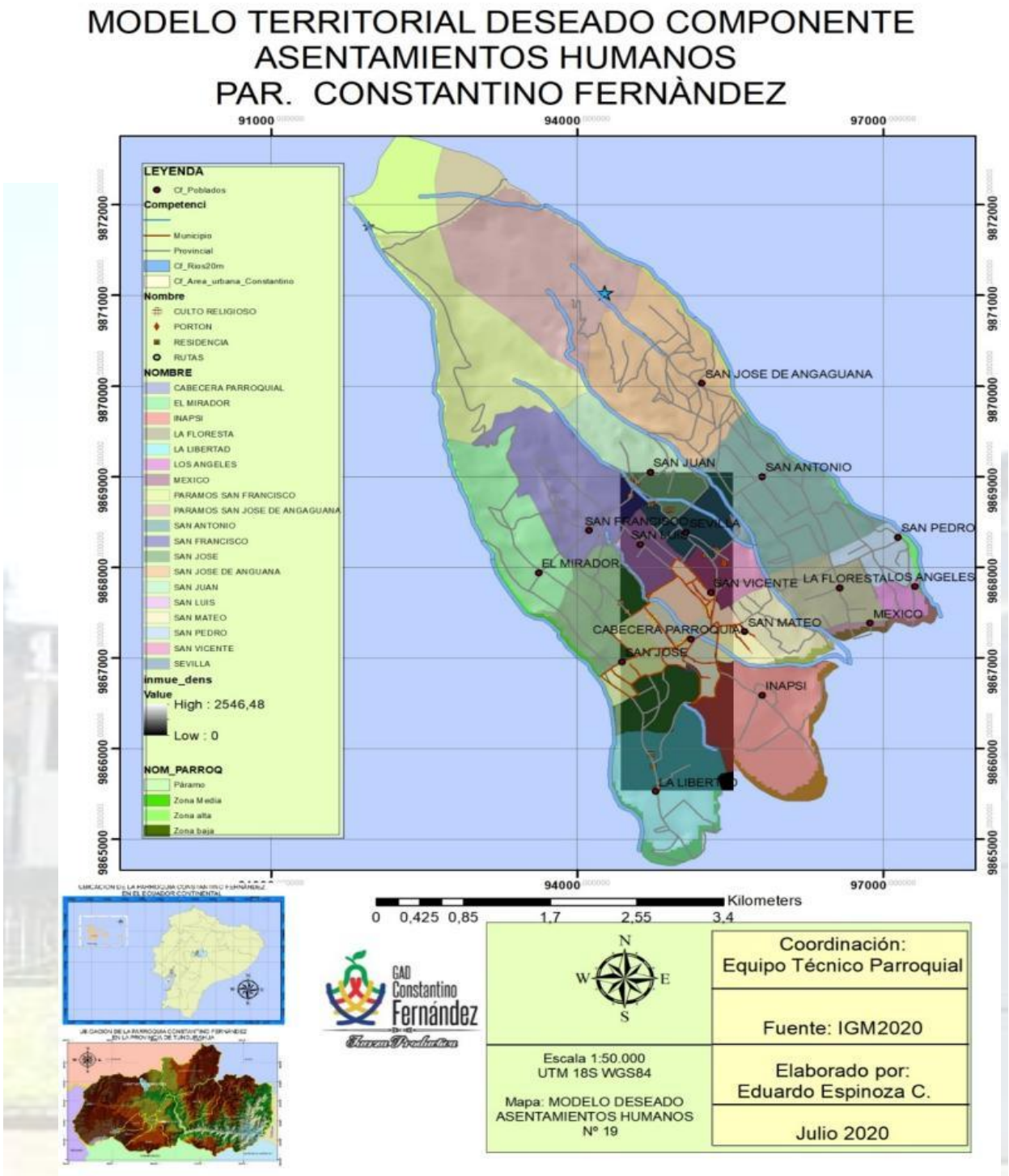

Mapa N° 22. Modelo Territorial Deseado: Componente Asentamientos Humanos
Elaboración: Equipo consultor 2020

Constantino Fernández es una parroquia que tiene limitada cobertura y calidad de los servicios básicos, el abastecimiento de agua de consumo humano es regular, así

como la eliminación de las aguas servidas en la que un gran porcentaje de la población carece de los sistemas de alcantarillado.

Los asentamientos humanos urbanos y rurales presentan un déficit de ciertas infraestructuras de carácter prioritario, también se observa que requieren adecentamiento en general, en lo que se refiere a paraderos y espacios públicos que son competencia directa del GAD parroquial.

La infraestructura vial de la parroquia, especialmente las vías rurales en la mayoría se encuentran en regular estado y requieren mantenimiento, esta gestión se realizará por medio de convenios interinstitucionales con el GAD Provincial para la zona rural y con el GAD Municipal para lo que es la vialidad urbana.

La conectividad informática de la parroquia es deficiente, especialmente en los barrios y sectores rurales de la parroquia, este es un aspecto a tomar en cuenta, especialmente para el desarrollo de las actividades educativas en la pandemia del Covid 2019.

En este contexto, para suplir las necesidades de los asentamientos humanos, es fundamental el trabajo articulado del Gobierno Parroquial, Gobierno Cantonal y Gobierno Provincial que de acuerdo a sus competencias se coordinen los recursos y acciones para la dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado, mejoramiento de vías urbanas y rurales, construcción de infraestructura prioritaria. Para la dotación de internet se requiere de la participación de otras instancias del estado para cubrir este requerimiento. Con el desarrollo de estas alianzas, acuerdos, se visualiza a la población de la parroquia con acceso adecuado a servicios e infraestructura de calidad, vías urbanas y rurales en óptimas condiciones.

2.4.2.6. Modelo Territorial Deseado: Componente Político Institucional

Los problemas identificados en el Componente Político Institucional de la parroquia son la Insuficiente articulación del GAD parroquial con las organizaciones e instituciones presentes en el territorio, falta de participación de la ciudadanía en la tomas de decisiones, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del GAD Parroquial de Constantino Fernández, comunicación entre el Gobierno Locales y la población.

El Gobierno Parroquia tiene grandes posibilidades de desarrollar proyectos con la participación de otros actores institucionales presentes en el territorio nacional y local, en beneficio de la población de la parroquia.

En función de la problemática local y las potencialidades del territorio, el escenario deseado de la parroquia en lo concerniente al componente político institucional se describe con el Gobierno Parroquial cercano y comunicativo, en el que la toma de decisiones importantes se las hace en forma participativa ya que la participación ciudadana es el eje del accionamiento que acompaña al Gobierno Parroquial en la gestión del desarrollo local de la parroquia.

2.4.2.7. Localización y determinación de las áreas de influencia de los programas y proyectos

Los programas y proyectos previstos en el presente documento de planificación, tienen su área de acción o influencia de acuerdo a su naturaleza, es decir los programas y proyectos del Componente Biofísico, en su mayoría su área de influencia será en la zona rural de la parroquia ubicada al norte del Centro parroquial, en dirección hacia el páramo. Algo parecido sucede en los programas del Componente Económico productivo. El cultivo de papas, mellocos y ocas se orienta en la zona media, mientras que el cultivo de árboles frutales de peras, manzanas, matas de mora, se ubica en la zona baja y media En tanto que en otros componentes sus programas tienen influencia tanto en zonas urbanas como en rurales y otros programas, su área de influencia es parroquial, como se puede apreciar en la siguiente tabla

2.5. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Además: "Es necesario generar espacios de coordinación (…) y promover la relación entre los ciudadanos y el GAD para coadyuvar a la generación de un modelo de gestión participativo". Talleres participativos provinciales, 2019.

Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT. (Guía Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019, página 24)

2.5.1. Estrategias para la articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Al referirse a la planificación el Código Orgánico de Finanzas Públicas (COFP)-expresa Art. 10.- Planificación nacional.- La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo (…) Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos

de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. En este contexto el modelo de gestión del gobierno parroquial rural debe apoyar al cumplimiento de la estrategia del desarrollo territorial nacional; articularse a los objetivos y metas de la agenda zonal; plan de desarrollo provincial y plan de desarrollo cantonal.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La disposición legal facilita acciones de coordinación y articulación entre distintos niveles de gobierno que les permita optimizar sus recursos técnicos, operativos y financieros mediante mecanismos de asistencia técnica, capacitación, formación; suscripción de convenios para ejecución de obras públicas; control social. El Art 54 literal e) del COOTAD al referirse a las funciones del gobierno municipal expresa:

Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

En este marco corresponde a los diferentes niveles de gobierno definir niveles de coordinación centradas en sus competencias exclusivas o concurrentes, entre otras:

- Gestionar ante el GAD provincial y cantonal el mejoramiento vial de la parroquia;
- Ampliar la atención por parte del MIES la ejecución de programas de atención a las personas con discapacidad.
- Gestionar ante el Gobierno Provincial la inversión en fomento productivo.
- Gestionar créditos ante el Banco del Estado para atender proyectos específicos.
- Buscar acercamientos ante el MAE, MAGAP, MIPRO; para realizar actividades de inversión coordinadas en la parroquia.

De acuerdo a la Guía Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019, página 24. A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas,

convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas16 del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

2.5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, en este capítulo se sistematiza la reducción y/o mitigación.

Al menos, se debe considerar las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso (Guía Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019, página 26)

2.5.2.1. Estrategias de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo

La coordinación con las unidades técnicas de gestión para el territorio de la parroquia Constantino Fernández para la disminución del riesgo se presenta en la siguiente tabla

Amenazas	**Estrategias de coordinación**		
	Acciones	*Con quienes*	*Responsable de la gestión GAD*
Erupción volcánica	Elaboración de Plan de Contingencia ante el evento erupción del volcán Tungurahua	Comité de operación de emergencia (COE) cantonal Cuerpo de bomberos del cantón Ambato. Policía Nacional	Unidad de Gestión de Riesgos del GAD cantonal de Ambato.
	Socialización del Plan de Contingencia a la población.		
Deslizamientos de suelo	Identificación de zonas de riesgo de deslizamiento	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR)	
	Diseño de terrazas de estabilización de taludes	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MITOP) GAD de Tungurahua.	
	Diseño de cunetas de coronación	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MITOP) GAD de Tungurahua.	
	Limpieza y reconstrucción de vías afectadas de manera periódica (mantenimiento rutinario)	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MITOP) GAD de Tungurahua	
	Programas de reforestación en zonas de riesgos-Dirección de Gestión Ambiental	Ministerio de Ambiente GAD de Tungurahua	

Amenazas	**Estrategias de coordinación**		
	Acciones	*Con quienes*	*Responsable de la gestión GAD*
Riesgo sísmico	Elaboración de Plan de Contingencia ante eventos sísmicos.	Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional GAD Municipal de Ambato COE cantonal	Unidad de Gestión de Riesgos del GAD cantonal
	Socialización de Plan de Contingencia		
Inundaciones (desbordamientos de ríos)	Mantenimientos de los sistemas de alcantarillado pluviales y sanitarios	GAD del cantón Ambato	
	Reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo		
Contaminación ambiental	Elaboración de un plan de contingencia para la prevención de contaminaciones provenientes del OCP y SOTE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR)	
Cambio climático	Programa de reforestación en zonas degradadas	Ministerio de Ambiente del Ecuador GAD del cantón Ambato o GAD de Tungurahua	

Tabla 60. Estrategias de coordinación para disminuir el riesgo
Elaboración: Equipo consultor 2020

2.5.2.2. Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo

Las estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo se detallan en la siguiente tabla

Propósito	**Estrategias de coordinación**		
	Acciones	*Con quienes*	*Responsable de la gestión GAD*
Reducir la vulnerabilidad	Identificar y analizar las viviendas que se encuentran expuestas a una o varias amenazas	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR) GAD del cantón Ambato	Unidad de Gestión de Riesgos del cantón Ambato
	Definir el nivel de exposición de la población a las amenazas		
	Elaborar un mapa de sectores que presentan mayor vulnerabilidad		
	Identificar y analizar cuáles son las actividades económicas e infraestructura que se encuentran expuestos a una o varias amenazas		
	Definir el nivel de vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos		
Incrementar la resiliencia	Información acerca de los riesgos a los barrios y comunidades.		

	Preparación y sistemas de alerta temprana para enfrentar eventos adversos		
	Mejorar la capacidad de respuesta ante un evento adverso		

Tabla 61. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo
Elaboración: Equipo consultor 2020

2.5.2.3. Estrategias de articulación coordinación para sensibilizar a la población sobre de la gestión de riesgos

En cuadro correspondiente se muestran las estrategias de articulación y coordinación para sensibilizar a la población sobre la gestión de los riesgos

Acciones de sensibilización a la población sobre la gestión de riesgos	**Estrategias de coordinación**	
	Con quienes	*Responsable de la gestión GAD*
Incrementar el conocimiento de riesgos de desastres	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR) COE cantonal Cuerpo de bomberos Ejército ecuatoriano Cruz Roja GAD del cantón Ambato	Unidad de Gestión de Riesgos del cantón Ambato
Aumentar la preparación para casos de desastres		
Realizar simulacros de eventos adversos con la población		

Tabla 62. Estrategias de articulación y coordinación para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos
Elaboración: Equipo consultor 2020

2.5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Para el seguimiento y evaluación del PDOT la Secretaría Técnica Planifica Ecuador propone los siguientes lineamientos y directrices:

2.5.3.1. Marco Normativo

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2.5.3.2. Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2.5.3.3. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

c. Conclusiones.

d. Recomendaciones.

e. Plan de acción.

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

- **Cumplida:** 85% y el 100%
- **Parcialmente Cumplida:** 70% y el 84,9%
- **Incumplida:** 0 a 69,9%
- Extemporánea: Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (•):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (•):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (•):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (•):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Ejemplos prácticos:

Porcentaje de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas.

GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2016	Meta Final (MF) 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2013	2014	2015 (LB)	2016 (UD)				
GAD "xxx"	63,7%	65,6%	66,6%	45,9%	67,5%	70,0%	-	-

% de cumplimiento de la meta a 2016: para calcular el porcentaje alcanzado a 2016, se aplica la fórmula para "**indicadores crecientes**":

$$\frac{6,8}{4} * 100 = \mathbf{68\%}$$

Semaforización: considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 68,0%, la meta se encuentra como **Incumplida**, puesto que está entre los rangos de 0% al 69,9%:

GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2016	Meta Final (MF) 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2013	2014	2015 (LB)	2016 (UD)				
GAD "xxx"	63,7%	65,6%	66,6%	45,9%	67,5%	70,0%	●	68,0%

Reducir la congestión vehicular.

GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2016	Meta Final (MF) 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2013	2014	2015 (LB)	2016 (UD)				
GAD "xxx"	44,5%	44,2%	40,6%	39,0%	38,9%	33,8%	-	-

% de cumplimiento de la meta a 2016: aplicando la fórmula para "indicadores decrecientes":

$$\frac{40,6 - 39,0}{40,6 - 38,9} * 100 = \mathbf{94,2\%}$$

Semaforización: considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 94,2%, la meta se encuentra como **Cumplida**, puesto que está entre los rangos de 85,0% al 100%:

GAD	Serie del Indicador				Meta anual 2016	Meta Final (MF) 2019	Semaforización Cumplimiento de la meta anual	% de Cumplimiento de la meta
	2013	2014	2015 (LB)	2016 (UD)				
GAD "xxx"	44,5%	44,2%	40,6%	39,0%	38,9%	33,8%	●	94,2%

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de

cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Donde:

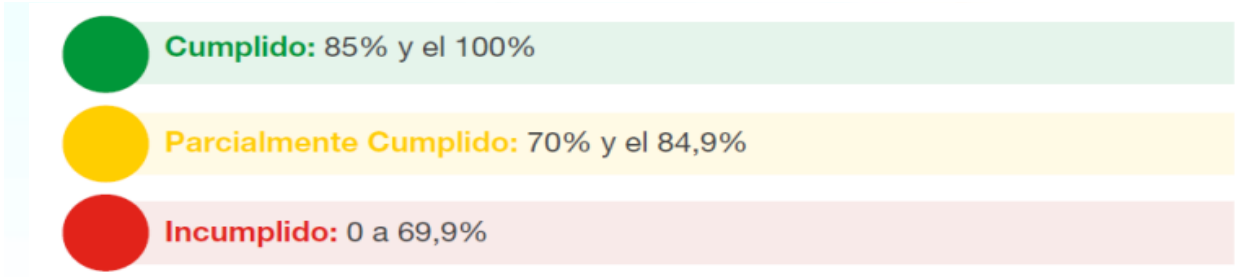

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula de porcentaje de avance presupuestario

c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones dar atención a los grupos vulnerables en lo referente a proyectos del buen Uso del Tiempo Libre,

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Proceso de seguimiento y evaluación

Los elementos contemplados en la actualización del PDOT propuesto, como los objetivos estratégicos, metas, indicadores, programas y proyectos, serán incluidos dentro de la planificación operativa anual (POA) del GAD de la parroquia Constantino Fernández; una vez se inicie la ejecución de la planificación se procederá al seguimiento y evaluación de los resultados, productos y actividades previstas.

Gráfico N°. 12.
. Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT
Elaborado por: Equipo Técnico 2020

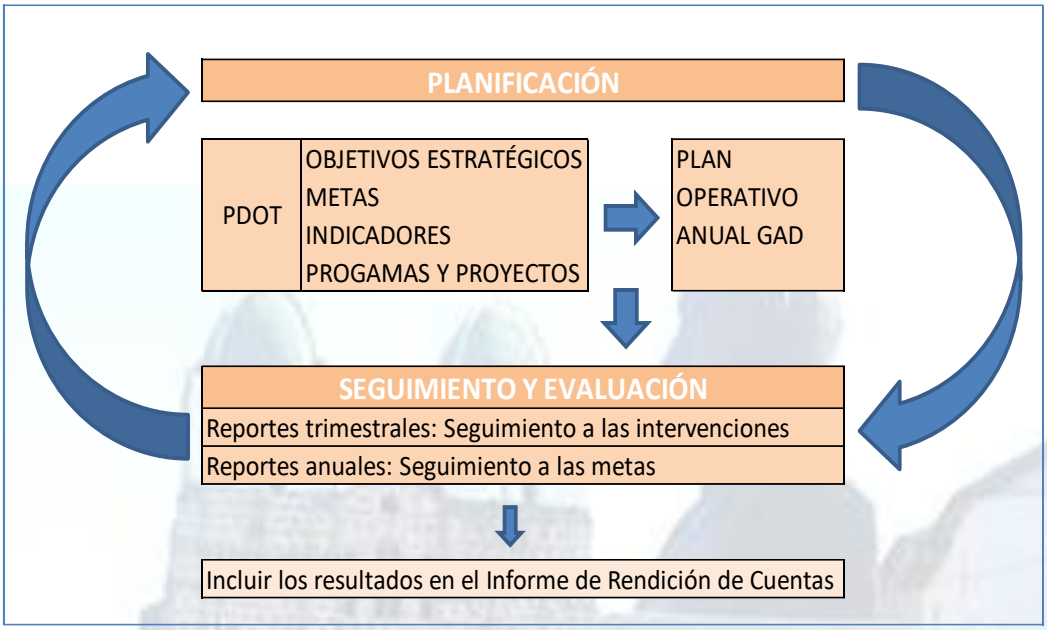

El método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; se detallan al inicio de esta sección.

Los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación son los informes o reportes, que se presentarán con una periodicidad trimestral para los reportes de seguimiento a las intervenciones (proyectos, actividades o procesos planificados), y anuales para los reportes de seguimiento a las metas del PDOT.

La información de la evaluación resultante de los reportes, se constituirá en un insumo importante para considerar opciones, en el caso de que no se haya conseguido los resultados planificados para el período de análisis.

Los resultados de los reportes se socializaran al interior del GAD y a la ciudadanía de forma clara y transparente.

La información de los reportes de seguimiento de las metas de resultado previstas en el PDOT deberá incluirse en los informes de Rendición de Cuentas que se desarrollan cada año.

La unidad responsable del seguimiento y evaluación del PDOT actualizado será la Unidad de Planificación GAD, ya que la unidad que ejecutará los programas y proyectos del PDOT.

Estrategias de seguimiento y evaluación

Elementos del PDOT a los que el GAD realizará el seguimiento en base a los productos periodicidad, responsables, metas de resultado del PDOT, Reporte anual de seguimiento de metas del PDOT Anual Unidad de Planificación, Proyectos y Cooperación.

2.5.4. Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT

De acuerdo a la Guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019 página 27, enuncia que es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.

- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.

- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.

- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.

- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Tomando en cuenta la información presentada en los párrafos anteriores se presente en el siguiente cuadro las estrategias de promoción y difusión del PDOT

Acciones	Recursos	Productos	Población hacia la que se dirige
Difusión redes sociales u otros	Tecnológicos	Varios	Indígenas, mestizos, jóvenes, adultos

Tabla 63. Estrategias de promoción y difusión del PDOT
Elaboración: Equipo consultor 2020

2.5.5. Planes y Programas Priorizados por la Actual Administración

EJE	PROGRAMA	CRITERIO PRIORIZACIÓN SUMATORIA	PRIORIDAD NÚM.
Socio Cultural	Programa de Educación en Valores dirigida a la población vulnerable (estrategia post-COVID-19)	13	1
Socio Cultural	Programa de atención personas con discapacidad y espacios activos	12	2
Asentamientos Humanos	Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos	12	3
Bio Físico	Programa de Reforestación con especies nativas	11	4
Bio Físico	Programa de recolección de desechos Sólidos utilizando elementos estacionarios.	11	5
Económico	Programa de Apoyo al fomento productivo parroquial.	11	6
Asentamientos Humanos	Gestión para el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado con fondos gubernamentales y No gubernamentales	11	7
Conectividad Energía y Transporte	Implementación de zona WIFI en la parroquia (estrategia post-covid-19)	11	8
Asentamientos Humanos	Gestión para la repotenciación de la planta de tratamiento de aguas servidas de la Parroquia.	10	9
Socio Cultural	Programa Atención a grupos Vulnerables (estrategia post-covid-19)	9	10

Político Institucional	De capacitación técnica, administrativa y legal a funcionarios y adquisición de equipos informáticos y otros para el GAD Parroquial, que permitan una atención oportuna de los usuarios.	9	11
Conectividad Energía y Transporte	Gestión para suscribir convenios con el GAD Provincial y Municipal en el ámbito de vialidad, adquirir o alquilar maquinaria y equipos para lograr cumplir el objetivo propuesto	9	13
Económico	Programa de mejoramiento del Sistema productivo con la tecnificación (asistencia técnica y apoyo y generación de emprendimientos Gestionar el apoyo para el sector agroindustrial, artesanal, mediante la capacitación y generación de emprendimientos con marcas productivas. como estrategia pos-covid-19)	8	14

Tabla 64. Priorización de Programas y Proyectos
Elaborado: Equipo Técnico 2020

MATRIZ PARA PRIORIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL PDYOT GAD CONSTANTINO FERNÁNDEZ								
		CRITERIOS PARA PRIORIZAR PROYECTOS						
PROGRAMAS PARA INVERSIÓN DEL PD Y OT		Necesidades sentidas de la población	Aporte a la Vision de	IMPACTO AMBIEN	COMPETENCIAS	BENEFICIARIOS	SUMATORIA	ORDEN DE PRIORIDAD
NRO	SISTEMAS DEL PD Y OT	2 alto 1 medio 0 bajo	2 alto 1 medio 0 bajo	0 alto 1 medio 2 bajo	2 Exclusiva 1 Concurrente 0 Sin	Estrato Social Bajo (3) Estrato Social Medio (2) Estrato Social Alto (1)		
	SISTEMA SOCIO CULTURAL							
001	Programa de educación en valores dirigida a la población vulnerable (estrategia post-COVID-19)	1	2	2	2	6	13	ALTA
002	Programa de atención personas con discapacidad y espacios activos	1	2	2	2	5	12	ALTA
003	Programa Atención a grupos Vulnerables	1	2	1	2	3	9	ALTA
	SISTEMA BIOFISICO							
001	Programa de Reforestación con especies nativas	1	2	2	1	5	11	ALTA
002	Programa de recolección de desechos Sólidos utilizando elementos estacionarios	2	2	0	2	5	11	ALTA

Tabla 65. Priorización de Programas y Proyectos
Elaborado: Equipo Técnico 2020

MATRIZ PARA PRIORIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL PDYOT GAD CONSTANTINO FERNÁNDEZ								
		CRITERIOS PARA PRIORIZAR PROYECTOS						
PROGRAMAS PARA INVERSIÓN DEL PD Y OT		Necesidades sentidas de la población	Aporte a la Vision de	IMPACTO AMBIEN	COMPETENCIAS	BENEFICIARIOS	SUMATORIA	ORDEN DE PRIORIDAD
NRO	SISTEMAS DEL PD Y OT	2 alto 1 medio 0 bajo	2 alto 1 medio 0 bajo	0 alto 1 medio 2 bajo	2 Exclusiva 1 Concurrente 0 Sin	Estrato Social Bajo (3) Estrato Social Medio (2) Estrato Social Alto (1)		
	SISTEMA ECONÓMICO							
001	Programa de Apoyo al fomento productivo parroquial.	1	2	1	2	5	11	ALTA
002	Programa de mejoramiento del Sistema productivo con la tecnificación. (asistencia técnica y apoyo y generación de emprendimientos y Gestionar el apoyo para el sector agroindustrial, artesanal, mediante la capacitación y generación de emprendimientos con marcas productivas. como estrategia pos-covid-19)	1	1	1	2	3	8	MEDIA

Tabla 66. Continuación Priorización de Programas y Proyectos
Elaborado: Equipo Técnico 2020

MATRIZ PARA PRIORIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL PDYOT GAD CONSTANTINO FERNÁNDEZ								
		CRITERIOS PARA PRIORIZAR PROYECTOS						
PROGRAMAS PARA INVERSIÓN DEL PD Y OT		Necesidades sentidas de la población	Aporte a la Vision de	IMPACTO AMBIEN	COMPETENCIAS	BENEFICIARIOS	SUMATORIA	ORDEN DE PRIORIDAD
NRO	SISTEMAS DEL PD Y OT	2 alto 1 medio 0 bajo	2 alto 1 medio 0 bajo	0 alto 1 medio 2 bajo	2 Exclusiva 1 Concurrente 0 Sin	Estrato Social Bajo (3) Estrato Social Medio (2) Estrato Social Alto (1)		
	ASENTAMIENTOS HUMANOS							
001	Gestión para el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado con fondos gubernamentales y No gubernamentales	1	2	1	1	6	11	MEDIA
002	Gestión para la Repotenciación de la planta de tratamiento de aguas servidas de la parroquia	1	1	2	1	5	10	MEDIO
003	Mantenimiento y Embellecimiento de espacios publicos	2	2	1	2	5	12	ALTA

Tabla 67. Continuación Priorización de Programas y Proyectos
Elaborado: Equipo Técnico 2020

MATRIZ PARA PRIORIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL PDYOT GAD CONSTANTINO FERNÁNDEZ								
		CRITERIOS PARA PRIORIZAR PROYECTOS						
PROGRAMAS PARA INVERSIÓN DEL PD Y OT		Necesidades sentidas de la población	Aporte a la Vision de	IMPACTO AMBIEN	COMPETENCIAS	BENEFICIARIOS	SUMATORIA	ORDEN DE PRIORIDAD
NRO	SISTEMAS DEL PD Y OT	2 alto 1 medio 0 bajo	2 alto 1 medio 0 bajo	0 alto 1 medio 2 bajo	2 Exclusiva 1 Concurrente 0 Sin	Estrato Social Bajo (3) Estrato Social Medio (2) Estrato Social Alto (1)		
	CONECTIVIDAD ENERGÍA Y TRANSPORTE							
001	Gestión para Suscribir convenios con el GAD Provincial y Municipa en el ámbito de vialidad, adquirir o alquilar maquinaria o equipos para lograr cumplir el objetivo propuesto	2	2	0	1	4	9	ALTO
002	Implementación de zona WIFI EN LA PARROQUIA Estrategia Post Covid-19	2	1	2	1	5	11	ALTO
	POLITICO INSTITUCIONAL							
001	De capacitación técnica, administrativa y legal a funcionarios y adquisición de equipos informáticos y otros para el GAD Parroquial, que permitan una atención oportuna de los usuarios.	1	2	2	2	2	9	MEDIA

Tabla 68. Continuación Priorización de Programas y Proyectos
Elaborado: Equipo Técnico 2020

2.5.6. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARROQUIA CONSTANTINO FERNÁNDEZ

Objetivo del PND	Objetivo Estratatégivo del PDYOT	Metas Resultado del PDyOT	Indicadores de la Meta	Competencia	PROGRAMA	Objetivo del Programa y Proyecto	Meta del Progra	Áreas de Influencia	Articulación con otros Actores	Presupuesto Refencial	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
1	5	5.1	5.1.1	EX	Programa de Educación en valores a la Población vulnerable	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Mejorar la calidad de vida de la población	TODA PARROQUIA	——	$ 3.000	PROPIO	2019-2023
1	5	5.1	5.1.1	EX	Programa de atención personas con discapacidad y espacios activos	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Atender el 5% de la población más vulnerable hasta el 2023	TODA PARROQUIA	INSTITUCION COOPERANTE	$ 30.000	CONVENIO	2019-2023
1	5	5.1	5.1.1	EX	Atención a grupos Vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Atender el 5% de la población más vulnerable hasta el 2023	TODA PARROQUIA	INSTITUCION COOPERANTE	$ 6.000	CONVENIO	2019-2023
3	3	3.1	3.1.1	EX	Programa de Reforestación con especies nativas	Incentivar la protección y conservación del ambiente en la parroquia	Recuperar el 5% áreas degradadas hasta fines del 2023	ZONA ALTA	MAE	$ 4.000	PROPIO	2019-2023
3	3	3.1	3.1.1	EX	Programa de recolección de desechos	Incentivar la protección y conservació	Entregar eco-tachos a un 20% de a los	TODA PARROQUIA	——	$ 3.600	PROPIO	2019-2023

					Sólidos utilizando elementos estacionarios	n del ambiente en la parroquia	barrios de la parroquia hasta el 2023					
6	2	2.1	2.1.1	EX	Apoyo al fomento productivo parroquial	Fomentar el desarrollo de la producción agropecuaria y artesanal parte fundamental de la economía familiar en la parroquia.	Capacitar al 50% de las asociaciones legalmente constituidas en el tema agropecuario y artesanal hasta fines del 2023.	TODA PARROQUIA	———		PROPIO	2019-2023
6	2	2.1	2.1.1	CO	Programa de mejoramiento del Sistema productivo con la tecnificación (asistencia técnica y apoyo y generación de emprendimientos Gestionar el apoyo para el sector agroindustrial, artesanal, mediante la capacitación y generación de emprendimientos con marcas productivas. como estrategia pos-covid-19)	Fomentar el desarrollo de la producción agropecuaria y artesanal parte fundamental de la economía familiar en la parroquia.	Capacitar al 50% de las asociaciones legalmente constituidas en el tema agropecuario y artesanal hasta fines del 2023.	TODA PARROQUIA	MAG	**$ 45.000**	CONVENIO	2019-2023

1	1	1.2	1.2.1	CO	Gestión para el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado con fondos gubernamentales y No gubernamentales	Impulsar la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria en espacios públicos para la parroquia.	Disminuir un 60% el déficit de agua potable y en un 30% el déficit de servicios sanitarios en el 2023	ZONA POBLADA	MUNICIPIO		CONVENIO	2019-2023
1	1	1.2	1.2.1	CO	Gestión para la repotenciación de la planta de tratamiento de aguas servidas de la Parroquia.	Impulsar la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria en espacios públicos para la parroquia.	Proponer de un estudio para la planta de tratamiento de aguas residuales hasta fines del 2023	ZONA POBLADA	MUNICIPO	**$ 120.000**	CONVENIO	2019-2023
1	1	1.1	1.1.1	EX	Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos	Impulsar la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria en espacios públicos para la parroquia.	Un 70% de espacios públicos se dan mantenimiento y mejoramiento hasta fines del 2023.	ZONA POBLADA	——		PROPIO	2019-2023
1	4	4.1	4.1.1	CO	Gestión para suscribir convenios con el GAD Provincial y Municipal en el ámbito de vialidad, adquirir o alquilar maquinaria y equipos para lograr cumplir el	Gestionar el mejoramiento vial, de conectividad en la parroquia, para que se desarrollen y fortalezcan las actividades socio-económicas de la parroquia	Mejorar el 70% de las vías secundarias de la parroquia hasta fines del 2023.	TODA PARROQUIA	MUNICIPIO - GAD PRVINCIAL	**$ 45.000**	CONVENIO	2019-2023

					objetivo propuesto	Constantino Fernández.						
1	4	4.1	4.1.1	EX	Implementación del WIFI en la parroquia.	Promover la conectividad y uso de tecnologías de comunicación en la población de la parroquia	Implementar una zona WIFI en la parroquia, la misma que está funcionando y dando atención a la población estudiantil de la parroquia hasta fines del 2023	ZONA POBLADA	___	**$ 6.000**	PROPIO	2019-2023
1	6	6.1	6.1.1	EX	De capacitación técnica, administrativa y legal a funcionarios y adquisición de equipos informáticos y otros para el GAD Parroquial, que Permitan una atención oportuna de los usuarios.	Fortalecer los procesos administrativos y tecnológicos para mejorar las posibilidades de servicios a la población, en base a equipamiento, personal e infraestructura.	Capacitar al 80% de personal administrativo, técnico y legal y se actualiza el 50% de equipo informático en el GAD Parroquial hasta fines del 2023	GAD PARROQUIAL	___	**$ 4.000**	PROPIO	2019-2023

Tabla 69. Programas y Proyectos referenciales del GAD Parroquial Constantino Fernández
Elaborado: Equipo Técnico 2020

2.5.6.1. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017 -2021

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural

7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL CONSTANTINO FERNÁNDEZ ADMINISTRACIÓN 2019 -2023

1. Impulsar la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria en espacios públicos para la parroquia.

2. Fomentar el desarrollo y reactivación de la producción agropecuaria, artesanal y turística parte fundamental de la economía familiar en la parroquia.

3. Incentivar la protección y conservación del ambiente en la parroquia

4. Gestionar el mejoramiento vial, de conectividad en la parroquia, para que se desarrollen y fortalezcan las actividades socio-económicas de la parroquia Constantino Fernández.

5. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria y seguridad ciudadana para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias mitigando los efectos negativos del COVID-19.

6. Fortalecer los procesos administrativos y tecnológicos para mejorar las posibilidades de servicios a la población, en base a equipamiento.

METAS DE RESULTADO DEL PDYOT

1.1. Mejorar el 75% de espacios públicos y recreativos de toda la parroquia hasta finalizar el año 2023.

1.2. Gestionar el mantenimiento o la construcción del 60% de los sistemas de agua potable y alcantarillado con el GAD municipal hasta el año 2023.

2.1. Implementar el 75% de proyectos productivos propuestos hasta el año 2023.

3.1. Ejecutar el 75% de proyectos para la conservación y protección ambiental hasta el 2023.

4.1. Gestionar el mantenimiento del 70% de vías hasta el 2023 en la parroquia Constantino Fernández.

5.1 Ejecutar el 90% de **proyectos aprobados** para personas en estado de vulnerabilidad hasta fines del 2023.

6.1 Ejecutar el 75% de proyectos administrativos y técnicos en el GAD parroquial de Constantino Fernández, para mejorar la atención y participación ciudadana hasta fines del 2023.

INDICADORES DE LA META

1.1.1. Porcentaje de mantenimiento a espacios públicos y recreativos de la parroquia Constantino Fernández, hasta concluir la Administración.

1.2.1. Porcentaje de sistemas de agua potable y alcantarillado gestionado el mantenimiento y construcción con el GAD Municipal hasta concluir la Administración.

2.1.1. Porcentaje de proyectos productivos propuestos, han sido implementados y están funcionando hasta concluir la Administración.

3.1.1. Porcentaje de proyectos ejecutados para la conservación y protección ambiental hasta el 2023, en la parroquia Constantino Fernández.

4.1.1. Porcentaje de vías mantenidas hasta concluir la Administración, en la parroquia Constantino Fernández, hasta concluir la Administración.

5.1.1. Porcentaje de proyectos aprobados para personas en estado de vulnerabilidad son ejecutadas hasta concluir la Administración, en la parroquia Constantino Fernández.

6.1.1. Porcentaje de proyectos administrativos y técnicos en el GAD parroquial de Constantino Fernández, son ejecutados para mejorar la atención y participación ciudadana hasta concluir la Administración.

ANEXOS

PLAN PLURIANUAL 2020 -2023 PARROQUIA CONSTANTINO FERNÁNDEZ

EJE DE DESARROLLO 1	BIOFISICO						PRESUPUESTO						
Problema a resolver(en relación al ámbito de acción)	Línea Base	Objetivo Estratégico	Meta	Programas/ Proyectos /actividades	Estratégia	Mecanismo de Evaluación	RECURSOS PROPIOS	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	GOBIERNO CENTRAL	CREDITO	COOPERACION INTERNACIONAL	Presupuesto (USD)
Degradación de los recursos naturales en la parroquia.	Existe un 20% superficie deforestada en la parroquia	3. Incentivar la protección y conservación del ambiente en la parroquia	Al año 2023 se han recuperado el 5% áreas degradadas	Programa de Reforestación con especies nativas y protección a fuentes de agua	Coordinar la recuperación de áreas degradadas de forma artículada con el GAD Provincial y MAE	PDYOT Ajustado	$4.000,00						
			Al año 2023 se ha entregado eco-tachos a un 20% de a los barrios de la parroquia	Programa de recolección de desechos Sólidos utilizando elementos estacionarios	Coordinar con las entidades competentes la ampliación de recolección de basura	Gestión Realizada	$3.600,00						

PLAN PLURIANUAL 2020 -2023 PARROQUIA CONSTANTINO FERNÁNDEZ

EJE DE DESARROLLO 2	SOCIO-CULTURAL						PRESUPUESTO						
Problema a resolver(en relación al ámbito de acción)	Línea Base	Objetivo Estratégico	Meta	Programas/ Proyectos /actividades	Estratégia	Mecanismo de Evaluación	RECURSOS PROPIOS	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	GOBIERNO CENTRAL	CREDITO	COOPERACION INTERNACIONAL	Presupuesto (USD)
Alto indice de alcoholismo en la población ocasiona problemas sociales a grupos vulnerables de la parroquia	El 92.11% de la Población en situación de Pobreza por NBI	5. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria y seguridad ciudadana para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias mitigando los efectos negativos del COVID-19.	Mejoramiento dela calidad de vida de la población	Prodrama de educacion en valores a la población vulnerable	Gestionar el financiamiento para el proyecto de educación en valores	PDYOT Ajustado. Gestión realizada	$3.000						
			al 2023 se ha atendido al 5% de la población más vulnerable	Programa de atención personas con discapacidad y espacios activos	Gestión para la atención a grupos vulnerables (niños, mujeres adultos mayores y personas con discapacidad). Con los programas del MIES, MSP, Ministerio del Deporte, GAD Provincial y cantonal		$30.000						
				Programa a grupos vulnerables			$6.000						

PLAN PLURIANUAL 2020 -2023 PARROQUIA CONSTANTINO FERNÁNDEZ

EJE DE DESARROLLO 6	Político Institucional						PRESUPUESTO							
Problema a resolver(en relación al ámbito de acción)	**Línea Base**	**Objetivo Estratégico**	**Meta**	**Programas/ Proyectos /actividades**	**Estratégia**	**Mecanismo de Evaluación**	RECURSOS PROPIOS	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	GOBIERNO CENTRAL	CREDITO	COOPERACIÓN	presupuesto (USD)	
Insuficiente Capacitación al personal y equipo desactualizado	Insuficiente capacitación técnica, administrativa y legal al personal que labora en GAD Parroquial. Equipo informático desactualidado	6. Fortalecer los procesos administrativos y tecnológicos para mejorar las posibilidades de servicios a la población, en base a equipamiento, personal e infraestructura.	Al finalizar el 2023 Se ha capacitado al 80% de personal administrativo, tecnico y legal y se actualiza el 50% de equipo informatico en el GAD Parroquial	De capacitación técnica, adminstrativa y legal a funcionarios y actualización de equipos informaticos del GAD Parroquial, que permitan una atención oportuna de los usuarios.	Identificar las necesidades institucionales para la mejora continua	PDYOT Ajustado y Gestión Realizada	$6.100							

PLAN PLURIANUAL 2020 -2023 PARROQUIA CONSTANTINO FERNÁNDEZ

EJE DE DESARROLLO 5	Conectividad, Energía y Transporte						PRESUPUESTO							
Problema a resolver(en relación al ámbito de acción)	**Línea Base**	**Objetivo Estratégico**	**Meta**	**Programas/ Proyectos /actividades**	**Estratégia**	**Mecanismo de Evaluación**	RECURSOS PROPIOS	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	GOBIERNO CENTRAL	CREDITO	COOPERACIÓN	presupuesto (USD)	
Mantenimiento insuficiente en la red vial principal y secundarias, apertura de nuevas vías planificadas en el plan vial cant en toda la parroquia	Existe un 30% que no se ha dado mantenimiento en la infraestructura vial en la parroquia	4. Gestionar el mejoramiento vial, de conectividad en la parroquia, para que se desarrollen y fortalezcan las actividades socio-económicas de la parroquia Constantino Fernández.	al finalizar el 2023 se ha mejorado el 70% de las vías secundarias de la parroquia.	Gestión para suscribir convenios con el GAD Provincial y Municipal en el ámbito de vialidad, adquirir o alquilar maquinaria y equipos para lograr cumplir el objetivo propuesto	Gestionár con el GAD Provincial y Cantonal Promover la implementación de mingas comunitarias.		$45.000							
Insuficiente conectividad de internet para realizar tareas en alumnos pertenecientes en la parroquia	Débil señal y escasa Conectividad con las operadoras de comunicación	Promover la conectividad y uso de tecnologías de comunicación en la población de la parroquia	El Zona WIFI funcionando y dando atención a la población estudiantil de la parroquia	Implementación de zona WIFI en la parroquia (estrategia post-covid-19)	gestionar con los organismos pertinentes		$6.000							

EJE DE DESARROLLO 3	Económico - Productivo					PRESUPUESTO								
Problema a resolver(en relación al ámbito de acción)	Línea Base	Objetivo Estratégico	Meta	Programas/ Proyectos /actividades	Estratégia	Mecanismo de Evaluación		RECURSOS PROPIOS	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	GOBIERNO CENTRAL	CRÉDITO	COOPERACION INTERNACIONAL	
Dificultad de la producción agrícola y los tiempos que representan para obtener recursos económicos en la comercialización	el 77% de la producción es para el autoconsumo. El 17% de productores tecnifican sus actividades productivas	2. Fomentar el desarrollo de la producción agropecuaria y artesanal parte fundamental de la economía familiar en la parroquia.	AL finalizar el 2023 se ha capacitado al 50% de las asociaciones legalmente constituidas en el tema agropecuario y artesanal.	Programa de Apoyo al fomento productivo parroquial.	Gestionar y articular la ejecución de los proyectos con el GAD Provincial, Cantonal e instituciones competentes.	PDYOT Ajustado y Gestión Realizada. Promotores de proyectos	$45.000							
Migración por falta de empleo y poco desarrollo turístico productivo	No existe un inventario de atracctivos turísticos		AL finalizar el 2023 se ha capacitado al 50% de las asociaciones legalmente constituidas en el manejo adecuado y crianza de especies menores. Generación de microemprendimientos y capacitación enla parroquia	Programa de mejoramiento del Sistema productivo con la tecnificación. (asistencia técnica y apoyo y generación de emprendimientos y Gestionar el apoyo para el sector agroindustrial, artesanal, mediante la capacitación y generación de emprendimientos con marcas productivas.	Buscar el financiamiento para la implementación de proyectos turísticos por parte del GAD, Ongs y Ministerio de Turismo									

EJE DE DESARROLLO 4	ASENTAMIENTOS HUMANOS					PRESUPUESTO								
Problema a resolver(en relación al ámbito de acción)	Línea Base	Objetivo Estratégico	Meta	Programas/ Proyectos /actividades	Estratégia	Mecanismo de Evaluación		RECURSOS PROPIOS	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	GOBIERNO CENTRAL	CRÉDITO	COOPE	
Mejorar el deficit de la calidad de servicios sanitarios y agua potable.	La Población no dispone de un sistema eficiente de agua potable y un 40% de servicios sanitarios.	1. Impulsar la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria en espacios públicos para la parroquia.	Al finalizar el 2023 se ha Disminuido en un 60% el déficit de agua potable y en un 30% el deficit de servicios sanitarios en la parroquia.	Gestión para el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado con fondos gubernamentales y No gubernamentales	Gestionar y aportar ante las entidades respectivas la ejecución de proyectos de agua potable, alcantarillado y ejecutar con recursos propios el mantenimiento o embellecimiento de Espacios Públicos	PDYOT Ajustado y Gestión Realizada. Promotores de proyectos	$120.000							
Planta de tratamiento de aguas residuales no cumple su función (obsoleta)	Existe una plantas de tratamiento de aguas residuales que ha cumplido su vida útil.		Hasta el año 2023 se Dispone de un estudio para la planta de tratamiento de aguas residuales	Gestión para la Repotenciación de la planta de tratamiento de aguas servidas de la parroquia										
Espacios Públicos pocos y descuidados.	El 70% de espacios sin mantenimiento		El 75% de Espacios públicos Mantenidos o embellecidos	Mantenimiento y embellecimiento de Espacios Públicos										

FAMILIAS QUE VIVEN EN LA COMUNIDAD

Sectores de la parroquia	Total	familias por sector
Total	**13**	**1236**
(1) BARRIO INAPISÍ	1	50
(2) BARRIO MEXICO	1	23
(3) BARRIO SAN FRANCISCO 0 COMUNIDAD CULLITAHUA	1	130
(4) BARRIOSAN JOSÉ	1	150
(5) BARRIO SAN JUAN	1	30
(6) BARRIO SAN LUIS COMUNIDAD CULLITAHUA	1	100
(7) BARRIO SAN PEDRO	1	20
(8) EL MIRADOR	1	50
(9) LA FLORESTA	1	32
(10) LOS ANGELES	1	43
(11) SAN JOSÉ DE ANGAHUANA	1	168
(12) SAN VICENTE	1	160
(15) SAN ANTONIO	1	80
(16) CABECERA PARROQUIAL	1	60
(17) SAN MATEO		50

Distribución Poblacional por género

Según el Censo INEC 2010, el 49,52% del total de la población de la parroquia Constantino Fernández corresponde a hombres.

Mientras que el 50,48% son mujeres. El índice de feminidad, determina la presencia de mayor número de mujeres con respecto a los hombres, 101.9 mujeres por cada 100 hombres. La relación entre población masculina y femenina muestra una mínima diferencia que no es determinante ni significativa.

3.5.4- Estructura poblacional de la parroquia Constantino Fernández, año 2010

Discapacidades Fisico Motoras

AREA # 180154 **CONSTANTINO FERNANDEZ**

Discapacidad Físico-Motora	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Discapacidad Físico-Motora	29	23	52
Se ignora	6	6	12
Total	35	29	64

Discapacidad Visual

AREA # 180154 **CONSTANTINO FERNANDEZ**

Discapacidad Visual	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Discapacidad Visual	22	10	32
Se ignora	6	6	12
Total	28	16	44

Discapacidad Auditiva

AREA # 180154 **CONSTANTINO FERNANDEZ**

Discapacidad Auditiva	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Discapacidad Auditiva	19	9	28
Se ignora	6	6	12
Discapacidad Mental			
Total	25	15	40

NSA : 2.494

Discapacidad Mental	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Discapacidad Mental	6	1	7
Se ignora	6	6	12
Total	12	7	19

Programas Sociales	Número Beneficiados (Abril 2019)	Porcentaje %
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	430	100
Bono de desarrollo humano - Madres	172	40.00
Pensión para adultos mayores	241	56.05
Pensión para personas con discapacidad	17	3.95
Crédito de Desarrollo Humano	1	

Pueblo Indígena que corresponde.

AREA # 180154 **CONSTANTINO FERNANDEZ**

Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Achuar	1	1	2
Kichwa de la sierra	2	2	4
Panzaleo	55	57	112
Chibuleo	-	1	1
Kisapincha	24	26	50
Puruhá	-	1	1
Otras nacionalidades	1	2	3
Se ignora	223	224	447
Total	306	314	620

AREA # 180154 **CONSTANTINO FERNANDEZ**

Sabe leer y escribir	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Sabe leer y escribir	1.072	990	2.062
No sabe leer	86	194	280
Total	1.158	1.184	2.342

NSA : 192

RESUMEN

Sabe leer y escribir	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Si	1.072	990	2.062

No	86	194	280
Total	1.158	1.184	2.342

NSA : 192

AREA # 180154

CONSTANTINO FERNANDEZ

Nivel de instrucción al que asiste o asistio	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	46	145	191
Centro de Alfabetización/(EBA)	9	23	32
Preescolar	3	15	18
Primario	646	657	1.303
Secundario	148	127	275
Educación Básica	169	119	288
Educación Media	54	40	94
Ciclo Postbachillerato	5	4	9
Superior	50	36	86
Postgrado	3	-	3
Se ignora	25	18	43
Total	1.158	1.184	2.342

Alfabetismo Constantino Fernández

Nivel de Instrucción que asistió

Estado Conyugal

Estado conyugal	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Casado/a	719	773	1.491
Unido/a	113	120	233
Separado/a	35	59	93
Divorciado	9	30	39
Viudo/a	42	155	197
Soltero/a	528	374	902
Total	1.445	1.509	2.954

Rama o actividad que se encuentran laborando en Constantino Fernandez

Identidad Cultural

Auto identificación según su cultura y costumbres	Número	Porcentaje %
Indígena	620	24.47
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	19	0.75
Mulato/a	10	0.39
Montubio/a	9	0.36
Mestizo/a	1782	70.32
Blanco/a	94	3.71
Total	2534	100.00

AREA # 180154

CONSTANTINO FERNANDEZ

	Sexo

	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganaderia, silvicultura y pesca	345	405	750
Explotacion de minas y canteras	2	-	2
Industrias manufactureras	197	99	296
Construccion	71	4	75
Comercio al por mayor y menor	36	41	77
Transporte y almacenamiento	59	2	61
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	8	11
Información y comunicación	4	3	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	1	4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	2	5
Administración publica y defensa	6	3	9
Enseñanza	3	5	8
Actividades de la atención de la salud humana	2	4	6
Otras actividades de servicios	8	8	16
Actividades de los hogares como empleadores	-	28	28
no declarado	14	39	53
Trabajador nuevo	10	3	13
Total	766	655	1.421

AREA # 180154

CONSTANTINO FERNANDEZ

Tipo de vivienda	Numero de hogares

Indicador	Total	Urbano	Rural
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	6,3	0	6,30
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	7	0	6,30
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	5,3	0	6,30
Escolaridad promedio del jefe de hogar	6,03	0	6,03
Tasa neta de asistencia en educación básica	93,2	0	93,20
Tasa neta de asistencia en educación primaria	95,8	0	95,80
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	60,6	0	60,60
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	40,8	0	40,80
Tasa neta de asistencia en educación superior	9,5	0	9,50
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	93,4	0	93,40
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	96	0	96,00
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	63,8	0	63,80
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	44,8	0	44,80
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	10,1	0	10,10
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	93	0	93,00
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	95,7	0	95,70
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	56,1	0	56,10
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	36,4	0	36,40
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	8,8	0	8,80

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MESIAS GUAMAN RUIZ

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MESIAS GUAMAN RUIZ

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONSTANTINO FERNÁNDEZ

GADPRCF-12 -2020

CONSIDERANDO:

Exposición de motivos:

1. El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución establece como competencia de los Gobiernos Autónomos Parroquiales debe planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal.

2. El artículo 275 de la Constitución, establece el régimen de desarrollo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir.

3. El artículo 279 de la Constitución, establece que será el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará.

4. El artículo 280 de la Constitución, establece que es el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

5. Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 toda una vida, buscan concretar el desarrollo a través de 3 ejes y 9 objetivos nacionales;

6. Los artículos 41 al 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con los artículos 295 al 297 del COOTAD, determinan los criterios, objetivos y contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

7. Que mediante Acuerdo Ministerial N°00126-2020 de 11 de Marzo de 2020 el Ministerio de Salud declara en Emergencia Sanitaria al territorio Nacional

8. Que mediante Decreto Ejecutivo N°1017 de 16 de Marzo de 2020, El Presidente Constitucional de la República del Ecuador declara en Emergencia en todo el Territorio Nacional ante brote del (COVID-19).

9. El 16 de Marzo de 2020, El Presidente Constitucional de la República del Ecuador declara estado de excepción con Decreto 1126, en todo el Territorio Nacional ante brote del (COVID-19) y este estado dura hasta el 11 de septiembre del 2020. Lo que implica que se mantiene la semaforización, el toque de queda y la restricción a las libertades de circulación y de reunión, debido a la pandemia, cuando en Ecuador se registran cerca de 1400000 personas contagiadas con COVID 19.

10. Con Oficio No. 087-20-YR-P-CONAGOPARE, de 17 de marzo de 2020, como CONAGOPARE Nacional solicitamos a la Ms. Sandra Argotty Pfeil, Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, "...se realicen las gestiones necesarias a fin de que se amplíen los plazos para la actualización de los PDYOT, lo que permitirá a los gobiernos parroquiales cumplir técnica y legalmente el proceso en mención".

11. Con Oficio Nro. SNGRE-SNGRE-2020-0734-O, la señora María Alexandra Ocles Padilla, Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, comunica a la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, la resolución del COE de 12 de abril de 2020, en el sentido de "Disponer a las instituciones Competentes: Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" y, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, realizar un pronunciamiento formal al respecto".

12. Mediante Resolución no. SOT-DS-2020-010, la Súper Intendencia de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo informa que la plataforma está disponible desde el 14 de mayo hasta inicios de diciembre para que se registren los PDYOT, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

13. Con Oficio Nro. STPE-STPE-2020-0216-OF Quito, D.M., 12 de mayo de 2020, emitido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, informa que Los Planes actualizados que deberán ser presentados hasta el 31 de diciembre de 2020. El Art. 7 del reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo (LOTUS) establece: "(...) Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: (...) 2. (...) La propuesta del plan será enviada al ente rector de la planificación nacional y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano observe y se mantenga informado. (...)".

14. El Acuerdo N° SNPD-065-2017 SENPLADES emite las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al Nuevo Plan de Desarrollo 2017 – 2021.

15. Es prioritario que la Parroquia cuente con un instrumento de gestión elaborado por el GAD Parroquial de la parroquia de Constantino Fernández con participación ciudadana, ajustado y adecuado al Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 toda una vida la Estrategia Territorial Nacional;

En uso de las potestades constitucionales y legales determinadas en el literal el del artículo 67 del COOTAD; expide:

LA RESOLUCIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

DE LA PARROQUIA DE CONSTANTINO FERNANDEZ

TITULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1.-Objeto y Ámbito de Aplicación.- la presente Resolución tienen por objeto aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Marco de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid-19 de la parroquia de Constantino Fernández, el cual regirá para todo su territorio.

Constituye la expresión de las directrices y prioridades estratégicas del desarrollo y ordenamiento territorial establecidos, como instrumento de planificación y gestión de obligatorio cumplimiento para el GAD Parroquial de Constantino Fernandez y todos los organismos de la Administración Pública Regional, Provincial, Municipal y Parroquial con asiento en la Parroquia; y de orientación para las personas naturales o jurídicas, de carácter privado y particular, en virtud de las competencias establecidas en la Constitución Política de la República, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD-, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y aquellas que se le transfiera como resultado del proceso de descentralización.

Artículo 2.Aplicación e Interpretación.- Para la aplicación e interpretación de esta Resolución se tomará en cuenta el contenido de la Actualización del Plan de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial, como instrumento de gestión del desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.

Ningún organismo o institución del Estado, Empresa Pública, o persona jurídica o natural de derecho privado, podrá interpretar o aplicar la presente Resolución en forma distinta a lo previsto.

En cualquier caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación e interpretación de la presente Resolución, prevalecerán aquellos criterios más favorables de la competencia constitucional de ordenación territorial en el ejercicio de las facultades y atribuciones previstas para el GAD Parroquial, en procura de la mejora de los espacios públicos, mayor dotación de equipamiento comunitario, la preservación del patrimonio natural y cultural, menor impacto ambiental y paisajístico, el mayor beneficio social y colectivo, en virtud de la función social de la propiedad y sometimiento de éstas a los intereses públicos.

Artículo 3.- Contenido.- Forman parte integral de la Actualización del PDOT Parroquial, además del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, todos los documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias y anexos en él contenidos; siendo el texto de la presente Resolución el cuerpo normativo complementario de la Actualización del PDOT Parroquial, conformando un solo instrumento legal, con el carácter de obligatorio cumplimiento.

Artículo 4.- Vigencia y Horizonte Temporal.- La Actualizacion del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial en el Marco de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid-19 se ejecutará progresivamente hasta el año 2023. Será revisado, modificado y actualizado, al inicio de cada período de gestión, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la Ley y la Resolución del Sistema de Participación Parroquial, expedida por el GAD Parroquial de Constantino Fernández.

El Gobierno Parroquial garantiza el derecho a la plena información y participación ciudadana en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial, que sean consecuencia o se deriven a futuro de la aplicación del PDOT Parroquial.

Artículo 5.- Sujeción.- La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial en el Marco de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid-19 constituye mandato para el GAD Parroquial de Constantino Fernández, toda vez que es el resultado de la participación democrática ciudadana. Será referente obligatorio para la elaboración de

planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD Parroquial, en concordancia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión del PDOT Parroquial, se incluirán en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales.

Artículo 6.- Seguimiento y Evaluación.- El GAD Parroquial de Constantino Fernández realizará un monitoreo periódico de las metas propuestas en La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial en el Marco de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid-19 y evaluará su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a la SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT Parroquial, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del *Código Orgánico* de Planificación y Finanzas Públicas.

EL Consejo de Planificación, coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDOT Parroquial con la Unidad de seguimiento y evaluación del GAD Parroquial de Constantino Fernández.

Artículo 7. De la Ejecución del Plan.- Corresponde al GAD Parroquial, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en la Actualizacion del PDOT Parroquial.

Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión, de competencia parroquial se constituyen en prioritarios para el GAD Parroquial.

Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 y 285.

Artículo 8.- Del Control de la Ejecución.- El control de la ejecución Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Marco de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid-19 de la parroquia de Constantino Fernández, corresponde al Consejo de Planificación Parroquial y a las instancias de participación establecidas en la PDOT.

TITULO II

LOS COMPONENTES DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 DE LA PARROQUIA DE CONSTANTINO FERNÁNDEZ

CAPITULO I

LA REVISIÓN Y AJUSTE A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 9.- De la Revisión y Ajuste.- La revisión y ajuste será realizada anualmente, luego de las conclusiones y recomendaciones de la Unidad de seguimiento y evaluación, del Consejo de Planificación y de la Asamblea.

Artículo 10.- Lineamientos.- los lineamientos que sustentan la revisión y ajuste de los componentes de la Actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Constantino Fernández son los acordados entre el Consejo de Planificación, *el GAD Parroquial y SENPLADES.*

CAPITULO II

VISIÓN Y PRIORIDADES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

Artículo 11. Visión del PDOT.- La Parroquia Constantino Fernández, en el año 2023 cuenta con adecuados espacios públicos y servicios básicos; con una eficiente red vial, que fomenta el desarrollo agropecuario y artesanal, incentivando el cuidado del medio ambiente, donde se desarrolla actividades socio-económicas, cumpliendo normas de Bioseguridad y que promueve la protección Integral a los grupos de atención prioritaria y seguridad ciudadana mitigando los efectos negativos del COVID-19.

Artículo 12. Objetivos Estratégico de Desarrollo.- El PDOT Parroquial propone como principales prioridades al año 2023:

1. Impulsar la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria en espacios públicos para la parroquia.
2. Fomentar el desarrollo y reactivación de la producción agropecuaria, artesanal y turística parte fundamental de la economía familiar en la parroquia.
3. Incentivar la protección y conservación del ambiente en la parroquia
4. Gestionar el mejoramiento vial, de conectividad en la parroquia, para que se desarrollen y fortalezcan las actividades socio-económicas de la parroquia

Constantino Fernández.

5. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria y seguridad ciudadana para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias mitigando los efectos negativos del COVID-19.
6. Fortalecer los procesos administrativos y tecnológicos para mejorar las posibilidades de servicios a la población, en base a equipamiento.

CAPITULO III

El MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIALY POLÍTICAS LOCALES

Artículo 13.- Modelo Territorial Deseado.- El modelo de ordenamiento territorial determinado en Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Marco de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid-19 de la parroquia de Constantino Fernández, se inspira en la visión del desarrollo a largo plazo que recoge las principales expectativas ciudadanas; incorpora las prioridades estratégicos del desarrollo futuro; la definición de las políticas, metas, programas y proyectos propuestos en el Plan.

El ordenamiento territorial se estructura en relación de categoría de Ordenamiento Territorial: económico productivo, ambiental y de asentamientos humanos, y la Estrategia Territorial Nacional que forma parte del Plan Nacional del Buen Vivir; en concordancia con los articulas 41, 42, 43, literal a) del artículo 44 y artículo 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y artículos 295 al297 del COOTAD.

Artículo 14.- Categoría de Ordenamiento Territorial.- El GAD Parroquial de Constantino Fernández, propone como Categoría de Ordenamiento Territorial las siguientes:

1.-Protección (Páramo), Proteger los páramos en base a propuestas articuladas
2.- Recuperación, Conservación (forestal, bosques natural), Proteger quebradas y laderas en base a propuestas articuladas
3.- Amortiguamiento (Silvo-pastoril), Contribuir a sistemas integrales que aseguren el equilibrio ambiental y productivo
4.- Agropecuario (agroforestal), Promover actividades agropecuarias con prácticas adecuadas que impulsen a un desarrollo agropecuario sostenible
5.- área urbanizable parroquias, Promover las condiciones adecuadas para que se desarrollen las actividades de los habitantes y se contribuya al buen vivir.
6.- área Urbana parroquias, Promover las condiciones adecuadas para que se desarrollen las actividades de los habitantes y se contribuya al buen vivir.

Artículo15.- Componente locales.- El GAD Parroquial de Constantino Fernández, propone como políticas locales de Ordenamiento Territorial las siguientes:

1. Componente Biofísico
2. Componente Económico Productivo
3. Componente Sociocultural
4. Componente Asentamientos Humanos
5. Componente Político Institucional

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Las Comisiones ejercerán la administración de los proyectos que constan en la Actualización del PDOT Parroquial, y establecerá los procedimientos que sean pertinentes para el registro de nuevos proyectos generados con las diferentes instancias los gobiernos *centrales y el GAD cantonal* y provincial.

SEGUNDA.- La gestión de la cooperación internacional no reembolsable es responsabilidad del Consejo de Planificación. Se realizará de acuerdo con la priorización de los programas y proyectos establecidas en el modelo de gestión de la Actualización del PDOT Parroquial y los aprobados como prioritarios, por la máxima autoridad ejecutiva parroquial.

TERCERA.- Encárguese a Concejo de Planificación, difundir los contenidos de la Actualización del PDOT Parroquial, en concordancia con el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA .- La presente Resolución con los cambios contenidos en la Actualizacion del PDOT, entrará en vigencia a partir de su expedición, conforme lo dispuesto en el artículo 324 del COOTAD.

Emitida por el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Constantino Fernández a los 26 días del mes de noviembre de 2020.

SEGUNDA.-Disponer la impresión de siete ejemplares originales de la Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Constantino Fernández 2019–2023; los que serán entregados y reposarán en las siguientes instancias:

1) Un ejemplar en la oficina del Gobierno Parroquial Rural

2) Un ejemplar para la consulta de la población, que reposará en la biblioteca del/ola Unidad educativa Honorato Vásquez.

3) Un ejemplar para consulta de los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia rural de Constantino Fernández

4) Un ejemplar que será entregado al GAD municipal de Ambato

5) Un ejemplar que será entregado al GAD provincial de Tungurahua

6) Un ejemplar que será entregado a Secretaria Técnica de Planificación "PLANIFICA ECUADOR "de la Zonal 3

7) Un ejemplar que reposará en la unidad documental de CONAGOPARE Tungurahua

Ing. Ángel Guman Ruiz
Presidente del GADCF

Sr. Grover Tiguazo
Vocal del GADCF

Sra. Mariana Paredes
VOCAL GADCF

Sr. Marcos Núñez
VOCAL GADCF

Sr. Dionicio Guamán
VOCAL GADCF

GADPR CONSTANTINO FERNÁNDEZ
Fuerza Productiva
PRESIDENCIA

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MESIAS GUAMAN RUIZ

CERTIFICA:

La Licenciada Mónica Aldas , Secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Constantino Fernández . CERTIFICA: Que la Presente **"Resolución favorable de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Constantino Fernández 2019 – 2023"**, ha sido discutida y aprobada por los miembros del Gobierno Parroquial de Constantino Fernández , en la sesión realizada: el día 17 de noviembre del 2020, la misma que es enviada al Ing. Ángel Guamán Ruiz **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Constantino Fernández**, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

Ing. Ángel Guamán , Sr. Marcos Núñez Vocales y miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Constantino Fernández y Sres. Dr. Marco Altamirano, y Dra. Consuelo Valles Delegados de Participación Ciudadana de la Parroquia , Ing. Fabricio Vásquez de la Bandera Técnico , votaron a favor de Resolución de la Actualización del PDyOT, existiendo así una votación, en unanimidad por lo que el Señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Actualización del PDyOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.

Firmado electrónicamente por:
MONICA CECILIA ALDAS MUYULEMA

Lcda. Mónica Aldas
SECRETARIA-TESORERA
GADPR CONSTANTINO FERNANDEZ

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Constantino Fernández 2019 – 2023, el 17 de noviembre del 2020 CERTIFICO.- Constantino Fernández, 14 de abril del 2022.

Firmado electrónicamente por:
MONICA CECILIA ALDAS MUYULEMA

Lcda. Mónica Aldas
SECRETARIA-TESORERA
GADPR CONSTANTINO FERNANDEZ

ABG. JAQUELINE VARGAS CAMACHO
DIRECTORA - SUBROGANTE

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.